

ANEXOS

OFICIO N° 330-2012-MTC16



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Asuntos Socio Ambientales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

10 FEB. 2012 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

Lima,

OFICIO N° 330-2012-MTC/16

Señor
MACIEJ KWIATKOWSKI
Gerente General (e)
DP World Callao S.R.L.
Av. Manco Cápac s/n
Callao.-

21 FEB. 2012

Asunto : Opinión respecto a la Evaluación Ambiental Preliminar y propuesta de Términos de Referencia del proyecto "Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur – Fase 2"

Referencia : 1) Carta GG.DPWC.105.11 (P/D N° 2011-037622)
2) Informe N° 123-2011-MTC/16.01.JUM
3) Informe N° 015-2012-MTC/16.03. DDFA
4) Informe N° 022-2011-MTC/16.03.CIML

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia 1), mediante el cual su representada alcanza una Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) y una propuesta de Términos de Referencia para el proyecto "Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur – Fase 2".

Al respecto, producto de la revisión del referido expediente se han emitido los Informes de la referencia (2, 3 y 4) adjuntos al presente, en base los cuales se recomienda trasladar a su representada la ficha de categorización socio ambiental y los Términos de Referencia para la elaboración del EIA-sd del referido proyecto, a efectos de proseguir con el proceso de certificación ambiental correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mi estima personal

Atentamente,

Ursula Quintana Castellanos
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Asuntos
Socio Ambientales

UQC/idh/Jum

Cc: Sr. Gerardo Pérez Delgado, Gerente General de la Autoridad Portuaria Nacional, Av. Santa Rosa 135, La Perla, Callao
Sr. Celso Martín Gamarrá Roig, Director General de Concesiones en Transportes
Sr. Ernesto Ortiz Farfán, Gerente de Supervisión (e) OSITRAN, Av. Republica de Panamá N° 3659, Urb. El Palomar, San Isidro.
Sr. José Luis Qwistgaard Suarez, Director General de Transporte Acuático

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Milones Olano
Representante Legal

www.mtc.gob.pe

JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL

Jirón Zorritos 1203 N° 100580
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



INFORME Nº 022 – 2011 – MTC /16.03.CIML

A : Ing. FERNANDO E. ROJAS CARAMUTTI
Director
Dirección de Gestión Social

DE : Ing. CARLOS IVAN MUENTE LOPEZ
Especialista en Afectaciones Prediales

ASUNTO : Solicitud de categorización y elaboración de Términos de Referencia para el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao, Zona Sur- Fase 2"

REFERENCIA : Carta GP.DPWC.105.11- PD Nº 2011-037622 – DP WORLD CALLAO S.R.L. P/D 2011-0377622

FECHA : Lima, 07 de febrero de 2012

Me dirijo a usted, en atención al documento de referencia, para a fin de alcanzarle los resultados de la categorización y componentes sobre el tema social que será parte de los Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao, Zona Sur- Fase 2", el cual ha sido solicitado por el Sr. Eduardo Chappuis apoderado de la empresa Concesionaria DP WORLD CALLAO S.R.L.

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 26.JUL.2006 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones [a través de la Autoridad Portuaria Nacional - APN] y el Concesionario, representado por la empresa DPWC. La concesión ha sido otorgada por un plazo de 30 años.
2. El "Estudio de Impacto Ambiental para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre del Nuevo Terminal de Contenedores Adyacente al Rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao", aprobado mediante Resolución Directoral Nº 013-2008-MTC/16, indica en la sección 3.4 Descripción de la Infraestructura Portuaria Futura, numeral 3.4.1 Muelle que el concesionario ha previsto su construcción en dos etapas: "... La primera etapa consta de una longitud de 650 ml. y un ancho promedio de 220 ml. La segunda etapa tendrá aproximadamente 300 ml de longitud". El referido EIA precisa además que éste se centra en la primera etapa del Proyecto¹.
3. Indicar que esta propuesta técnica de intervención por fases fue considerada en el Concurso de Proyectos Integrales para la concesión del nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuaria del Callao – Sur, y anexada [ver Anexo 16: Propuesta Técnica] en el contrato de concesión. De aquí se desprende que el concesionario planteó desde un inicio ejecutar la construcción de muelle en dos fases o etapas, siendo la segunda, la que se presenta para su evaluación ante la DGASA.



¹ Ver Capítulo 3 Descripción del Proyecto, Numeral 3.4.1 Muelle.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

FCSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN LEYVA ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP Nº 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

4. Indicar que mediante Carta GG.DPWC.131.09 de fecha 17.DIC.2009, DPWC presentó² ante la DGASA un expediente titulado "Evaluación Ambiental Complementaria para la Ampliación del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur – Fase 1-B". Sobre el particular, mediante Oficio N° 1067-2011-MTC/16 de fecha 16.AGO.2011 la DGASA sobre la base del Informe N° 822-2011-MTC/16.01 alcanza su opinión y recomendaciones sobre el particular.
5. El 01.AGO.2011, mediante Carta GP.DPWC.096.11, el concesionario DPWC remite dos (2) ejemplares impresos de la Evaluación Ambiental Preliminar del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, y un (01) disco compacto conteniendo el formato digital.
6. Mediante Oficio N° 1047-2011-MTC/16.01, de fecha 15.AGO.2011, la DGASA informa al concesionario que, sobre la base del Informe N° 863-2011-MTC/16.01, que para iniciar el proceso de certificación ambiental de la Fase 2 del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, su representada deberá presentar la documentación correspondiente conforme Texto Único de Procedimientos Administrativos de la DGASA aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MTC.
7. Mediante Carta GP.DPWC.105.11 recibida el 15.AGO.2011 (ver documento de la referencia), DPWC remite la Evaluación Ambiental Preliminar [dos ejemplares] y una propuesta de Términos de Referencia [dos ejemplares] para el proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2. Remite además un disco compacto con las correspondientes versiones digitales y el comprobante de pago por concepto de Clasificación de Proyectos de Inversión y aprobación de Términos de Referencia para Estudios Ambientales. Indicar que el expediente ha sido alcanzado al suscrito con fecha 29 de noviembre del 2011.

ANALISIS

El Proyecto comprendería el diseño y construcción de un patio y muelle de contenedores, para lo cual se realizaría el dragado (volumen aprox. 950,000 m³) y posterior relleno (volumen aprox. 1'750,000 m³) en un sector del rompeolas sur, en las zonas adyacentes a su cara interna y externa, además de la colocación de pilotes y la plataforma del muelle. También se rellenaría el lado contiguo a la zona de estabilización del lado exterior del rompeolas sur, se aprecia que todos los trabajos se realizarán dentro del área de concesión; por lo que no se producirán afectaciones a propiedades de terceros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en el análisis, y dado que no se producirán afectaciones a terceros, no aplica emitir opinión respecto al tema de afectaciones prediales

² El referido contrato establece entre otros puntos la ejecución de Obras ICM, que son las obras que deberá ejecutar el Concesionario para el cumplimiento de su Inversión Complementaria Mínima (anexo 9 del contrato); a saber: a) El dragado del canal de acceso al Puerto del Callao; b) El dragado de la poza de maniobras; y, c) La reparación del rompeolas Sur. Respecto al rompeolas Sur, se indica: "La reparación del saldo no cubierto por el terminal sur [se refiere a la infraestructura portuaria nueva], consistirá en recuperar las características de la sección del rompeolas (...)" El concesionario DPWC, a través de sus obras operativas con la ejecución de la Fase 1-B que consiste en el dragado y relleno hidráulico de una zona exterior adyacente al rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao. Esto, según indican, reforzará la estabilidad del Rompeolas Sur.



Gerard van den Heuvel
Gerente General

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal



PERÚ

 Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines

Atentamente.



Ing. Carlos Iván Munte López
CIP. 45244
Especialista D.G.S.
DGASA - MTC

El presente Informe cuenta con la conformidad de esta Dirección



Ing. Fernando E. Rojas Carabuc
DIRECTOR
Dirección de Gestión Social
DGASA - MTC



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros



Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal



JHONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Folio Letra u Exp.
2011-037622

Av. Manco Cápac Nro. 113
 Callao 1
 Perú
 Tel: + 511 2066500
 Fax: + 511 6289607
 www.dpworldcallao.com.pe

Callao, 10 de agosto de 2011

GP.DPWC.105.11

Señorita
ÚRSULA NATTY QUINTANA CASTELLANOS
 Directora de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Jirón Zórritos N° 1201
Presente.-

Asunto: Remitimos Evaluación Ambiental Preliminar y Propuesta de Términos de Referencia del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al asunto de la referencia, con la finalidad de remitirle los siguientes documentos:

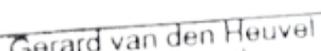
- Dos (02) ejemplares del Informe de Evaluación Ambiental Preliminar del *Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.*
- Dos (02) ejemplares de la Propuesta de Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del *Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.*
- Un (01) CD con la versión digital de ambos documentos.
- Copia del comprobante de pago por concepto de: **CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIOS AMBIENTALES.**

Sin otro particular, sirva la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


Eduardo Chappuis
 Apoderado
 DP World Callao S.R.L.

DP WORLD CALLAO S.R.L.


 Gerard van den Heuvel
 Gerente General

ECSA Ingenieros


 Ing. Jose Enrique Millones Olano
 Representante Legal


 JHONATHAN ALEXIS ABAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 1003



INFORME N° 015-2012- MTC/16.03.DDFA

A : ING. FERNANDO ENRIQUE JOSÉ ROJAS CARAMUTTI
Director
Dirección de Gestión Social

DE : SOC. DANIEL DIONEL FLORES ALVARADO
Especialista Social

ASUNTO : Solicitud de categorización y elaboración de Términos de Referencia para el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao, Zona Sur- Fase 2"

REFERENCIA : Carta GP.DPWC.105.11- PD N° 2011-037622 – DP WORLD CALLAO S.R.L.

FECHA : Lima, 27 de enero 2012

Me dirijo a Ud., en atención al documento de la referencia, a fin de alcanzarle los resultados de la categorización y componentes sobre el tema social que será parte de los Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao, Zona Sur- Fase 2", el cual ha sido solicitado por el Sr. Eduardo Chappuis apoderado de la empresa Concesionaria DP WORLD CALLAO S.R.L.

A. ANTECEDENTES

1. Con fecha 26.JUL.2006 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones [a través de la Autoridad Portuaria Nacional - APN] y el Concesionario, representado por la empresa DPWC. La concesión ha sido otorgada por un plazo de 30 años.
2. El "Estudio de Impacto Ambiental para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre del Nuevo Terminal de Contenedores Adyacente al Rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao", aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-2008-MTC/16, indica en la sección 3.4 Descripción de la Infraestructura Portuaria Futura, numeral 3.4.1 Muelle que el concesionario ha previsto su construcción en dos etapas: "... La primera etapa consta de una longitud de 650 ml. y un ancho promedio de 220 ml. La segunda etapa tendrá aproximadamente 300 ml de longitud". El referido EIA precisa además que éste se centra en la primera etapa del Proyecto¹.
3. Indicar que esta propuesta técnica de intervención por fases fue considerada en el Concurso de Proyectos Integrales para la concesión del nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Sur, y anexada [ver Anexo 16: Propuesta Técnica] en el contrato de concesión. De aquí se desprende que el concesionario planteó desde un inicio ejecutar la construcción de muelle en dos fases o etapas, siendo la segunda, la que se presenta para su evaluación ante la DGASA.
4. Indicar que mediante Carta GG.DPWC.131.09 de fecha 17.DIC.2009, DPWC presentó² ante la DGASA un expediente titulado "Evaluación Ambiental Complementaria para la Ampliación del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur – Fase 1-B". Sobre

¹ Ver Capítulo 3 Descripción del Proyecto, Numeral 3.4.1 Muelle.

² El referido contrato establece entre otros puntos la ejecución de Obras ICM, que son las obras que deberá ejecutar el Concesionario para el cumplimiento de su Inversión Complementaria Mínima (anexo 9 del contrato); a saber: a) El dragado del canal de acceso al Puerto del Callao; b) El dragado de la poza de maniobras; y, c) La reparación del rompeolas Sur. Respecto al rompeolas Sur, se indica: "La reparación del saldo no cubierto por el terminal sur [se refiere a la infraestructura portuaria nueva], consistirá en recuperar las características de la sección del rompeolas (...)" El concesionario propone lograr mejoras operativas con la ejecución de la Fase 1-B, que consiste en el dragado y relleno hidráulico de una zona exterior aledaña al rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao. Esto, según indican, reforzará la estabilidad del Rompeolas Sur.

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

pág. 1

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
615-7800 – Anexo 3410

www.mtc.gob.pe

DP WORLD CALLAO S.R.L.

JHONATHAN ALEXIS AGANTO J
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

el particular, mediante Oficio N° 1067-2011-MTC/16 de fecha 16.AGO.2011 la DGASA sobre la base del Informe N° 822-2011-MTC/16.01 alcanza su opinión y recomendaciones sobre el particular.

5. El 01.AGO.2011, mediante Carta GP.DPWC.096.11, el concesionario DPWC remite dos (2) ejemplares impresos de la Evaluación Ambiental Preliminar del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, y un (01) disco compacto conteniendo el formato digital.
6. Mediante Oficio N° 1047-2011-MTC/16.01, de fecha 15.AGO.2011, la DGASA informa al concesionario que, sobre la base del Informe N° 863-2011-MTC/16.01, que para iniciar el proceso de certificación ambiental de la Fase 2 del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, su representada deberá presentar la documentación correspondiente conforme Texto Único de Procedimientos Administrativos de la DGASA aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MTC.
7. Mediante Carta GP.DPWC.105.11 recibida el 15.AGO.2011 (ver documento de la referencia), DPWC remite la Evaluación Ambiental Preliminar [dos ejemplares] y una propuesta de Términos de Referencia [dos ejemplares] para el proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2. Remite además un disco compacto con las correspondientes versiones digitales y el comprobante de pago por concepto de *Clasificación de Proyectos de Inversión y aprobación de Términos de Referencia para Estudios Ambientales*. Indicar que el expediente ha sido alcanzado al suscrito con fecha 29 de noviembre del 2011.

B. ANÁLISIS

1. Mediante el documento de la referencia, el Sr. Eduardo Chappuis apoderado de la empresa concesionaria DP WORLD CALLAO S.R.L., solicita la categorización y elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2". Al respecto se presenta la Evaluación Preliminar y la propuesta de los TdR para el Estudio de Impacto Ambiental, conforme lo establece el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental aprobado mediante D.S. N° 019-2009-MINAM, así como la propuesta de los Términos de Referencia.
2. La Evaluación Preliminar del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2", ha sido elaborado por la empresa consultora ECSA INGENIEROS. Indicar que el expediente se encuentra suscrito por el Ing. José Enrique Millones Olano, en tal sentido el requerimiento presentado por el titular del Proyecto cumple lo establecido en el Artículo N° 40, anexo VI del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobada mediante D.S. N° 019-2009-MINAM, el cual es requisito necesario para la clasificación socio ambiental del Proyecto.
3. Ubicación y descripción del Proyecto:

Ubicación:

El Proyecto está ubicado en la bahía del Callao, en un sector del rompeolas sur del terminal portuario del Callao, en la Provincia Constitucional del Callao, región Callao.

Análisis del Proyecto:

El Proyecto comprendería el diseño y construcción de un patio y muelle de contenedores, para lo cual se realizaría el dragado (volumen aprox. 950,000 m3) y posterior relleno (volumen aprox. 1'750,000 m3) en un sector del rompeolas sur, en las zonas adyacentes a su cara interna y externa, además de la colocación de pilotes y la plataforma del muelle. También se rellenaría el lado contiguo a la zona de estabilización del lado exterior del rompeolas sur.

El proyecto busca brindar las condiciones operativas óptimas al Terminal de Contenedores de DPWC en el marco del contrato de concesión.



Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JONATHAN ALEJANDRO AGUIAR
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General



En general, la metodología adoptada para realizar el dragado y relleno del lado externo e interno del rompeolas sur, implica una serie de actividades, tanto en el medio marino como el terrestre. Las principales actividades a realizarse son:

- Obras preliminares
- Trazo y replanteo
- Movilización de equipos
- Instalaciones provisionales
- Obras marítimas
- Dragado
- Descarga del material dragado en una zona autorizada
- Patio de contenedores y relleno
- Relleno con material granular
- Pavimentación
- Muelle de contenedores
- Transporte de material granular para relleno

4. Descripción del área de influencia del Proyecto:

El Consultor presenta los siguientes aspectos del AID y All:

i. Área de influencia directa:

El Consultor toma como referencia la forma y extensión del área de concesión otorgada a DP World, para la construcción del Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao, Muelle Sur, ámbito donde se encuentran ubicados:

- El rompeolas sur (Fases 1 y 2).
- Los edificios administrativos de DP World.
- Las oficinas de la Capitanía del Callao.
- El Marina Club.
- El Museo de Sitio Naval Submarino Abtao.

El área acuática comprendida entre el Museo de Sitio Naval Submarino Abtao y el Muelle 1 de ENAPU, encerrada por la poligonal que delimita el AID del Proyecto (Anexo 02 - Mapa del Área de Influencia del Proyecto).

Asimismo, en el AID del Proyecto se encuentra ubicada la Asociación de Chalaneros de la Bahía del Callao.

ii. Área de influencia indirecta:

Se encuentra definida como el espacio físico en el que uno o más de sus componente ambientales son afectados indirectamente por un impacto ambiental ocurrido en el AID del Proyecto, en especial durante la etapa de operación del Proyecto. En esta área, la intensidad del impacto ambiental es menor que en el AID del Proyecto.

Los aspectos considerados para definir el All del Proyecto fueron: infraestructura vial existente (accesos), áreas urbanizadas, áreas arqueológicas, zonas industriales, instituciones y rutas de acceso marino, e involucra:

- La población del balneario de Chucuito y el distrito de La Punta, que se ubica en el borde costero.
- Las instalaciones de la Escuela Naval del Perú.
- El área acuática comprendida entre la Escuela Naval del Perú y el Muelle 5 de ENAPU, encerrada por la poligonal que delimita el All del Proyecto (Anexo 02 - Mapa del Área de Influencia del Proyecto).

5. Se incluye en la Evaluación Preliminar la caracterización social del área de influencia del Proyecto (aplica los distritos de la zona sur de la Provincia Constitucional del Callao), se presenta información de las variables sociales: institucionalidad local y grupos de interés (numeral 3.5.4), demografía (numeral 3.5.5.1), capital humano (3.5.9), educación (numeral 3.5.10), salud (3.5.11), vivienda

DP WORLD CALLAO S.R.L.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

(numeral 3.5.12), servicios básicos (numeral 3.5.13), transporte (numeral 3.5.14), actividades económicas (3.5.15), niveles socioeconómicos (numeral 3.5.16), PEA (numeral 3.5.17), pobreza (numeral 3.5.18), turismo (numeral 3.5.19). Al respecto se describe de manera general las variables sociales, dichos aspectos serán evaluados con un trabajo de campo, incluyendo el análisis y percepciones de los grupos de interés respecto al proyecto, así como recoger los aportes y recomendaciones en el proceso de participación ciudadana como parte del EIA.

6. Categorización del Estudio de Impacto Socio Ambiental del Proyecto

De acuerdo a la calificación mediante la aplicación de la Ficha de Categorización Socio Ambiental desarrollada para el proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao, Zona Sur- Fase 2", amerita considerar y categorizar un Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA sd), el resultado del mismo es a NIVEL 02 – MODERADO conforme a los instrumentos de Gestión Ambiental del SEIA, al respecto se prevé la generación de impactos ambientales negativos moderado.

En la formulación de estos TdR se considera que se pueden presentar los siguientes aspectos en el tema social:

- ✓ Presencia de zonas urbanas y balnearios asentadas en el área de influencia del Proyecto (distritos de la zona sur de la Provincia Constitucional del Callao).
- ✓ Presencia de Instituciones educativas y/o establecimiento de salud asentadas en el área de influencia del Proyecto.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los componentes del proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao, Zona Sur- Fase 2", ha sido calificado como un Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado, en tal sentido se alcanza los Términos de Referencia sobre el tema social que son adjuntados al presente Informe, los cuales se toma los alcances técnicos según Sector Transporte, conforme lo establece el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental (Aprobado mediante D.S. N° 019-2009-MINAM), asimismo se adjunta la ficha de categorización socio ambiental del Proyecto.

Se ha coordinado con el especialista ambiental Blgo. José Luis Untama Martínez y el especialista en afectaciones prediales Ing. Carlos Iván Muelle López, la presentación del Informe integral de los TdR para el trámite correspondiente y posterior envío a la empresa concesionaria DP WORLD CALLAO S.R.L. titular del Proyecto.

Es todo cuanto informo para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


Lic. Daniel D. Flores Alvarado
Especialista Social
Dir. de Gestión Social
DGASA - MTC

El presente Informe cuenta con la conformidad de esta Dirección.

pet

pet


DP WORLD CALLAO S.R.L.

pág. 4

ECSA Ingenieros


Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

www.mtc.gob.pe Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
615-7800 - Anexo 3410


JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



ANEXO

Términos de Referencia (Tema social) para el proyecto: "Terminal de Contenedores en el Terminal del Callao, Zona Sur- Fase 2"

1. Línea de Base Socio-económica y cultural

Para la elaboración de Línea de Base Socio-Económica se hará el uso de fuentes de información primaria y secundaria. En el caso de la información primaria se deberá describir de manera rigurosa y clara la metodología utilizada. Se empleará fundamentalmente la aplicación de técnicas cualitativas (entrevistas, talleres, etc.) y la aplicación de técnicas cuantitativas, específicamente encuestas. El trabajo de campo deberá adecuarse a las características de la población local del área de influencia de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao. En la descripción de la metodología a utilizar deben de presentarse las correspondientes guías de entrevistas, fichas de observación y encuesta aplicada. La entidad consultora deberá presentar y explicar los métodos usados para recoger la información de los componentes socioeconómicos de la Línea de Base Socio-Económica Cultural. Esta metodología debe ser aprobada en el Plan de Trabajo.

La descripción y análisis del medio socio económico deberá enfocarse principalmente sobre el plano local de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, este conforma el AID del Proyecto.

Es sumamente importante señalar que no se aceptarán afirmaciones que carezcan del sustento correspondiente. Por ello, en todos los casos, se deberá citar la fuente de la que se ha obtenido la información que se utilice.

2. Metodología aplicable al Medio Socio Económico

La empresa consultora deberá desarrollar una metodología que combine el trabajo de campo con el análisis documental, evidentemente la metodología a aplicar recaerá sobre el objeto de estudio que compete a esta Línea de Base Social, y que está conformada por las poblaciones que viven en el Área de Influencia Directa e Indirecta del Proyecto.

Las herramientas o instrumentos metodológicos a aplicar son: Entrevistas a profundidad con informantes claves en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, donde se tiene influencia del proyecto. Encuestas a nivel de censo o a nivel de muestras representativas aplicadas a la población local afectada directamente por el proyecto portuario (sean urbanizaciones, familias por cuyas viviendas, predios o terrenos atraviesa el acceso al Proyecto o sean impactados por dichas áreas). Los instrumentos metodológicos usados (Guías de Observación, Guías de Entrevistas, y Formatos de Encuesta) deberán ser presentados en el plan de trabajo del EIA.

La información secundaria debe ser actualizada y provenir de fuentes especializadas del MTC, MINAG, SENAMHI, DIGESA, IMARPE, Instituto Geofísico del Perú, INEI, Censo de Población y Vivienda – CPV/2007, Encuesta Nacional de Hogares, Estadística de la Calidad Educativa, Informe sobre Desarrollo Humano, investigaciones de organismos públicos y privados, documentos de gestión de los gobiernos regionales y locales, Planes de Desarrollo Local y toda la información disponible en medios impresos y electrónicos

3. Componente Social

A continuación se presenta los componentes sociales con las variables e indicadores, el cual se aplica y se debe desarrollar de manera detallada para el presente proyecto:

3.1 Demografía

Características Generales: Se deberá completar y analizar la información del cuadro 1.1 del anexo N° 1, para cada centro poblado y localidad del AID.

Flujos Migratorios en el AID: Se deberá analizar los flujos migratorios; inmigración permanente y estacional, emigración permanente y estacional, destinos migratorios más importantes y sus principales causas.

Población Distrital y sus Cambios en el Tiempo: Se analizará la variación en el tiempo de la población local de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, por sexo, por grupos de edad. Para ello se deberá basar en los últimos tres censos e incluir las pirámides poblacionales del distrito.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

3.2 Infraestructura y Servicios

Características de la infraestructura: Patrones de asentamiento urbano, características de las viviendas y de la infraestructuras de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, servicios básicos con los que se cuenta en la zona (luz, agua, desagüe, telefonía, Internet, recojo de basura, etc.), número de familias por vivienda, principales fuentes de agua para consumo doméstico.

3.3 Indicadores de Educación

Características Generales: Se deberá completar la información del cuadro 1.2.1 del anexo N° 1, para cada una de las instituciones educativas ubicadas en el AID.

Ubicación de las Instituciones Educativas del AID: Se deberá anexar el mapa donde se señale la ubicación y el cuadro donde se indique la distancia de las instituciones educativas con referencia al Proyecto.

Indicadores Educativos Distritales: Se deberá analizar la variación en el tiempo del nivel educativo, el índice de analfabetismo y el ausentismo escolar de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao. Para ello se deberá basar por lo menos en los últimos dos censos.

3.4 Indicadores de Salud

Características Generales: Se deberá completar la información según formato 1.3.1 del anexo N° 1, para cada establecimiento de salud ubicado en el ámbito del AID.

Incidencia de Enfermedades en el AID: Se analizará la incidencia y causas de las principales enfermedades en el AID de los distritos ubicado en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

Ubicación de los Establecimientos de Salud del AID: Se deberá anexar el mapa donde se señale la ubicación de los establecimientos de salud, y el cuadro donde se indique la distancia de dichos establecimientos con referencia al Proyecto, según formato 1.3.2. del anexo N° 1.

Indicadores de Salud: Se deberá analizar la variación en el tiempo de los índices de morbilidad, mortalidad y natalidad de acuerdo a estadísticas del sector e información recogida en campo en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

3.5 Pobreza y Desarrollo

Índices de Pobreza y Desarrollo Humano: Se caracterizará a la población en términos socio-económicos. Para ello, se utilizará la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a fin de determinar los niveles de pobreza. Ello será complementado con el lugar que ocupan las poblaciones, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano 2010 (IDH) elaborado por el PNUD (www.pnud.org.pe).

Necesidades de los Actores Locales: Finalmente, se deberá incluir un análisis de las principales necesidades percibidas por la población y autoridades locales del AID.

3.6 Economía

Actividades Económicas del AID: Se deberán describir las actividades económicas que se desarrollan en el AID (pesca, industria, construcción, comercio, agricultura, ganadería, turismo, servicios y otros), y se analizarán las fortalezas y debilidades de estos sectores económicos. Asimismo se analizará los procesos productivos, la oferta, demanda y precios de los principales productos y servicios.

Jornales y Salarios: Se consignará información de jornales y salarios (nivel de ingresos) de las diferentes actividades económicas, principalmente en el sector pesca y construcción.

Población Económicamente Activa (PEA): Se analizará la PEA por sexo, grupo de edad, rama de actividad y evolución en el tiempo.

Actividad Comercial en el AID: Se deberán señalar los circuitos comerciales, oferta y demanda de principales productos y servicios en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
 Representante Legal

pág. 6

www.mtc.gob.pe Jirón Zorritos 1203
 Lima, Lima 01 Perú
 615-7800 - Anexo 3410

DP WORLD CALLAO S.R.L.

JHONATAN ALEXIS ACANTO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 100580



3.7 Transporte y Tránsito vehicular y Peatonal en el AID

Diagnóstico del Transporte en el AID: Se deberá realizar un diagnóstico y análisis de la situación del transporte en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, los cuales deberán desarrollar los siguientes aspectos:

- ✓ Modalidades de Transporte: Se deberán describir cualitativamente y cuantitativamente todas las modalidades transporte de carga y pasajeros tanto terrestre como marítimo, existentes en el área de influencia del Proyecto y la proyección del parque automotor durante la operación del proyecto.
- ✓ Servicio de transporte: Descripción de las rutas, horarios y frecuencia del transporte público, empresas que prestan este servicio, calidad del servicio y tarifas.
- ✓ Flujo de Transporte en el AI: Se deberá identificar el flujo de transporte existente en las principales avenidas circundantes al Proyecto, así como la proyección estimada durante la construcción y operación del Proyecto en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

Se deberá recoger información en el formato 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 del Anexo N° 01

Tránsito Vehicular y Peatonal: Descripción del tránsito vehicular y peatonal en las inmediaciones del área portuaria y en los diferentes accesos al Proyecto en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

3.8 Institucionalidad Local y Grupos de Interés

Se deberán describir por separado las instituciones y organizaciones más importantes del AID con relación al proyecto, consignando la siguiente información según formato 1.5. del anexo N° 1.

Dado la relevancia del Proyecto, la entidad consultora deberá considerar como mínimo las siguientes instituciones dentro del AI:

- ✓ Gobierno Regional
- ✓ Municipio distrital
- ✓ Gobernación
- ✓ Jueces de Paz
- ✓ Organismos Estatales (MIMDES, Salud, Educación, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, ENAPU, DICAPI, Marina de Guerra, etc.)
- ✓ Organizaciones de Base (Asociaciones Productivas, Asociación de Pescadores, Club de Madres, Organizaciones Religiosas, Juntas Vecinales, APAFAS, etc.)
- ✓ Agrupaciones Políticas (Movimientos Políticos, Partidos Políticos y Alianzas)
- ✓ Asociaciones de pescadores artesanales
- ✓ ONG y Organismos de Cooperación
- ✓ Empresas y Club Privados
- ✓ Sindicatos
- ✓ Organizaciones y asociaciones vinculadas al transporte

Grupos de Interés: Se entenderá como grupo de interés al conjunto de actores sociales (organizaciones, instituciones) que según su capacidad de presión pueden influir políticamente en la ejecución del Proyecto. Asimismo pueden ser personas u organizaciones locales que son afectadas, positiva o negativamente, por dicho Proyecto.

Características Generales: Se deberá completar la información según formato 1.6 del anexo N° 1, para cada grupo de interés del AID y del AI.

Diagnóstico de Grupo de Interés: Para cada grupo de interés se deberá señalar y analizar los criterios que justifican su caracterización como grupo de interés o su relación con el proyecto, estructura organizativa, competencias, número de miembros activos y no activos, principales logros, limitaciones y expectativas, relación con otros grupos de interés. Se deberá precisar los nombres de sus representantes.

3.9 Problemática Social y percepciones respecto al proyecto

Se deberá señalar y analizar los principales problemas sociales en los centros poblados y localidades del AID:

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel

EGSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

pág. 7

www.mtc.gob.pe
Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
615-7800 - Anexo 3410

JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- ✓ Delincuencia y Seguridad Ciudadana: Se deberá analizar los índices de delincuencia de los últimos años (asaltos, asesinatos, entre otros).
- ✓ Problemas ambientales: Se deberá identificar la problemática relacionada a la basura y manejo de residuos en la zona tanto en la zona terrestre como marítima, así como la contaminación por plomo en la sangre, entre otros.
- ✓ Coyuntura socio-política vinculado a la nueva administración del Terminal del Puerto del Callao – Zona Sur.

3.10 Aspectos culturales

Descripción del patrimonio cultural y de las prácticas culturales en torno a la actividad pesquera u otras actividades económicas productivas relevantes en el AI, considerando los usos y costumbres de los pobladores. Se deberá incluir también una descripción de la orientación religiosa de la población, creencias, fiestas religiosas, ferias, expresiones festivas comunitarias, sentido de la identidad, usos y costumbres, percepciones tradicionales referidas al entorno.

4. Obtención del CIRA

La entidad consultora deberá presentar la documentación que certifique que se ha realizado el trámite correspondiente ante el Ministerio de Cultura para la obtención del CIRA de conformidad a la normatividad vigente D.S. N° 004-2009 –ED (mediante el cual se establecen plazos para la elaboración, aprobación de los informes finales de los proyectos de evaluación arqueológica y de la certificación de inexistencia de restos arqueológicos), así como la Directiva que establece Procedimientos Especiales, para la implementación del D.S. N° 009-2009-ED aprobado mediante R.M. N° 012-2010-MC y normas correspondientes. El CIRA debe comprender el área del proyecto y la totalidad de las áreas auxiliares.

5. Plan de Manejo Socio Ambiental

5.1 Programa de Asuntos Sociales

El programa de asuntos sociales está dirigido tanto a facilitar la relación entre el Contratista a cargo de la obra y las población local, como a generar beneficios a los pobladores (a través de la generación de puestos de trabajo de carácter temporal, entre otros) Para tal fin, se plantea el desarrollo diseño y ejecución de como mínimo los siguientes sub programas:

a. Subprograma de Relaciones Comunitarias

Este sub programa está enfocado, primero, a la elaboración y cumplimiento de un código de conducta para los trabajadores y subcontratistas; segundo, al establecimiento de mecanismos de comunicación e información entre la empresa y los pobladores; tercero, a crear y aplicar mecanismos de prevención y resolución de conflictos y alerta temprana. Este sub programa deberá proponer el detalle de los mecanismos eficaces para la coordinación y comunicación entre las diferentes gerencias y el área encargada de la aplicación de este sub programa. En primer lugar, se deberán identificar las organizaciones más representativas de la población local que podrían participar en la gestión socio ambiental del proyecto y, en segundo lugar, se deberá formar un comité de gestión ambiental del Plan de Manejo Ambiental que participe en el proceso de gestión socio ambiental del Proyecto.

Para estos fines, se deben preparar los siguientes documentos mínimos:

- Elaboración de un código de conducta para los trabajadores y subcontratistas y mecanismos para su implementación.
- Diseño de mecanismos eficaces para la coordinación entre las diferentes gerencias y el área encargada de la aplicación de este subprograma.
- Diseño de estrategias de comunicación e información entre la empresa consultora y los actores locales para efectos de informar sobre aspectos del Proyecto que afecten a la población, coordinar diferentes acciones y/o atender las posibles quejas de los pobladores.

b. Subprograma de Contratación de Mano de Obra Local

Se implementarán mecanismos para la convocatoria, empadronamiento y contratación del máximo posible de residentes locales. Para estos fines, se debe establecer lo siguiente: Conocer las necesidades de mano de obra de la empresa, identificación de la presencia de organizaciones representativas que faciliten la contratación de mano de obra, diseño de mecanismos de convocatoria de acuerdo con las características socio culturales de la población local urbana y utilizando los medios de comunicación apropiados a la zona.



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Para estos fines, se debe establecer lo siguiente:

- Conocer las necesidades de mano de obra de la empresa.
- Identificación de la presencia de organizaciones representativas que faciliten la contratación de mano de obra.
- Diseño de mecanismos de convocatoria de acuerdo a las características socio culturales de la población local y utilizando los medios de comunicación apropiados a la zona.

c. Sub programa de Participación Ciudadana

El objetivo es promover la participación de la población local ubicada en el área de influencia del proyecto, en la gestión del Plan de Manejo Ambiental, a través de los espacios de coordinación y de acciones de vigilancia ciudadana. Se deberá establecer los siguientes aspectos:

- Elaborar un directorio de organizaciones, instituciones y grupos de interés, a fin de conformar el comité de gestión.
- Estrategias de convocatoria y difusión del comité de gestión del PMA.
- Implementación del comité de gestión para la participación en el cumplimiento del PMA. Se deberá definir competencias, número de integrantes, proceso de elección, periodo de gestión, estrategias de gestión del PMA, periodo de monitoreo socio ambiental durante la etapa de ejecución y operación del Proyecto, entre otros.

6. Participación Ciudadana

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental semi detallado, se pondrá especial énfasis en la elaboración de un Plan de Participación Ciudadana, el cual sirve para proveer de elementos a la Línea de Base Socio Ambiental, identificar actores sociales, establecer y evaluar impactos y elaborar participativamente las medidas de mitigación del Plan de Manejo Socio Ambiental (identificando los agentes involucrados en su implementación). El Plan deberá ser presentado en el Plan de Trabajo, Este Plan debe incluir las siguientes modalidades participativas:

6.1 Plan de Talleres

Para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se tomará en cuenta la participación de la población, y en especial, de las personas que potencialmente podrían ser impactadas por el proyecto de infraestructura. Para ello, se deberán implementar, durante el proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental, los procedimientos de consulta y participación ciudadana necesarios para garantizar la participación de la población asentada en la zona de ejecución del Proyecto. Para el caso de este estudio, la Entidad Consultora deberá llevar a cabo una o más talleres que se requieran con actores claves y grupos de interés identificados, los cuales se efectuarán luego de la aprobación del Informe N° 01 del Estudio.

El objetivo de este proceso participativo, es informar los componentes del proyecto según sus etapas, lineamientos del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, a fin de recoger la opinión de la ciudadanía representada por todos los sectores involucrados, de modo tal que sirva de insumo a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Este proceso se regirá por lo establecido en la R.D. N° 006-2004-MTC/16 y en el D.S. N° 002-2009-MINAM.

El plan de talleres presentado debe contener la siguiente información:

- Descripción de los Grupos de Interés: Se deberá presentar la matriz que identifica y evalúa los grupos de interés.
- Impactos Socio Ambientales identificados hasta el momento
- Convocatoria: Modalidad de convocatoria para cada tipo de actor social (público en general, autoridades locales, organizaciones, etc.) y justificación del uso de los medios de comunicación seleccionados. Cronograma de la convocatoria. Modelos de cartas de invitación, comunicaciones radiales, afiches u otros medios que serán utilizados.
- Datos Generales del Taller Participativo: Fechas, hora, localidad o localidades donde se llevarán a cabo las consultas públicas, locales (auditorio, colegio, etc.), los centros poblados que serán invitados al taller participativo, lista de invitados directamente por la empresa consultora (autoridades, organizaciones, etc.). Razones de la idoneidad de la fecha, hora, local y localidades escogidas.
- Metodología a utilizar durante el taller: Se deberá precisar la técnica o herramienta que se utilizarán para presentar la información y recoger los aportes e inquietudes de los asistentes. Asimismo, se señalará el tipo de registros que se utilizará durante la consulta.



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Guía metodológica del taller participativo: debe incluir, hora de inicio de la reunión, nombre de los expositores propuestos, tema que va tratar cada expositor, tiempo que tomaría cada exposición, materiales a ser utilizados (en este punto, es imprescindible que se envíe un ejemplar o un modelo de la exposición en power point), tiempo destinado a preguntas y comentarios del público, indicar si hará trabajo en grupos, etc.
- Relación de autoridades y grupos de interés invitados.
- Equipo responsable de la Consultora para la ejecución de los talleres

6.2 Consulta Pública General

La Consulta Pública General tiene por objeto dar a conocer a la población en general los resultados de la Línea de Base Socio Ambiental, la identificación y evaluación de impactos socio ambientales y propuesta técnica del Plan de Manejo Socio Ambiental del Estudio, a fin de recoger sus expectativas, recomendaciones, sugerencias e inquietudes al respecto. Es un instrumento eficaz de intercambio, diálogo y enriquecimiento a los esfuerzos técnicos desplegados en el Proyecto y el estudio de la misma. En dicha Consulta, la Empresa Consultora explicará los componentes del Estudio, especialmente los posibles impactos sociales, culturales y ambientales, así como los planes de manejo ambiental y social para el control de dichos impactos.

La organización, duración y ubicación de las Consultas Públicas Generales debe establecerse de acuerdo al proyecto, a las características de la población directa e indirectamente involucrada en el mismo, y a los hallazgos del Estudio.

Se debe presentar un plan de Consultas Públicas que deberá ser evaluado y aprobado por el especialista de la DGASA. Dicho Plan, deberá contemplar los siguientes puntos siguiendo el presente esquema:

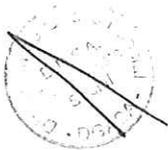
- Breve descripción del Proyecto.
- Marco Legal referido a los procesos de participación ciudadana.
- Objetivo de la consulta pública.
- Listado de todas las localidades ubicadas en el área de influencia del estudio, (incluye los distritos, anexos, caseríos, comunidades campesinas y otros centros de concentración de población).
- Listado de los principales problemas socio-ambientales identificados a la fecha.
- Descripción de los grupos de interés.
- Descripción de los principales medios que utiliza la población de la zona de estudio para informarse.
- Localidades en las que se realizarán las consultas.
- Locales identificados para realizar las consultas públicas.
- Fecha y horas propuestas para realizar las consultas públicas
- Explicación y/o justificación de la idoneidad de los lugares, fechas y horas elegidos para realizar la o las consultas públicas
- Convocatoria (Descripción de las acciones a realizarse y su justificación, incluyendo un cronograma). La convocatoria la efectúa el Consultor en forma coordinada con la DGASA.
- Metodología a utilizar y descripción de las herramientas y medios que se utilizarán para llevar a cabo la consulta y para registrar todas las exposiciones, presentaciones y preguntas.
- Nombre de los miembros del equipo técnico consultor que llevará adelante la consulta, incluyendo los expositores.
- Modelos de cartas de invitación, comunicaciones radiales entre otros medios de convocatoria que serán utilizados.
- Resumen Ejecutivo de los resultados de la línea de base socio ambiental, identificación y evaluación de impactos y propuesta técnica de los impactos socio ambientales.
- Programa o agenda de la consulta.
- Esquema y/o estructura de las exposiciones de las consultas públicas, los cuales deben contener la identificación de los impactos (social, cultural y ambiental) y sus respectivos planes de manejo.

6.3 Audiencia Pública

La Audiencia Pública tiene por objeto dar a conocer a la población en general los resultados del EIA, la implementación se ejecutará cuando se encuentre aprobado formalmente por la DGASA el Borrador del Informe Final conforme a los TdR.

Este proceso participativo deberá dar a conocer a la población con mayor énfasis la propuesta de los programas y sub programas del Plan de Manejo Socio Ambiental según las etapas del proyecto, a fin de garantizar el cumplimiento de la misma.

Se debe presentar un plan de la Audiencia Pública, que deberá ser evaluado y aprobado por el especialista social de la DGASA. Dicho Plan, deberá contemplar los siguientes puntos siguiendo el presente esquema:



ECOSA Ingenieros

José Emilio Villalobos Olano
Representante Legal

JONATHAN ALEXIS AGUIRRE JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

DP W...



- Breve descripción del Proyecto.
- Marco Legal referido a los procesos de participación ciudadana.
- Objetivo de la Audiencia Pública
- Listado de todas las localidades ubicadas en el área de influencia del estudio, (incluye los distritos, anexos, caseríos, comunidades, centros de concentración de zonas urbanas, entre otros).
- Listado de los principales problemas socio-ambientales identificados a la fecha.
- Descripción de los grupos de interés.
- Descripción de los principales medios que utiliza la población de la zona de estudio para informarse.
- Localidades, locales fecha y hora en las que se realizarán la Audiencia Pública.
- Explicación y/o justificación de la idoneidad de los lugares, fechas y horas elegidos para realizar la o la Audiencia pública.
- Convocatoria (Descripción de las acciones a realizarse y su justificación, incluyendo un cronograma). La convocatoria la efectúa el Consultor en forma coordinada con la DGASA.
- Metodología a utilizar y descripción de las herramientas y medios que se utilizarán para llevar a cabo la Audiencia Pública y para registrar todas las exposiciones, presentaciones y preguntas.
- Nombre de los miembros del equipo técnico consultor que llevará adelante la Audiencia Pública, incluyendo los expositores.
- Modelos de cartas de invitación, comunicaciones radiales entre otros medios de convocatoria que serán utilizados.
- Resumen Ejecutivo del EIA del Proyecto, lo cual será presentado y alcanzado en las cartas de invitación.
- Programa o agenda de la Audiencia Pública
- Esquema y/o estructura de las exposiciones de las Audiencia Pública, los cuales deben contener la identificación de los impactos (social, cultural y ambiental) y sus respectivos planes de manejo.

Para la sistematización de los resultados del Plan de Participación Ciudadana (talleres participativos, consultas públicas generales y audiencias públicas) se considera la siguiente estructura, las cuales se listan a continuación:

- Generalidades.
- Introducción.
- Objetivos generales.
- Objetivos específicos.
- Etapa de reconocimiento del área de influencia del proyecto.
- Esquema general de las estrategias de participación ciudadana.
- Metodología general aplicada para todo el proceso participativo.
- Instituciones u organizaciones más representativas que asistieron.
- Aliados estratégicos para todo el proceso de participación ciudadana.
- Estrategias de Participación Ciudadana (desarrollar cada una de las estrategias participativas).
- Resultados por cada estrategia de Participación Ciudadana (sistematizar el proceso de la estación de preguntas y respuestas por cada proceso participativo).
- Lecciones aprendidas del proceso participativo del Proyecto.
- Conclusiones y recomendaciones del proceso participativo del Proyecto.
- Grupos de Interés identificados en el proceso participativo.
- Fuentes de verificación (panel fotográfico, copia de lista de asistentes firmada, copia de contratos de difusión radial, así como copia de afiches, copia de cartas de convocatoria e invitación, actas de ejecución de talleres, consultas públicas generales y audiencia pública y filmaciones.

Dicho resultado se deberá presentar, además, en formato digital en un CD o DVD, a efectos de ser colgada posteriormente en la página web de la DGASA.



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECOSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ANEXO 1

DP WORLD CALLAO S.R.L.
 Gerard van den Heuvel
 Gerente General

Línea Base Socio-Económica (LBS)

1.1.1. Demografía

Descripción	Población por Sexo		Población Total	Porcentaje referente al Distrito	Porcentaje referente a la Provincia	Índice Crecimiento Poblacional Intercensal	
	Hombres	Mujeres				1993-2005	2005-2008
Centro Poblados							

1.2. Educación

1.2.1 Características Generales

Nombre de la Institución Educativa	Tipo de Gestión (Estatal o Privada)	Nivel Educativo (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior)	Ubicación Geográfica (Progresiva o UTM)	Número de Alumnos Matriculados (Ultimo Año)	Ausentismo Escolar (Ultimo Año) (%)	Deserción Escolar (Ultimo Año) (%)	Calidad de Infraestructura	
							Material de Construcción	Agua Luz

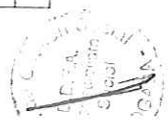
1.3. Salud

1.3.1 Características Generales

Distrito	Nombre del Establecimiento	Tipo de Gestión (Público o Privado)	Nivel (postas, centros de salud, hospitales, etc.)	Capacidad Resolutiva		
				Equipamiento	Personal Médico	Servicios de Salud que brinda

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
 Representante Legal



JHONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 100580



1.3.2 Distancia a la infraestructura

Establecimiento de Salud	Distancia al proyecto portuario

1.4. Transporte

1.4.1 Información General

Empresas de Transporte	Tipo de Transporte (Pasajeros/Carga)	Rutas	N° de Unidades	Tipo de Unidades (Couster, combi, mototaxis y otros)	N° de Pasajeros por Unidad

1.4.2 Tarifas de Transporte de Pasajeros

Empresas de Transporte	Rutas	Turno/ Horario/Frecuencia	Tarifas (Por peso o tipo de carga)

1.4.3 Tarifas de Transporte de Carga

Empresas de Transporte	Rutas	Turno/ Horario/Frecuencia	Tarifas

~~Gerard van den Heuvel~~
Gerente General
DP WORLD CALLAO S.R.L.

ECOSA Ingenieros
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580


 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Vientos

En general, predominan los vientos del sur, variando entre el suroeste y sureste. Los vientos más intensos se registran entre julio y septiembre, mientras que los más débiles entre octubre y enero. La tendencia del viento medio anual fluye desde las zonas costeras hacia el interior del continente.

La velocidad del viento varía de una intensidad de moderada a débil, a lo largo de todo el año.

El promedio máximo se presenta en enero, con un valor de 8.4 nudos y el mínimo, en junio, con un valor de 4.7 nudos.

- Calidad del aire

La calidad del aire en el Área de Influencia del Proyecto, se ve influenciada por las actividades de las plantas industriales, así como por la circulación de pequeñas y grandes embarcaciones, que emiten gases y material particulado. Para el análisis y evaluación de este ítem, se ha considerado como información secundaria los Informes de Monitoreo Ambiental, generados durante la etapa de construcción del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Fase 1, e Informe de Calidad de Aire del Callao, elaborado por la DIGESA. Respecto a este último se indica: Los valores obtenidos para Mn, Cu, Cr, Cd y Zn se mantienen, en su mayoría, en el orden de centésimas. Sin embargo, se debe precisar que el PM2.5, para el 2006 habría sobrepasado, en 3 de las 5 mediciones realizadas a lo largo del año, el valor estándar de 50 ug/m3 establecido en el ECA-AIRE vigente.

- Niveles de ruido

Para el análisis y evaluación de este ítem, se ha considerado como información secundaria los informes de monitoreo ambiental durante la construcción del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Fase 1.

De los resultados obtenidos y el análisis efectuado, se desprende que la zona presenta valores altos de ruido por ser una zona industrial y portuaria. Asimismo, la construcción del Proyecto Fase 1 contribuyó en la generación de ruido, pero no excedió el estándar de calidad ambiental para ruido, por lo cual no causó un impacto ambiental significativo en la calidad del ruido de la zona. Cabe señalar que la intensidad de las actividades de la Fase 2 son menores a la Fase 1, por lo cual, no se generarán niveles altos de ruido.

- Geología y Fisiografía

Cuaternario: Durante toda esta etapa, han ocurrido variaciones en la dinámica de los ríos y de las laderas, debido a las modificaciones suscitadas en las partes altas por las glaciaciones o por el fenómeno de El Niño. El área de estudio está constituida por depósitos fluvio-aluviales, marinos y eólicos.

En la zona se ha identificado el Gran Paisaje Fluvio Marino, definido por las formas del relieve, las características litológicas y los procesos de formación. Regionalmente, el relieve varía desde plano a fuertemente inclinado, con pendientes desde 0 hasta 90%, constituyendo los acantilados. Localmente, se presenta un relieve llano con cierta inclinación que no sobrepasa el 15%.

- Geomorfología

El relieve presente en la zona, es el resultado de los procesos tectónicos y geodinámicos producidos por la dinámica de las corrientes marinas. Entre las formas estructurales, cabe mencionar los bloques fallados como producto del desplazamiento regional, así como de la erosión y la acción del río Rimac. Las unidades geomorfológicas están constituidas por el *Borde litoral*, y por las *Planicies costeras y cono deyeectivo*.

- Batimetría

Según la batimetría, el fondo marino se muestra regular y de pendiente bastante suave con isóbatas que se distribuyen paralelas a la línea costera, sin presentar mayores irregularidades, siendo prácticamente una gran planicie. Cabe indicar que la batimetría dentro de la rada varía de 3 a 12 mbnm, mientras que en los alrededores del muelle sur varía de 8 a 9 mbnm, y del muelle norte, de 3 a 6 mbnm.

- Oceanografía (información presentada por ECSA en la EVAP y en el EIA para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre del Nuevo Terminal de Contenedores Adyacente al Rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao)

Medio biológico

4. Salud:

En el Área de Influencia del Proyecto, de acuerdo a los datos de la Diresa Callao, las principales enfermedades de la población del distrito del Callao, están relacionadas con las IRA's, habiendo registrado 19,589 atenciones durante el primer trimestre del 2011. Asimismo, se puede apreciar que los niños de 1 a 4 años y los adultos de 50 a 59 años, son los que más han padecido de las IRA's. Se puede apreciar que los pobladores del Callao también registraron alta incidencia de enfermedades de la cavidad bucal con 12,492 atenciones.

En el caso de la población del distrito de La Punta, las principales enfermedades están relacionadas a las enfermedades de la cavidad bucal, habiendo registrado 276 atenciones, preferentemente en la población adulta, comprendida entre los 20 y 49 años, seguido de las IRA's, habiendo registrado 63 atenciones, preferentemente en la población adulta comprendida entre los 20 a 49 años.

5. Vivienda:

Las viviendas asentadas en el Área de Influencia del Proyecto, ubicados entre los distritos del Callao y La Punta, se encuentran también en la zona costera de la bahía del Callao, viviendas que en gran porcentaje están conformadas por viejas casonas, en la zona de Chucuito, y edificios y viviendas modernas, en el distrito de La Punta.

El material predominante en la construcción de las paredes de las viviendas en el distrito del Callao es el cemento, representando el 82,31%, al igual que en distrito de La Punta, que representa el 82,86%.

El material predominante en la construcción de los pisos de las viviendas, en el distrito del Callao es el cemento, representando el 58,76%, mientras que en distrito de La Punta, es la loseta, con un 40,82% seguido del parquet o madera pulida, con un 34,76%.

6. Actividad Económica

El distrito del Callao, como capital de la Provincia Constitucional del Callao, tiene una dinámica socioeconómica muy fluida, que va desde la pesca artesanal, hasta las exportaciones/importaciones a /desde diferentes partes del mundo, a través del terminal portuario. En el caso específico de los distritos de Callao (entre los sectores de la Plaza Grau y parte del balneario de Chucuito) y La Punta (en la zona de playas del malecón denominado Santiago Figueredo).

Al respecto se detalla información del distrito del Callao:

- Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub y emp.: 0.12%
- Profes. científicos e intelectuales: 9.13%
- Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados: 10.55%
- Jefes y empleados de oficina: 9.53%
- Trábj. de serv. pers. y vend. del comerc. y mcdo.: 19.85%
- Agricult., trabajador calif. agrop. y pesqueros: 0.58%
- Obreros construcc., conf., papel, fab., instr.: 12.26%
- Trábj. no calif. serv., peón, vend., amb. y afines: 19.46%
- Otras ocupaciones: 6.55%

7. Población Económicamente Activa –PEA

La PEA, tanto en el distrito del Callao como en La Punta, basándose en el Censo del 2007, muestra que de la totalidad poblacional, más del 45% de personas de cada distrito, se encuentran desarrollando algún tipo de actividad, mientras que la totalidad de población desocupada representa aproximadamente, en ambos distritos, el 2%. Finalmente, el grueso de la población en ambos distritos, es decir, cerca del 53% de la población son personas dedicadas a actividades académicas, amas de casa, entre otras.

 Ing. José Enrique Millones Ojano
 Representante Legal

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

1.5. Institucionalidad Local

Nombre Oficial de la Institución	Nombre del Representante	Principales Actividades Realizadas*	Grupo de Interés**		Nombre Del Entrevistado
			SI	NO	

* Se deberá consignar las actividades que efectivamente lleva a cabo la institución y no sólo las formalmente establecidas en sus estatutos o reglamento

** Señalar si constituye un grupo de interés o no

1.6. Matriz de Grupos de Interés

Grupos de Interés	Opinión sobre los Impactos Ambientales y Sociales Positivos	Opinión sobre los Impactos Ambientales y Sociales Negativos	Tipo de Información que Requieren	Actividades
Consignar el nombre específico del grupo de interés	Realizar un análisis precisando los motivos para la opinión a favor del proyecto.	Realizar un análisis precisando los motivos para la opinión en contra del proyecto.	Información que requieren conocer respecto al proyecto	Actividades que realizan en relación al proyecto de infraestructura.

WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal



JONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Rea. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

FICHA DE CATEGORIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL (OBRAS PORTUARIAS)

Nombre del Proyecto: Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur –
Fase 2

Titular del Proyecto: DP WORLD CALLAO S.R.L.

Nombre de evaluadores: Blgo. José Luis Untama Martínez – Especialista Ambiental
Lic. Daniel Dionel Flores Alvarado – Especialista Social
Ing. Carlos Iván Muelle López – Especialista en Afectaciones

Fecha : 16 de enero del 2012

1. UBICACIÓN

LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	REGION
Callao	Callao	Callao	Callao

2. Características del proyecto

<p>Objetivo General del proyecto: El proyecto busca brindar las condiciones operativas óptimas al Terminal de Contenedores de DPWC en el marco del contrato de concesión.</p>	<p>Objetivos específicos del proyecto: El Proyecto comprendería el diseño y construcción de un patio y muelle de contenedores, para lo cual se realizaría el dragado (volumen aprox. 950,000 m³) y posterior relleno (volumen aprox. 1'750,000 m³) en un sector del rompeolas sur, en las zonas adyacentes a su cara interna y externa, además de la colocación de pilotes y la plataforma del muelle. También se rellenaría el lado contiguo a la zona de estabilización del lado exterior del rompeolas sur.</p>
--	---

3. Línea Base

<p>Línea Base Ambiental General¹: Medio físico - Clima y Meteorología El clima predominante en la zona del Proyecto, es templado, desértico, y oceánico, este último, cuando ocurre el fenómeno de El Niño, que se presenta inusualmente y donde el clima varía significativamente, en lo que respecta a la temperatura del aire. Anomalías superiores a los +5°C fueron registradas durante El Niño de 1997-1998. La información considerada para el presente ítem, corresponde al análisis desarrollado en el EIA para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre del Nuevo Terminal de Contenedores Adyacente al Rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao. - Temperatura Las temperaturas máximas registradas se dan en febrero, con valores que oscilan entre 26°C y 28°C; y las temperaturas mínimas en agosto, con valores que oscilan entre 15°C y 17°C. La variación de las temperaturas se ven influenciadas por la presencia del fenómeno El Niño. - Precipitación La precipitación pluvial mensual en la zona del Callao es, muy escasa, notándose un máximo durante los meses de invierno. Caso contrario ocurre en el verano, donde son casi nulas. Este comportamiento se debe a que el Callao se encuentra ubicado en una zona desértica costera. - Humedad relativa Los valores de humedad relativa se incrementan en dirección sur. El promedio mensual es de 82.3% en el transcurso del año, considerada relativamente alta debido a su ubicación en el Océano Pacífico. Los meses más húmedos son de mayo a setiembre, con valores máximos que pueden llegar a 91%; y los menos húmedos, se dan a partir de diciembre hasta febrero, con valores mínimos de 75%.</p>	<p>Línea Base Social General:</p> <ol style="list-style-type: none"> Demografía: La población en la Provincia Constitucional del Callao son: Ventanilla 277,895 Hab. La Punta 4,370 hab., La Perla 61,698 hab., Carmen de la Legua 41,863 hab., Bellavista 75,163 hab. Y Callao 415,888 hab. Fuente INEI-CPV 2007. Índice de Desarrollo Humano: En líneas generales, el IDH alcanzado en los distritos del Callao y La Punta es de 0.6801 y 0.7483 respectivamente, ubicándose el Callao, dentro del grupo con desarrollo humano aceptable, ocupando el puesto distrital N° 32 a nivel nacional; mientras que en el caso de La Punta, éste se encuentra dentro del grupo con desarrollo humano óptimo, ya que ocupa el puesto distrital N°3 a nivel nacional. Educación: De la población asentada en los distritos del Callao y La Punta, se puede observar que en el primer distrito, el 93.57% de estos saben leer y escribir, mientras que en La Punta, el porcentaje de analfabetos es mínimo, ya que el 96.37% de la población sí sabe leer y escribir. El 37.80% de la población del distrito del Callao cuenta con nivel de instrucción secundario, mientras que en La Punta, se aprecia que es un poco menor, ya que el 30.80% cuenta con este nivel de instrucción. No obstante, sucede todo lo contrario en el caso del nivel de instrucción superior universitario completa, ya que un 25.50% de los pobladores de La Punta, tiene ese nivel en comparación con los del Callao, en donde tan sólo un 8.63% de sus pobladores cuentan con ese nivel educativo.
---	--



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Tomado de la EVAP presentada por DPWC

pág. 1

Gerard van den Heuvel
Gerente General

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN LEVIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Ecorregiones presentes en la bahía del Callao

El mar frío de la corriente peruana se caracteriza por: La temperatura baja de las aguas; el afloramiento de aguas (que determina la mayor productividad marina, que es el origen de la diversidad hidrobiológica); la baja temperatura y la alta salinidad y La ubicación tropical.

La diversidad biológica de esta ecorregión, es variada y relacionada con los diferentes hábitats y las disponibilidades de las mismas, pero en general, relacionadas con especies acuáticas marinas. A continuación se describen los principales grupos biológicos y sus especies más representativas.

Plancton.- El fitoplancton, está formado por muchas especies de algas microscópicas (diatomeas, dinoflagelados y cocolitofóridos), con capacidad fotosintética. Tiene el rol básico en la producción primaria de materia orgánica, con obtención (a base de la fotosíntesis), retención y transferencia de energía y materia. Como ya se explicó, la producción primaria en el mar frío es extraordinaria en las 50 millas cercanas a la costa y la más alta conocida hasta el presente en los mares. El zooplancton incluye animales desde organismos cuya vida transcurre totalmente como planctones (holoplancton) hasta los que viven sólo temporalmente en esta condición (meroplancton), como larvas de animales (peces, moluscos, malaguas, etc.), que luego pasan a formar parte del bentos o del necton, taxa muy particular debido a su alta diversidad.

Moluscos.- Los más importantes son los barquillos (*Acanthopleura echinata*, *Enoplochiton niger*), las lapas (*Fissurella* spp.), los limpets (*Collisella orbigny* y *Scurria viridula*), el pulpo (*Octopus* spp.) y el chanque (*Concholepas concholepas*).

Equinodermos.- Los más comunes son la estrella sol de muchos brazos (*Heliaster helianthus*), la estrella de mar común de cinco brazos y color anaranjado (*Stichaster aurantiacus*), y varios erizos de mar.

Crustáceos.- El más común es la araña de mar o cangrejo de las peñas (*Grapsus grapsus*), de hermosos colores y que vive entre las grietas.

Peces.- Aproximadamente con más de 600 especies registradas tienen en la anchoveta, sardina, merluza, atún, cojinova, perico, lenguado, los tiburones los principales representantes, que además son la base para las actividades pesqueras de tipo industrial y artesanal.

Aves.- Las aves costeras son diversas, entre ellas las denominadas guaneras, como el pelícano, los piqueros el guanay. Otras aves como los gaviotines (peruano, común, elegante, ártico), los playeros (blanco, manchado), las gaviotas (peruana, dominicana de Franklin) y los zarillos (potoyunco), son típicas de esta ecorregión.

Reptiles.- Con pocos representantes, entre ellos la tortuga blanca y la tortuga tinglada.

Mamíferos.- Representados principalmente por los delfines, cachalotes, los lobos de mar (fino y chusco) y carnívoros muy peculiares como las nutrias marinas.

El desierto del Pacífico se extiende como una franja estrecha de ancho variable y corresponde a un tipo de ecosistema xerofítico (desértico) limitada por el Océano Pacífico y la Cordillera de los Andes, desde la orilla del mar hasta los 1,000m y 700 msnm.

Los suelos, son principalmente de tipo desértico arenoso y cuentan con zonas pedregosas y salobres, en los valles hay suelos aluviales, hacia el sur, tienen origen volcánico, y al norte, son dunosos desérticos. El relieve de esta región se distingue por ser un terreno poco accidentado, que muestra playas, acantilados, estribaciones, pampas, dunas y tablazos. El litoral está conformado por playas arenosas, acantilados, con predominio de formas rectilíneas y pocas bahías, las mayores son: Sechura, Paita, Chimbote, Callao y Paracas.

Existen 52 ríos que nacen en los Andes y se dirigen al mar, atravesando la ecorregión de este a oeste, los cuales permiten la formación de valles costeros.

La diversidad biológica está representada por comunidades desérticas, que están constituidas por especies de plantas que dependen en exclusividad de la humedad del aire, que transportan las neblinas durante el invierno austral. Estos son los tillandsiales y las lomas que se produce una vegetación espontánea, durante el invierno austral. El amancaes, tabaco silvestre y valeriana, son hierbas que crecen junto a árboles como el mito y el huarango.

8. Pobreza

Según el mapa de pobreza del INEI del 2007, se identificó que en el distrito del Callao el 16,4% de sus pobladores se encuentran en estado de pobreza total, un 19% registra una Necesidad Básica Insatisfecha, y un 2,6%, dos Necesidades Básicas Insatisfechas. En el caso del distrito de La Punta, los indicadores de pobreza son mínimos a comparación del distrito del Callao, ya que se registró tan sólo un 1,4% de pobreza total, habiéndose identificado un 2,6% de sus pobladores con una Necesidad Básica Insatisfecha.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

En las orillas de los ríos crecen comunidades más regulares conocidas como montes ribereños, desarrollándose especies como el algarrobo (Prosopis pallida), el palo verde, la grama salada, el manglar, el carrizo y la caña brava. En los barrancos crecen helechos, culandrillo, berros y verdolaga. En los arenales que cuentan con napa freática, crece el algarrobo o huarango, cuya madera tiene alto poder calorífico. En las riberas fluviales crecen la caña brava, el pájaro bobo y el carrizo.

Las comunidades de fauna más importantes en esta ecorregión, se encuentran constituidos

por vertebrados, siendo las comunidades más representativas:

Las comunidades de fauna más importantes en esta ecorregión, se encuentran constituidos por vertebrados, siendo las comunidades más representativas:

Aves.- Los principales grupos son los falcónidos (cernícalo, aguilucho grande, aguilucho común), ciconiformes (blanca pequeña, blanca grande, tricolor), paseriformes (canastero de cactus, turtupilin, pichisanca), columbiformes (paloma de cola blanca, cuculí, tortolita peruana), apodiformes (amazilia costeña, picaflor de Fanny, picaflor de Cora, picaflor cola ahorquillada, colibrí azul), strigiformes (lechuza de los arenales), entre otros.

Mamíferos.- Constituidos por quirópteros (murciélago longirostro de Pallas, murciélago longirostro peruano, murciélago frutero, vampiro, murciélago cenizo, negruzco común), carnívoros (zorro de Sechura, zorrino), roedores (ratón arrozalero, orejón andino), didelfidos (marmosa).

Reptiles.- Constituidos por el jergón costeño, culebra de lomas, lagartijas de lomas, lagartija verde, entre los más importantes.

4. Nivel de Riesgo Socio-Ambiental

4.1 CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN A LA MAGNITUD DEL PROYECTO

OBRAS EN CUERPO DE AGUA				OBRAS EN TIERRA			
ITEM	ACTIVIDAD	INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD	ITEM	ACTIVIDAD	INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD
01	Enrocados de protección (tipo espigón)	3	3	01	Movimientos de Tierra (Nivelaciones de terreno)	2	
02	Área ganada al mar, incluida estructuras marginales cerradas	3	3	02	Tanques de almacenamiento de líquidos tóxicos (inc. Hidrocarburos)	1	
03	Voladuras de bajos rocosos	3		03	Almacenes, angares y edificios en general	1	
04	Obras de dragado	2	2	04	Losas de concreto	1	
05	Estructuras piloteadas	2	2	05	Losa asfáltica	2	
06	Emisores submarinos	2		06	Trabajos de reparación y mantenimiento	1	
07	Terminal Multiboyas	1		07	Maquinaria y equipo (grúas, fajas, etc.)	1	1
08	Muelles Flotantes	1		08	Canteras	2	2
09	Reparaciones y mantenimiento de estructuras	1					
	SUB TOTAL		10		SUB TOTAL	3	
TOTAL							13

MAGNITUD DEL PROYECTO

BAJA	MODERADA	ALTA
1 hasta 6	7 hasta 11	12 a más

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ampliación del muelle de contenedores sur, constando los trabajos las actividades de dragado, relleno con material granular seleccionado, hincado de pilotes, construcción de losa de concreto armado sostenida sobre los pilotes y equipamiento con grúas pórtico.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

pág. 4

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECOSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

4.3. Calificación de la sensibilidad del entorno socio-ambiental.

Variables socio-ambientales	Indicadores de Sensibilidad del entorno socio-ambiental					
	Alto	V	Moderado	V	Bajo	V
Presencia de Área Natural Protegida	Sitios declarados como ANP por la autoridad competente, que cuenta con Plan Maestro y Zonificación.	2	Sitios no declarados como ANP, pero que contengan valor natural, paisajístico e histórico.	1	Áreas intervenidas por el hombre, fuera del ANP.	0
Superposición a Zona de Amortiguamiento de ANP	Existe superposición mayoritaria a Zonas de Amortiguamiento de ANP	2	Existe baja superposición a Zonas de Amortiguamiento de ANP	1	No existe Zona de Amortiguamiento	0
Área bajo régimen de protección conforme a la ZEE	Presencia de más de un área de protección	2	Existencia de por lo menos un área de protección	1	Inexistencia de área de protección	0
Biodiversidad de especies en flora y fauna.	Existencia de especies amenazadas	2	Inexistencia de especies amenazadas	1	Inexistencia de especies amenazadas	0
Existencia de sitios Ramsar (humedales) y/o manglares, nacientes de agua.	Se involucra o compromete humedales de importancia (Ramsar) y naciente de agua.	2	Se involucra o compromete parcialmente humedales (Ramsar) y naciente de agua.	1	No existe presencia de humedales y nacientes de agua	0
Bosques (entorno)	Existencia de bosques primarios	2	Existencia de bosques secundarios	1	Inexistencia de bosques primarios y secundarios	0
Área con sensibilidad social y cultural (entorno)	Presencia de comunidades nativas tituladas o no tituladas	2	Presencia de comunidades campesinas	1	Inexistencia de comunidades nativas y campesinas.	0
Presencia de conflictos	Zona con conflictos activos por razones socio-ambientales, cultivo ilegal de coca y/o terrorismo.	1	Zona con conflictos latentes por razones socio-ambientales, de narcotráfico o cultivo ilegal de coca y terrorismo, o conflictos activos originados por razones electorales, de demarcación territorial o por problemas en la organización comunal.	1	Ausencia de conflictos sociales.	0
Sitios con valor arqueológico, paisajístico, cultural o histórico (entorno)	Sitios declarados como patrimonio cultural de la nación por el INC (incluye sitios arqueológicos y patrimonio cultural en general).	2	Sitios no declarados patrimonio cultural de la nación pero que resulten importantes por razones arqueológicas, paisajísticas, culturales o históricas.	1	Lugares sin ningún tipo de interés arqueológico, paisajístico, cultural o histórico.	0
Presencia de población con diferentes grados de articulación al mercado (entorno)	Presencia mayoritaria de población que realiza actividades económicas de subsistencia (actividades no integradas al mercado).	2	Presencia mayoritaria de población que realiza actividades productivas y comerciales integradas al mercado a lo largo del proyecto	1	Presencia en baja escala de actividades productivas y comerciales integradas al mercado a lo largo del proyecto	0
TOTALES					3	

SENSIBILIDAD CON EL MEDIO		
BAJA	MODERADA	ALTA
0 A 5	6 A 9	10 A MÁS

Variables socio-ambientales	Indicadores de Sensibilidad del Medio Acuático					
	Alto	V	Moderado	V	Bajo	V
Áreas de desove, bancos naturales.	Presencia de áreas de desove y bancos naturales de fauna hídrica dentro del área directa y/o aguas abajo ó al norte del proyecto.	3	Presencia de áreas de desove y bancos naturales de fauna hídrica dentro del área directa del proyecto.	2	No presencia de áreas de desove ni de bancos naturales de fauna hídrica dentro del área directa y/o aguas abajo ó al norte del proyecto.	0
Presencia de áreas de actividades acuícolas	Presencia de áreas de criaderos ó actividades acuícolas dentro del área de influencia directa y/o aguas abajo ó al norte del proyecto.	3	Presencia de áreas de criaderos ó actividades acuícolas aguas abajo ó al norte del proyecto a una distancia de un ancho del área de influencia directa.	2	No Presencia de áreas de criaderos ó actividades acuícolas aguas abajo ó al norte del proyecto a una distancia máxima de un ancho del área de influencia directa.	0
Biodiversidad de especies en flora y fauna hídrica.	Existencia de ecosistemas con variedades de especies de flora y fauna únicas ó amenazadas	3	Existencia de zona de pesca artesanal con presencia de bancos.	2	Inexistencia de ecosistemas amenazados y zona de pesca artesanal	0
TOTALES					0	

ECSA Ingenieros

DP WORLD CALLAO S.R.L.
pag. 5

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

Gerard van den Heuvel
Gerente General

JHONATHAN ALEJANDRO ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

NOTA: La sensibilidad del medio acuático será preponderante para la categorización del Estudio Ambiental siempre que la magnitud del proyecto sea incidente en sus obras sobre dicho medio

SENSIBILIDAD CON EL MEDIO ACUATICO		
BAJA	MODERADA	ALTA
0 a 2	3 a 5	6 a más

Categoría 1: Subproyectos con bajo riesgo socio-ambiental. El área de influencia es poco sensible y las obras que se tiene previsto desarrollar son de baja magnitud

Categoría 2: Subproyectos con moderado riesgo socio-ambiental. El área de influencia presenta grados de menor sensibilidad y las obras no son de mayor envergadura. Los impactos son fácilmente identificables y mitigables.

Categoría 3: Subproyectos con alto nivel de riesgo socio-ambiental. Los efectos pueden ser de carácter irreversibles. Generalmente se trata de obras de gran magnitud en zonas frágiles desde el punto de vista ambiental y social.

Magnitud de Proyecto	Sensibilidad con el Medio		
	Alto	Moderado	Bajo
Alto	Categoría 3	Categoría 3	Categoría 2
Moderado	Categoría 3	Categoría 2	Categoría 1
Bajo	Categoría 2	Categoría 1	Categoría 1

Justificación (Opinión del Especialista)

El Proyecto comprendería el diseño y construcción de un patio y muelle de contenedores, para lo cual se realizaría el dragado (volumen aprox. 950,000 m³) y posterior relleno (volumen aprox. 1'750,000 m³) en un sector del rompeolas sur, en las zonas adyacentes a su cara interna y externa, además de la colocación de pilotes y la plataforma del muelle. También se rellenaría el lado contiguo a la zona de estabilización del lado exterior del rompeolas sur.

5. Principales Impactos Socio-Ambientales

La EVAP presentada describe los siguientes impactos:

1. Incremento de los niveles de ruido
2. Incremento de las emisiones de partículas de polvo y/o gases tóxicos
3. Modificación de la estratigrafía y morfología del fondo marino
4. Alteración de la calidad del agua de mar
5. Alteración de la calidad de los sedimentos marinos
6. Afectación de las comunidades de plancton y bentos marino
7. Afectación de la avifauna marina
8. Generación de empleo temporal
9. Posibles conflictos sociales
10. Perturbación del confort de la población local.
11. Posible accidentes laborales durante la etapa de construcción

No obstante lo propuesto, se debe considerar adicionalmente impactos tales como:

1. Alteración de la morfología el perfil marino costero
2. Afectación a la fauna marina (incluida herpetofauna y mamíferos marinos)



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

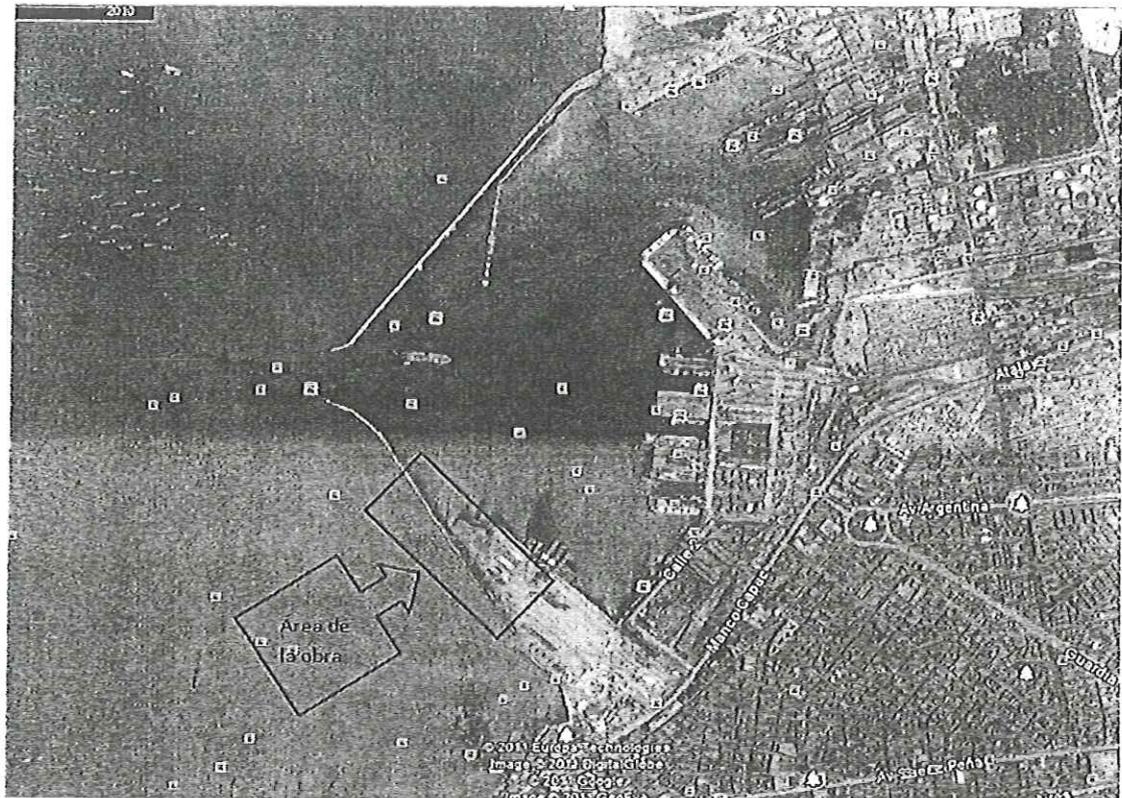


PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

6. MAPA DE UBICACIÓN



7. Principales Medidas Socio-Ambientales

La EVAP presentada describe las siguientes medidas:

1. Realizar un muestreo base de los niveles de ruido ocupacional y ambiental, así como monitoreos periódicos durante la construcción de la nueva infraestructura, para determinar si se están excediendo los niveles de ruido ocupacional o los estándares de calidad ambiental, establecidos en la normativa vigente. Además, deberán instalarse silenciadores en las maquinarias y equipos que lo requieran.
2. Realizar un muestreo base de la calidad del aire para medir los niveles de material particulado (PM10) y gases de combustión, así como monitoreos periódicos durante la construcción de la nueva infraestructura, para determinar si se están excediendo los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Aire correspondientes.
3. Supervisar el desarrollo de las actividades constructivas, las cuales deberán circunscribirse al área especificada en los planos de ingeniería del Proyecto. Evitar la incorporación de material sedimentario excedente en las proximidades del ambiente marino, donde se ejecuten las obras.
4. Realizar un muestreo base de la calidad del agua de mar, el cual deberá tomar en cuenta parámetros tales como metales pesados, DBOS, pH, sólidos suspendidos, entre otros. Asimismo, deberán realizarse monitoreos periódicos durante la construcción de las obras, con el fin de determinar si se están excediendo los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua (D.S N° 002-2008-MINAM). Realizar una gestión adecuada de los residuos sólidos y líquidos durante la ejecución de las obras. Se contar con un plan de contingencias que especifique las medidas a realizar en caso de p.e. derrames.
5. Proceder con el transporte y disposición final del material dragado en una zona marina autorizada por la DICAPI². Proceder con la limpieza del fondo marino de las zonas intervenidas, una vez finalizada la construcción de las obras.
6. Proceder con el transporte y disposición final del material dragado en una zona marina autorizada por la DICAPI (ver pie de página). Realizar una gestión adecuada de los residuos sólidos y líquidos durante la ejecución de las obras, para prevenir el aporte de sustancias contaminantes a la columna de agua y el lecho marino.
7. Brindar charlas de educación ambiental al personal de trabajo, donde se informe acerca de las especies de fauna (aves, mamíferos marinos, entre otros) existentes en la zona de intervención y la importancia de minimizar los niveles de perturbación en su hábitat, mediante la adopción de una actitud preventiva durante el desarrollo de las actividades constructivas. Realizar una supervisión permanente del desarrollo de las actividades constructivas.
8. En lo posible, el Contratista deberá priorizar la contratación de mano de obra local. Para llevar a cabo el proceso de contratación, deberá proporcionarse información clara y precisa sobre las características de los puestos de trabajo que se requerirán para la ejecución del Proyecto, así como el número de plazas que se ofertará.
9. Informar a la opinión pública en el Área de Influencia del Proyecto, sobre las características y alcances del Proyecto, con el fin de eliminar las percepciones negativas y evitar que se produzcan conflictos sociales.



DP WORLD CALLAO S.R.L.

La autorización de la debe otorgar la autoridad competente conforme la normatividad vigente.

pág. 7

Gerard van den Heuvel
Gerente General

INGENIEROS
Ing. José Enrique Millanes Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

10. Programar adecuadamente el desarrollo de las actividades de hincado de pilotes, evitando que se realicen en horarios nocturnos, con el fin de no causar molestias en la población local. En tanto no se afecten las características técnicas del Proyecto, deberá considerarse como alternativa el empleo de pilotes con material sintético (p.e. neopreno) adaptado en las cabezas.
11. Implementar un sub programa de salud ocupacional orientado a los operadores durante la construcción y operación del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.
12. Realizar un programa de asuntos sociales durante la etapa de construcción y operación del proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.
13. Se deberá implementar un Programa de Relaciones Comunitarias, a fin de establecer una adecuada comunicación entre la Concesionaria y la población local y las entidades públicas y privadas.

Nota: Producto del análisis de los impactos socio ambientales del proyecto, se deberán incluir medidas de manejo específicas para su implementación por parte del concesionario y sus contratistas.

8. Requerimiento de Estudios

Categoría 1:	Requiere de una Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA)
Categoría 2:	<u>Requiere de una Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd)</u>
Categoría 3:	Requiere de un Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d)

9. Requerimiento de Estudios Complementarios

Habida cuenta que se dragaría un área adyacente al rompeolas Sur del TPC, tanto al interior como al exterior de la rada, es necesario que se realice un estudio sobre el impacto que tendrían las obras sobre la morfología del perfil marino costero colindante. Este estudio, permitirá deslindar responsabilidades a futuro respecto a la contribución del proyecto o no respecto a posibles afectaciones a infraestructura adyacente (p.e. marinas de terceros).

10. Observaciones

Nota: Sobre las afectaciones Prediales

Las actividades de la implementación del Proyecto de Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2 no consideran el empleo de áreas adicionales en tierra y no presenta afectaciones prediales a particulares.





DP WORLD
Callao

Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL		
Folio	Letra <u>u</u>	Exp.
<u>2011-037622</u>		

Av. Manco Cápac Nro. 113
Callao 1
Perú
Tel: + 511 2066500
Fax: + 511 6289607
www.dpworldcallao.com.pe

Callao, 10 de agosto de 2011

GP.DPWC.105.11

Señorita
ÚRSULA NATTY QUINTANA CASTELLANOS
Directora de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Jirón Zórritos N° 1201
Presente.-

Asunto: Remitimos Evaluación Ambiental Preliminar y Propuesta de Términos de Referencia del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.

De nuestra consideración:

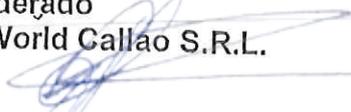
Nos dirigimos a usted, en relación al asunto de la referencia, con la finalidad de remitirle los siguientes documentos:

- Dos (02) ejemplares del Informe de Evaluación Ambiental Preliminar del *Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.*
- Dos (02) ejemplares de la Propuesta de Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del *Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.*
- Un (01) CD con la versión digital de ambos documentos.
- Copia del comprobante de pago por concepto de: CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIOS AMBIENTALES.

Sin otro particular, sirva la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


Eduardo Chappuis
Apoderado
DP World Callao S.R.L.


DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros


Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal


JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

0664222011 0458932011

Remitente DP WORLD CALLAO S.R.L
 Asunto CLASIFICACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y APROBACION Y PROPUESTA DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIOS AMBIENTALES, REMITE 02 ANILLADOS DE EVALUACION AMBIENTAL PRELIMINAR, 02 ANILLADOS DE LA PROPUESTA DE TERMINOS DE REFERENCIA Y 01 CD.
 Fecha 12/08/2011 Hora 11:22:39 Folios 2

Area	Fecha	Hora	Folio	Acción	V. B.	Area de Recepción		
						Fecha	Hora	V. B.
DPASA				01	f			

Recibido
 11:33 am

M.T.C. - D.G.A.S.A.
 Dirección de Gestión Social
 15 AGO 2011
 RECIBIDO EN LA FECHA
 Reg. Hora:

M.T.C.
 Dirección General de Asuntos Socio Ambientales
 2 AGO 2011
 RECIBIDO EN LA FECHA
 Reg. Hora: ...

Banco de la Nación

BANCO DE LA NACION

COMPROBANTE DE PAGO
M.T.C. D.S. NRO. 019-99-MTC

CODIGO : 00924
MTC - ASUNTOS SOCIO AMBIENTALES

DOCUMENTO: 4 R.U.C. NRO: 20513462308

CANT. DOC.: 0001
MONTO S/.: ***1,013.37

367158 12AGO2011 9650 3433 0067 11:00:10

CDEB4A8

CLIENTE

343300100

Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla.

7293821 -X-2

Banco de la Nación

PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Código Proyecto..... 339

TD..... 4 EP..... 2 Año..... Mes.....

Tiempo:

DIRECCIÓN GENERAL COORD. ADMINISTRATIVA

GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN SOCIAL

ASESORÍA LEGAL ASESORÍA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Observaciones:

DPAS/MTC

29/11/11

Observaciones:

Acciones:

- 1.- Tramitación
- 2.- Atención
- 3.- Conocimiento y fines
- 4.- Coordinar
- 5.- Opinión y/o recomendación
- 6.- Ayuda memoria
- 7.- Informe
- 8.- Agregar a sus antecedentes
- 9.- Evaluar según disponibilidad
- 10.- Preparar respuesta
- 11.- Respuesta directa
- 12.- Proyectar Resolución
- 13.- Revisión
- 14.- Visación
- 15.- Notificación
- 16.- Archivar
- 17.- Otros



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

FICHA DE CATEGORIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL (OBRAS PORTUARIAS)

Nombre del Proyecto: Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur –
Fase 2

Titular del Proyecto: DP WORLD CALLAO S.R.L.

Nombre de evaluadores: **Blgo. José Luis Untama Martínez – Especialista Ambiental**
Lic. Daniel Dionel Flores Alvarado – Especialista Social
Ing. Carlos Iván Munte López – Especialista en Afectaciones

Fecha : 16 de enero del 2012

1. UBICACIÓN			
LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	REGION
Callao	Callao	Callao	Callao

2. Características del proyecto	
<p>Objetivo General del proyecto: El proyecto busca brindar las condiciones operativas óptimas al Terminal de Contenedores de DPWC en el marco del contrato de concesión.</p>	<p>Objetivos específicos del proyecto: El Proyecto comprendería el diseño y construcción de un patio y muelle de contenedores, para lo cual se realizaría el dragado (volumen aprox. 950,000 m3) y posterior relleno (volumen aprox. 1'750,000 m3) en un sector del rompeolas sur, en las zonas adyacentes a su cara interna y externa, además de la colocación de pilotes y la plataforma del muelle. También se rellenaría el lado contiguo a la zona de estabilización del lado exterior del rompeolas sur.</p>

3. Línea Base	
<p>Línea Base Ambiental General: Medio físico - Clima y Meteorología El clima predominante en la zona del Proyecto, es templado, desértico, y oceánico, este último, cuando ocurre el fenómeno de El Niño, que se presenta inusualmente y donde el clima varía significativamente, en lo que respecta a la temperatura del aire. Anomalías superiores a los +5°C fueron registradas durante El Niño de 1997-1998. La información considerada para el presente ítem, corresponde al análisis desarrollado en el EIA para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre del Nuevo Terminal de Contenedores Adyacente al Rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao. - Temperatura Las temperaturas máximas registradas se dan en febrero, con valores que oscilan entre 26°C y 28°C; y las temperaturas mínimas en agosto, con valores que oscilan entre 15°C y 17°C. La variación de las temperaturas se ven influenciadas por la presencia del fenómeno El Niño. - Precipitación La precipitación pluvial mensual en la zona del Callao es muy escasa, notándose un máximo durante los meses de invierno. Caso contrario ocurre en el verano, donde son casi nulas. Este comportamiento se debe a que el Callao se encuentra ubicado en una zona desértica costera. - Humedad relativa Los valores de humedad relativa se incrementan en dirección sur. El promedio mensual es de 82.3% en el transcurso del año, considerada relativamente alta debido a su ubicación en el Océano Pacífico. Los meses más húmedos son de mayo a setiembre, con valores máximos que pueden llegar a 91%; y los menos húmedos, se dan a partir de diciembre hasta febrero, con valores mínimos de 75%.</p>	<p>Línea Base Social General: 1. Demografía: La población en la Provincia Constitucional del Callao son: Ventanilla 277,895 Hab. La Punta 4,370 hab., La Perla 61,698 hab., Carmen de la Legua 41,863 hab., Bellavista 75,163 hab. Y Callao 415,888 hab. Fuente INEI-CPV 2007. 2. Índice de Desarrollo Humano: En líneas generales, el IDH alcanzado en los distritos del Callao y La Punta es de 0.6801 y 0.7483 respectivamente, ubicándose el Callao, dentro del grupo con desarrollo humano aceptable, ocupando el puesto distrital N° 32 a nivel nacional; mientras que en el caso de La Punta, éste se encuentra dentro del grupo con desarrollo humano optimo, ya que ocupa el puesto distrital N°3 a nivel nacional. 3. Educación: De la población asentada en los distritos del Callao y La Punta, se puede observar que en el primer distrito, el 93.57% de estos saben leer y escribir, mientras que en La Punta, el porcentaje de analfabetos es mínimo, ya que el 96,37% de la población sí sabe leer y escribir. El 37.80% de la población del distrito del Callao cuenta con nivel de instrucción secundaria, mientras que en La Punta, se aprecia que es un poco menor, ya que el 30,80% cuenta con este nivel de instrucción. No obstante, sucede todo lo contrario en el caso del nivel de instrucción superior universitario completa, ya que un 25,50% de los pobladores de La Punta, tiene ese nivel en comparación con los del Callao, en donde tan sólo un 8,63% de sus pobladores cuentan con ese nivel educativo.</p>

DP WORLD CALLAO S.R.L.

¹ Tomado de la EVAP presentada por DPWC

pág. 1

Gerard van den Heuvel
Gerente General

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Vientos

En general, predominan los vientos del sur, variando entre el suroeste y sureste. Los vientos más intensos se registran entre julio y septiembre, mientras que los más débiles entre octubre y enero. La tendencia del viento medio anual fluye desde las zonas costeras hacia el interior del continente.

La velocidad del viento varía de una intensidad de moderada a débil, a lo largo de todo el año.

El promedio máximo se presenta en enero, con un valor de 8.4 nudos y el mínimo, en junio, con un valor de 4.7 nudos.

- Calidad del aire

La calidad del aire en el Área de Influencia del Proyecto, se ve influenciada por las actividades de las plantas industriales, así como por la circulación de pequeñas y grandes embarcaciones, que emiten gases y material particulado. Para el análisis y evaluación de este ítem, se ha considerado como información secundaria los Informes de Monitoreo Ambiental, generados durante la etapa de construcción del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Fase 1, e Informe de Calidad de Aire del Callao, elaborado por la DIGESA. Respecto a este último se indica: Los valores obtenidos para Mn, Cu, Cr, Cd y Zn se mantienen, en su mayoría, en el orden de centésimas. Sin embargo, se debe precisar que el PM2.5, para el 2006 habría sobrepasado, en 3 de las 5 mediciones realizadas a lo largo del año, el valor estándar de 50 ug/m3 establecido en el ECA-AIRE vigente.

- Niveles de ruido

Para el análisis y evaluación de este ítem, se ha considerado como información secundaria los informes de monitoreo ambiental durante la construcción del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Fase 1.

De los resultados obtenidos y el análisis efectuado, se desprende que la zona presenta valores altos de ruido por ser una zona industrial y portuaria. Asimismo, la construcción del Proyecto Fase 1 contribuyó en la generación de ruido, pero no excedió el estándar de calidad ambiental para ruido, por lo cual no causó un impacto ambiental significativo en la calidad del ruido de la zona. Cabe señalar que la intensidad de las actividades de la Fase 2 son menores a la Fase 1, por lo cual, no se generaría niveles altos de ruido.

- Geología y Fisiografía

Cuaternario: Durante toda esta etapa, han ocurrido variaciones en la dinámica de los ríos y de las laderas, debido a las modificaciones suscitadas en las partes altas por las glaciaciones o por el fenómeno de El Niño. El área de estudio está constituida por depósitos fluvio-aluviales, marinos y eólicos.

En la zona se ha identificado el Gran Paisaje Fluvio Marino, definido por las formas del relieve, las características litológicas y los procesos de formación. Regionalmente, el relieve varía desde plano a fuertemente inclinado, con pendientes desde 0 hasta 90%, constituyendo los acantilados. Localmente, se presenta un relieve llano con cierta inclinación que no sobrepasa el 15%.

- Geomorfología

El relieve presente en la zona, es el resultado de los procesos tectónicos y geodinámicos producidos por la dinámica de las corrientes marinas. Entre las formas estructurales, cabe mencionar los bloques fallados como producto del desplazamiento regional, así como de la erosión y la acción del río Rímac. Las unidades geomorfológicas están constituidas por el *Borde litoral*, y por las *Planicies costeras y cono deyectivo*.

- Batimetría

Según la batimetría, el fondo marino se muestra regular y de pendiente bastante suave con isóbatas que se distribuyen paralelas a la línea costera, sin presentar mayores irregularidades, siendo prácticamente una gran planicie. Cabe indicar que la batimetría dentro de la rada varía de 3 a 12 mbnm, mientras que en los alrededores del muelle sur varía de 8 a 9 mbnm, y del muelle norte, de 3 a 6 mbnm.

- Oceanografía (información presentada por ECSA en la EVAP y en el EIA para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre del Nuevo Terminal de Contenedores Adyacente al Rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao)

Medio biológico

4. Salud:

En el Área de Influencia del Proyecto, de acuerdo a los datos de la DIRESA Callao, las principales enfermedades de la población del distrito del Callao, están relacionadas con las IRA's, habiendo registrado 19,589 atenciones durante el primer trimestre del 2011. Asimismo, se puede apreciar que los niños de 1 a 4 años y los adultos de 50 a 59 años, son los que más han padecido de las IRA's. Se puede apreciar que los pobladores del Callao también registraron alta incidencia de enfermedades de la cavidad bucal con 12,492 atenciones.

En el caso de la población del distrito de La Punta, las principales enfermedades están relacionadas a las enfermedades de la cavidad bucal, habiendo registrado 276 atenciones, preferentemente en la población adulta, comprendida entre los 20 y 49 años, seguido de las IRA's, habiendo registrado 63 atenciones, preferentemente en la población adulta comprendida entre los 20 a 49 años.

5. Vivienda:

Las viviendas asentadas en el Área de Influencia del Proyecto, ubicados entre los distritos del Callao y La Punta, se encuentran también en la zona costera de la bahía del Callao, viviendas que en gran porcentaje están conformadas por viejas casonas, en la zona de Chucuito, y edificios y viviendas modernas, en el distrito de La Punta.

El material predominante en la construcción de las paredes de las viviendas en el distrito del Callao es el cemento, representando el 82,31%, al igual que en distrito de La Punta, que representa el 82,86%.

El material predominante en la construcción de los pisos de las viviendas, en el distrito del Callao es el cemento, representando el 58,76%, mientras que en distrito de La Punta, es la loseta, con un 40,82% seguido del parquet o madera pulida, con un 34,76%.

6. Actividad Económica

El distrito del Callao, como capital de la Provincia Constitucional del Callao, tiene una dinámica socioeconómica muy fluida, que va desde la pesca artesanal, hasta las exportaciones/importaciones a /desde diferentes partes del mundo, a través del terminal portuario. En el caso específico de los distritos de Callao (entre los sectores de la Plaza Grau y parte del balneario de Chucuito) y La Punta (en la zona de playas del malecón denominado Santiago Figueredo).

Al respecto se detalla información del distrito del Callao:

- Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub y emp.: 0.12%
- Profes. científicos e intelectuales: 9.13%
- Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados: 10.55%
- Jefes y empleados de oficina: 9.53%
- Trabj. de serv. pers. y vend. del comerc. y mcdo.: 19.85%
- Agricult., trabajador calif. agrop. y pesqueros: 0.58%
- Obreros construcc., conf., papel, fab., instr.: 12.26%
- Trabay. no calif. serv., peón, vend., amb. y afines: 19.46%
- Otras ocupaciones: 6.55%

7. Población Económicamente Activa –PEA

La PEA, tanto en el distrito del Callao como en La Punta, basándose en el Censo del 2007, muestra que de la totalidad poblacional, más del 45% de personas de cada distrito, se encuentran desarrollando algún tipo de actividad, mientras que la totalidad de población desocupada representa aproximadamente, en ambos distritos, el 2%. Finalmente, el grueso de la población en ambos distritos, es decir, cerca del 53% de la población son personas dedicadas a actividades académicas, artesanales, entre otras.



ECSA Ingeniería

Ing. José Enrique Vilches Ojano
Representante Legal

Req. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Ecorregiones presentes en la bahía del Callao
El mar frío de la corriente peruana se caracteriza por: La temperatura baja de las aguas; el afloramiento de aguas (que determina la mayor productividad marina, que es el origen de la diversidad hidrobiológica); la baja temperatura y la alta salinidad y La ubicación tropical.

La diversidad biológica de esta ecorregión, es variada y relacionada con los diferentes hábitats y las disponibilidades de las mismas, pero en general, relacionadas con especies acuáticas marinas. A continuación se describen los principales grupos biológicos y sus especies más representativos.

Plancton.- El fitoplancton, está formado por muchas especies de algas microscópicas (diatomeas, dinoflagelados y cocolitofóridos), con capacidad fotosintética. Tiene el rol básico en la producción primaria de materia orgánica, con obtención (a base de la fotosíntesis), retención y transferencia de energía y materia. Como ya se explicó, la producción primaria en el mar frío es extraordinaria en las 50 millas cercanas a la costa y la más alta conocida hasta el presente en los mares. El zooplancton incluye animales desde organismos cuya vida transcurre totalmente como planctones (holoplancton) hasta los que viven sólo temporalmente en esta condición (meroplancton), como larvas de animales (peces, moluscos, malaguas, etc.), que luego pasan a formar parte del bentos o del necton, taxa muy particular debido a su alta diversidad.

Moluscos.- Los más importantes son los barquillos (*Acanthopleura echinata*, *Enoplochiton niger*), las lapas (*Fissurella* spp.), los limpets (*Collisella orbigny* y *Scurria viridula*), el pulpo (*Octopus* spp.) y el chanque (*Concholepas concholepas*).

Equinodermos.- Los más comunes son la estrella sol de muchos brazos (*Heliaster helianthus*), la estrella de mar común de cinco brazos y color anaranjado (*Stichaster aurantiacus*), y varios erizos de mar.

Crustáceos.- El más común es la araña de mar o cangrejo de las peñas (*Grapsus grapsus*), de hermosos colores y que vive entre las grietas.

Peces.- Aproximadamente con más de 600 especies registradas tienen en la anchoveta, sardina, merluza, atún, cojinova, perico, lenguado, los tiburones los principales representantes, que además son la base para las actividades pesqueras de tipo industrial y artesanal.

Aves.- Las aves costeras son diversas, entre ellas los denominadas guaneras, como el pelicano, los piqueros el guanay. Otras aves como los gaviotines (peruano, común, elegante, ártico), los playeros (blanco, manchado), las gaviotas (peruana, dominicana de Franklin) y los zarcillos (potoyunco), son típicas de esta ecorregión.

Reptiles.- Con pocos representantes, entre ellos la tortuga blanca y la tortuga tinglada.

Mamíferos.- Representados principalmente por los delfines, cachalotes, los lobos de mar (fino y chusco) y carnívoros muy peculiares como las nutrias marinas.

El desierto del Pacífico se extiende como una franja estrecha de ancho variable y corresponde a un tipo de ecosistema xerofítico (desértico) limitada por el Océano Pacífico y la Cordillera de los Andes, desde la orilla del mar hasta los 1,000m y 700 msnm.

Los suelos, son principalmente de tipo desértico arenoso y cuentan con zonas pedregosas y salobres, en los valles hay suelos aluviales, hacia el sur, tienen origen volcánico, y al norte, son dunosos desérticos. El relieve de esta región se distingue por ser un terreno poco accidentado, que muestra playas, acantilados, estribaciones, pampas, dunas y tablazos. El litoral está conformado por playas arenosas, acantilados, con predominio de formas rectilíneas y pocas bahías, las mayores son: Sechura, Paita, Chimbote, Callao y Paracas. Existen 52 ríos que nacen en los Andes y se dirigen al mar, atravesando la ecorregión de este a oeste, los cuales permiten la formación de valles costeros.

La diversidad biológica está representada por comunidades desérticas, que están constituidas por especies de plantas que dependen en exclusividad de la humedad del aire, que transportan las neblinas durante el invierno austral. Estos son los tillandsiales y las lomas que se produce una vegetación espontánea, durante el invierno austral. El amancae, tabaco silvestre y valeriana, son hierbas que crecen junto a árboles como el mito y el huarango.

8. Pobreza

Según el mapa de pobreza del INEI del 2007, se identificó que en el distrito del Callao el 16,4% de sus pobladores se encuentran en estado de pobreza total, un 19% registra una Necesidad Básica Insatisfecha, y un 2,6%, dos Necesidades Básicas Insatisfechas. En el caso del distrito de La Punta, los indicadores de pobreza son mínimos a comparación del distrito del Callao, ya que se registró tan sólo un 1,4% de pobreza total, habiéndose identificado un 2,6% de sus pobladores con una Necesidad Básica Insatisfecha.




DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros


Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal


JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580


 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

En las orillas de los ríos crecen comunidades más regulares conocidas como montes ribereños, desarrollándose especies como el algarrobo (*Prosopis pallida*), el palo verde, la grama salada, el manglar, el carrizo y la caña brava. En los barrancos crecen helechos, culandrillo, berros y verdolaga. En los arenales que cuentan con napa freática, crece el algarrobo o huarango, cuya madera tiene alto poder calorífico. En las riberas fluviales crecen la caña brava, el pájaro bobo y el carrizo.

Las comunidades de fauna más importantes en esta ecorregión, se encuentran constituidos

por vertebrados, siendo las comunidades más representativas:

Las comunidades de fauna más importantes en esta ecorregión, se encuentran constituidos por vertebrados, siendo las comunidades más representativas:

Aves.- Los principales grupos son los falcónidos (cernícalo, aguilucho grande, aguilucho común), ciconiformes (blanca pequeña, blanca grande, tricolor), paseriformes (canastero de cactus, turtupilin, pichisanca), columbiformes (paloma de cola blanca, cucullí, tortolita peruana), apodiformes (amazilia costeña, picaflor de Fanny, picaflor de Cora, picaflor cola ahorquillada, colibrí azul), strigiformes (lechuza de los arenales), entre otros.

Mamíferos.- Constituidos por quirópteros (murciélago longirostro de Pallas, murciélago longirostro peruano, murciélago frutero, vampiro, murciélago cenizo, negruzco común), carnívoros (zorro de Sechura, zorrino), roedores (ratón arrozalero, orejón andino), didelfidos (marmosa).

Reptiles.- Constituidos por el jergón costeño, culebra de lomas, lagartijas de lomas, lagartija verde, entre los más importantes.

4. Nivel de Riesgo Socio-Ambiental

4.1 CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN A LA MAGNITUD DEL PROYECTO

OBRAS EN CUERPO DE AGUA				OBRAS EN TIERRA			
ITEM	ACTIVIDAD	INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD	ITEM	ACTIVIDAD	INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD
01	Enrocados de protección (tipo espigón)	3	3	01	Movimientos de Tierra (Nivelaciones de terreno)	2	
02	Área ganada al mar, incluida estructuras marginales cerradas	3	3	02	Tanques de almacenamiento de líquidos tóxicos (inc. Hidrocarburos)	1	
03	Voladuras de bajos rocosos	3		03	Almacenes, angares y edificios en general	1	
04	Obras de dragado	2	2	04	Losas de concreto	1	
05	Estructuras piloteadas	2	2	05	Losa asfáltica	2	
06	Emisores submarinos	2		06	Trabajos de reparación y mantenimiento	1	
07	Terminal Multiboyas	1		07	Maquinaria y equipo (grúas, fajas, etc.)	1	1
08	Muelles Flotantes	1		08	Canteras	2	2
09	Reparaciones y mantenimiento de estructuras	1					
	SUB TOTAL		10		SUB TOTAL	3	
TOTAL							13

MAGNITUD DEL PROYECTO

BAJA	MODERADA	ALTA
1 hasta 6	7 hasta 11	12 a más

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ampliación del muelle de contenedores sur, constando los trabajos las actividades de dragado, relleno con material granular seleccionado, hincado de pilotes, construcción de losa de concreto armado sostenida sobre los pilotes y equipamiento con grúas pórtico.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

ECSA Ingenieros

 Ing. José Enrique Millones Olano
 Representante Legal

 JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 Rea. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

4.3. Calificación de la sensibilidad del entorno socio-ambiental.						
Variables socio-ambientales	Indicadores de Sensibilidad del entorno socio-ambiental					
	Alto	V	Moderado	V	Bajo	V
Presencia de Área Natural Protegida	Sitios declarados como ANP por la autoridad competente, que cuenta con Plan Maestro y Zonificación.	2	Sitios no declarados como ANP, pero que contengan valor natural, paisajístico e histórico.	1	Áreas intervenidas por el hombre, fuera del ANP.	0
Superposición a Zona de Amortiguamiento de ANP	Existe superposición mayoritaria a Zonas de Amortiguamiento de ANP	2	Existe baja superposición a Zonas de Amortiguamiento de ANP	1	No existe Zona de Amortiguamiento	0
Área bajo régimen de protección conforme a la ZEE	Presencia de más de un área de protección	2	Existencia de por lo menos un área de protección	1	Inexistencia de área de protección	0
Biodiversidad de especies en flora y fauna.	Existencia de especies amenazadas	2	Inexistencia de especies amenazadas	1	Inexistencia de especies amenazadas	0
Existencia de sitios Ramsar (humedales) y/o manglares, nacientes de agua.	Se involucra o compromete humedales de importancia (Ramsar) y naciente de agua.	2	Se involucra o compromete humedales (Ramsar) y naciente de agua.	1	No existe presencia de humedales y nacientes de agua	0
Bosques (entorno)	Existencia de bosques primarios	2	Existencia de bosques secundarios	1	Inexistencia de bosques primarios y secundarios	0
Área con sensibilidad social y cultural (entorno)	Presencia de comunidades nativas tituladas o no tituladas	2	Presencia de comunidades campesinas	1	Inexistencia de comunidades nativas y campesinas.	0
Presencia de conflictos	Zona con conflictos activos por razones socio-ambientales, cultivo ilegal de coca y/o terrorismo.	1	Zona con conflictos latentes por razones socio-ambientales, de narcotráfico o cultivo ilegal de coca y terrorismo, o conflictos activos originados por razones electorales, de demarcación territorial o por problemas en la organización comunal.	1	Ausencia de conflictos sociales.	0
Sitios con valor arqueológico, paisajístico, cultural o histórico (entorno)	Sitios declarados como patrimonio cultural de la nación por el INC (incluye sitios arqueológicos y patrimonio cultural en general).	2	Sitios no declarados patrimonio cultural de la nación pero que resulten importantes por razones arqueológicas, paisajísticas, culturales o históricas.	1	Lugares sin ningún tipo de interés arqueológico, paisajístico, cultural o histórico.	0
Presencia de población con diferentes grados de articulación al mercado (entorno)	Presencia mayoritaria de población que realiza actividades económicas de subsistencia (actividades no integradas al mercado).	2	Presencia mayoritaria de población que realiza actividades productivas y comerciales integradas al mercado a lo largo del proyecto	1	Presencia en baja escala de actividades productivas y comerciales integradas al mercado a lo largo del proyecto	0
TOTALES					3	

SENSIBILIDAD CON EL MEDIO		
BAJA	MODERADA	ALTA
0 A 5	6 A 9	10 A MÁS

Indicadores de Sensibilidad del Medio Acuático						
Variables socio-ambientales	Alto	V	Moderado	V	Bajo	V
	Áreas de desove, bancos naturales.	Presencia de áreas de desove y bancos naturales de fauna hídrica dentro del área directa y/o aguas abajo ó al norte del proyecto.	3	Presencia de áreas de desove y bancos naturales de fauna hídrica dentro del área directa del proyecto.	2	No presencia de áreas de desove ni de bancos naturales de fauna hídrica dentro del área directa y/o aguas abajo ó al norte del proyecto.
Presencia de áreas de actividades acuícolas	Presencia de áreas de criaderos ó actividades acuícolas dentro del área de influencia directa y/o aguas abajo ó al norte del proyecto.	3	Presencia de áreas de criaderos ó actividades acuícolas aguas abajo ó al norte del proyecto a una distancia de un ancho del área de influencia directa.	2	No Presencia de áreas de criaderos ó actividades acuícolas aguas abajo ó al norte del proyecto a una distancia máxima de un ancho del área de influencia directa.	0
Biodiversidad de especies en flora y fauna hídrica.	Existencia de ecosistemas con variedades de especies de flora y fauna únicas ó amenazadas	3	Existencia de zona de pesca artesanal con presencia de bancos.	2	Inexistencia de ecosistemas amenazados y zona de pesca artesanal	0
TOTALES					0	

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

DP WORLD CALLAO S.R.L.
pág. 5

Gerard van den Heuvel



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

NOTA: La sensibilidad del medio acuático será preponderante para la categorización del Estudio Ambiental siempre que la magnitud del proyecto sea incidente en sus obras sobre dicho medio

SENSIBILIDAD CON EL MEDIO ACUATICO		
BAJA	MODERADA	ALTA
0 a 2	3 a 5	6 a más

Categoría 1: Subproyectos con bajo riesgo socio-ambiental. El área de influencia es poco sensible y las obras que se tiene previsto desarrollar son de baja magnitud

Categoría 2: Subproyectos con moderado riesgo socio-ambiental. El área de influencia presenta grados de menor sensibilidad y las obras no son de mayor envergadura. Los impactos son fácilmente identificables y mitigables.

Categoría 3: Subproyectos con alto nivel de riesgo socio-ambiental. Los efectos pueden ser de carácter irreversibles. Generalmente se trata de obras de gran magnitud en zonas frágiles desde el punto de vista ambiental y social.

Magnitud de Proyecto	Sensibilidad con el Medio		
	Alto	Moderado	Bajo
Alto	Categoría 3	Categoría 3	Categoría 2
Moderado	Categoría 3	Categoría 2	Categoría 1
Bajo	Categoría 2	Categoría 1	Categoría 1

Justificación (Opinión del Especialista)

El Proyecto comprendería el diseño y construcción de un patio y muelle de contenedores, para lo cual se realizaría el dragado (volumen aprox. 950,000 m³) y posterior relleno (volumen aprox. 1'750,000 m³) en un sector del rompeolas sur, en las zonas adyacentes a su cara interna y externa, además de la colocación de pilotes y la plataforma del muelle. También se rellenaría el lado contiguo a la zona de estabilización del lado exterior del rompeolas sur.

5. Principales Impactos Socio-Ambientales

La EVAP presentada describe los siguientes impactos:

1. Incremento de los niveles de ruido
 2. Incremento de las emisiones de partículas de polvo y/o gases tóxicos
 3. Modificación de la estratigrafía y morfología del fondo marino
 4. Alteración de la calidad del agua de mar
 5. Alteración de la calidad de los sedimentos marinos
 6. Afectación de las comunidades de plancton y bentos marino
 7. Afectación de la avifauna marina
 8. Generación de empleo temporal
 9. Posibles conflictos sociales
 10. Perturbación del confort de la población local.
 11. Posible accidentes laborales durante la etapa de construcción
- No obstante lo propuesto, se debe considerar adicionalmente impactos tales como:
1. Alteración de la morfología el perfil marino costero
 2. Afectación a la fauna marina (incluida herpetofauna y mamíferos marinos)

DP WORLD CALLAO S.R.L.

pág. 6 Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

10. Programar adecuadamente el desarrollo de las actividades de hincado de pilotes, evitando que se realicen en horarios nocturnos, con el fin de no causar molestias en la población local. En tanto no se afecten las características técnicas del Proyecto, deberá considerarse como alternativa el empleo de pilotes con material sintético (p.e. neopreno) adaptado en las cabezas.
11. Implementar un sub programa de salud ocupacional orientado a los operadores durante la construcción y operación del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.
12. Realizar un programa de asuntos sociales durante la etapa de construcción y operación del proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.
13. Se deberá implementar un Programa de Relaciones Comunitarias, a fin de establecer una adecuada comunicación entre la Concesionaria y la población local y las entidades públicas y privadas.

Nota: Producto del análisis de los impactos socio ambientales del proyecto, se deberán incluir medidas de manejo específicas para su implementación por parte del concesionario y sus contratistas.

8. Requerimiento de Estudios

Categoría 1:	Requiere de una Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA)
Categoría 2:	<u>Requiere de un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd)</u>
Categoría 3:	Requiere de un Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d)

9. Requerimiento de Estudios Complementarios

Habida cuenta que se dragaría un área adyacente al rompeolas Sur del TPC, tanto al interior como al exterior de la rada, es necesario que se realice un estudio sobre el impacto que tendrían las obras sobre la morfología del perfil marino costero colindante. Este estudio, permitirá deslindar responsabilidades a futuro respecto a la contribución del proyecto o no respecto a posibles afectaciones a infraestructura adyacente (p.e. marinas de terceros).

10. Observaciones

Nota: Sobre las afectaciones Prediales

Las actividades de la implementación del Proyecto de Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2 no consideran el empleo de áreas adicionales en tierra y no presenta afectaciones prediales a particulares.



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN LEVIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DEL TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO, ZONA SUR – FASE 2

1. Sobre el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado

El presente documento describe los Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2, a cargo del concesionario DP World Callao S.R.L. - DPWC

De acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - SEIA (Ley N° 27446) y su reglamento (Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM), se establece la categorización de proyectos de acuerdo con el riesgo ambiental asociado. Considerando la naturaleza y envergadura del Proyecto, éste amerita un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado.

En la etapa operativa del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) se encargará de velar por el respeto al medio ambiente en la actividad portuaria y por el cumplimiento de la normativa general y de los convenios internacionales sobre protección del medio ambiente portuario.

DPWC, en cumplimiento con las normas establecidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ha encargado a la consultora ECSA Ingenieros la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.

1.1 Objetivos del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado

1.1.1 Objetivo General

Identificar, predecir, interpretar y comunicar los probables impactos ambientales que se originarían durante las etapas de construcción y operación de la nueva infraestructura del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, con la finalidad de proponer las medidas preventivas, correctivas y/o de mitigación de los impactos ambientales negativos y, en el caso de los positivos, potenciar los beneficios generados por la ejecución del Proyecto.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Alcanzar los antecedentes y avances de la información existente sobre el Proyecto en cuestión y el área de influencia.
- Caracterizar las actividades y procedimientos que se llevarán a cabo en cada una de las etapas del Proyecto.
- Describir en forma detallada el proyecto incluyendo aspectos logísticos, diagramas y planos.
- Establecer el marco jurídico e institucional nacional en que se desarrolla el Proyecto, teniendo en consideración la normatividad nacional e internacional vigente.
- Describir la(s) metodología(s), técnicas y variables que se utilizarán para la elaboración de la línea de base socio ambiental, para la identificación y evaluación socio-ambiental de los impactos asociados, y para la propuesta de Plan de Manejo, considerando el área de influencia del Proyecto.
- Establecer el área de influencia directa e indirecta del proyecto.
- Preparar una línea de base ambiental del área de estudio, para conocer la situación ambiental y los niveles de impacto en las áreas donde se llevará a cabo el proyecto.
- Caracterizar la oceanografía y biología del ecosistema marino del área de influencia directa e indirecta del proyecto, de las zonas de extracción de materia y roca (en caso de extraerse directamente de cantera), en función a la medición de variables oceanográficas y de la evaluación de las comunidades de plancton, macrobentos, necton, y aves y mamíferos marinos.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Caracterizar el medio socio económico cultural del área de influencia del Proyecto
- Describir y analizar de la situación actual: caracterización de agentes y componentes socioeconómicos de las áreas que se han definido como de influencia directa e indirecta del Proyecto.
- Identificar y evaluar los Pasivos Ambientales que pudieran existir en el AI del proyecto, y sus correspondientes medidas de mitigación.
- Elaborar un Plan de Participación Ciudadana e implementar los procesos de participación ciudadana que se definan de acuerdo a las características de proyecto y a la RD 006-2004-MTC/16.
- Informar a los grupos de interés y a la población en general, sobre los alcances del proyecto y los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y recoger sus inquietudes, opiniones y sugerencias a efectos de que sean tomados en cuenta en el EIA.
- Identificar, predecir y evaluar de los impactos ambientales y sociales, directos e indirectos, que las obras del Proyecto podrían ocasionar sobre los componentes ambientales en el área de influencia y viceversa.
- Elaborar una Estrategia de Manejo Ambiental y Social que incluya medidas ambientales y sociales, para la prevención, corrección y/o mitigación de los impactos ambientales negativos generados por las actividades de construcción y operación del Proyecto, y así garantizar su adecuada gestión ambiental.
- Ubicar las posibles evidencias culturales que posean valor Histórico Arqueológico Monumental que hayan sido declaradas o no, por el ente estatal encargado de velar por el Patrimonio de la Nación, el Instituto Nacional de Cultura (INC), tanto al interior de las instalaciones portuarias como en la zona limítrofe de los diversos trabajos a ejecutarse.

2. Requisitos de la Entidad Consultora responsable del EIA semidetallado

2.1 Inscripción Vigente en DGASA

La Entidad Consultora deberá estar registrada en la DGASA del MTC, según el "Reglamento para la Inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Subsector Transportes del Ministerio", aprobado por Resolución Directoral N° 063-2007-MTC/16 del 19 de Julio del 2007.

Asimismo, los miembros del equipo técnico multidisciplinario a cargo de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, tienen que estar también inscritos en la entidad consultora que se encuentra registrada en el registro.

2.2 Equipo Técnico Multidisciplinario de la Entidad Consultora

El equipo de especialistas deberá contar con la participación de un equipo multidisciplinario de profesionales de amplia experiencia en la ejecución de estudios de impacto ambiental en zonas urbanas y rurales y deberá ser presentado en la propuesta técnica económica. En caso de cambios posteriores en el mismo, se deberá sustentar adecuadamente ante la DGASA, con un plazo no menor a quince días antes que el nuevo personal inicie su trabajo.

El equipo técnico estará conformado al menos por:

- a) Coordinador del Equipo Técnico: Un Especialista Ambiental con amplia experiencia en la ejecución de proyectos en infraestructura portuaria. Será responsable de la integración y articulación de los trabajos de los otros especialistas.
- b) Un especialista ambiental (ingeniero ambiental), que se encargará de la elaboración de la Línea Base ambiental, la identificación y evaluación de los impactos ambientales, así como la elaboración de la Estrategia de Manejo Ambiental (EMA), estructurar el Programa de Monitoreo, así como el Plan de inversiones de la EMA, tomando en cuenta las conclusiones obtenidas por los consultores como resultado de sus respectivas evaluaciones. El perfil apunta a un profesional de ingeniería con especialización en gestión o ingeniería ambiental, con experiencia en el tema.



ECISA Ingenieros
Enrique Millones Olano
Representante Legal

AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- c) Un especialista en oceanografía, que se encargará de evaluar y caracterizar el componente oceanográfico en el ámbito del Proyecto, así como determinar los impactos ambientales y proponer las medidas correspondientes.
- d) Un Especialista encargado de desarrollar la identificación y evaluación de los aspectos relacionados a flora, fauna y ecosistemas marino costero. El perfil apunta a un profesional de ciencias naturales, de preferencia biólogo, con experiencia en el tema.
- e) Un Especialista Social (Sociólogo y/o Antropólogo) encargado de desarrollar todos los aspectos socioeconómicos y culturales del proyecto, así como diseñar y conducir los procesos de participación ciudadana. El perfil apunta a un científico social, con experiencia en investigación social y consulta pública.
- f) Un Profesional (Arqueólogo) con experiencia en evaluaciones arqueológicas encargado de desarrollar la evaluación arqueológica del área del proyecto y de la gestión ante el INC para obtener los permisos y documentos correspondientes.
- g) Un Especialista en GIS y Sensoramiento Remoto (Ing. Geógrafo), con experiencia en sistemas de información geográfica y sensoramiento remoto en proyectos urbanos y rurales.

3. Contenido del Estudio de Impacto Ambiental semi-detallado

3.1 Resumen Ejecutivo

Este acápite desarrollará una síntesis de los aspectos más importantes del EIA-sd, incluye necesariamente la descripción de la obra, el análisis de impactos y el plan de manejo ambiental. Busca facilitar la comprensión de la información por parte de la ciudadanía en general, por lo que se debe cuidar la redacción y la presentación del mismo.

El Resumen Ejecutivo si bien se ubica al comienzo del EIA-sd, es conveniente realizarlo después de haber analizado todos los aspectos del mismo. Su extensión no debe exceder el 10% del total de páginas del Estudio de Impacto Ambiental.

3.2 Objetivo del EIA-sd

Aquí se deben señalar los objetivos del EIA-sd del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2, a cargo del concesionario DP World Callao S.R.L. - DPWC; los cuales son los que figuran en el acápite 1.1.1, 1.1.2 de los presente TdR.

3.3 Marco Legal e Institucional

De conformidad con las normas y disposiciones de carácter legal y técnica, se considerarán las normas ambientales de carácter nacional, de los gobiernos local, regional y nacional (del sector Transportes, Defensa-Marina; Ministerio del ambiente entre otros).

A continuación se citan algunas de ellas:

- Ley Nº 28611 del 13 de Octubre de 2005 que aprueba la Ley General del Ambiente.
- Ley Nº 28245 Ley del Sistema de Gestión Ambiental y D.S. Nº 008-2005-PCM del 28 de Enero de 2005, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Gestión Ambiental.
- Ley Nº 27314 Ley General de Residuos Sólidos y D.S. Nº 057-04-PCM Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley Nº 27446 publicada el 23 de Abril del 2001, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Ley Nº 27943 Ley del Sistema Portuario Nacional, en su Artículo Nº 24, incisos (c), (r) y (x) y por su Reglamento promulgado por Decreto Supremo Nº 003-2004-MTC, Capítulo VI, Sub Capítulo III Protección del Medio Ambiente.

DP WORLD CALLAO S.R.L.
pág. 3

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECISA Ingenieros
Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN LEVIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 100580





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- D.S. N° 002-2009-MINAM, publicado el 17 de enero de 2009, que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales.
- R.D. N° 006-2004-MTC/16 que aprueba el Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes.
- R.D. N° 012-2007-MTC/16 del 17 de Febrero del 2007 que aprueba los lineamientos para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en Proyectos Portuarios a nivel de estudio definitivo.
- D.S. N° 019-2009-MINAM, del 25 de Setiembre de 2009, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27446, Ley de Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- R.M. N° 157-2011-MINAM, que aprueba Primera Actualización de Listado de Inclusión de los Proyectos de Evaluación de Impacto Ambiental.
- D.S. N° 021-2007-MTC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
- R.D. N° 006-2004-MTC/16 Aprueban Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes
- R.M. N° 116-2003-MTC-02 Crean el Registro de Entidades autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Subsector Transportes
- R.D. N° 063-2007-MTC-16 A prueban Reglamento para la Inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Subsector Transportes.
- D.S. N° 021-2008-MTC Aprueban el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

Marco Institucional

El marco institucional deberá incluir, entre otras, las siguientes instituciones:

- **Autoridad Portuaria Nacional**
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**
 - Dirección General de Asuntos Socio Ambientales – DGASA
 - Dirección General de Transporte Acuático.
- **Ministerio de Defensa**
 - Dirección de Capitanías y Puertos – DICAPI
- **Ministerio de Salud**
 - Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA
- **Ministerio de Cultura**
 - Instituto Nacional de Cultura – INC
- **Ministerio del Ambiente**
- **Presidencia del Consejo de Ministros**
 - Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
- **Gobierno Regional**
- **Gobierno Local**



3.4 Descripción y Análisis del Proyecto

3.4.1 Proyecto

El consultor debe describir en forma detallada las principales actividades del Proyecto, con énfasis en aquellas que generen impactos ambientales potenciales en todos y cada uno de los componentes ambientales (agua, aire, suelo, paisaje, relieve, flora, fauna y socioculturales), para lo cual utilizará gráficos, mapas y flujogramas en los que se visualice la localización de dichas actividades.

Así mismo deberá considerar la ubicación geográfica y política del Terminal Portuario, descripción del área en el que se incluyen las zonas críticas (áreas de mayor vulnerabilidad). Adicionalmente a estos aspectos se describirá lo siguiente:

- Las características técnicas proyectadas para el Terminal Portuario.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECISA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Trabajos preliminares que comprenderán la movilización y desmovilización de maquinarias y equipos.
- Explanaciones: descripción, ubicación y cantidad de material generado.
- Uso de materiales de construcción: ubicación y/o descripción ambiental, accesos y características
- Canteras: tipo, lado, acceso, cuantificación aproximada del material a extraer y superficie de afectación si fuera el caso.
- Depósitos de material excedente: ubicación, descripción ambiental, accesos, características, volumen de material excedente que será dispuesto y área ocupada en cada depósito.
- Descripción de la actividad de dragado: volumen de dragado, volumen de relleno, tipo de draga a utilizar.
- Depósito de material dragado: tipo, descripción ambiental, volumen de material a disponer y superficie de afectación si fuera el caso.
- Obras de drenaje (si fuera el caso): descripción ambiental, ubicación del sistema de drenaje por tipos.
- Características técnicas actuales y proyectadas para el Proyecto.
- Descripción de la infraestructura colindante: enrocado de protección y área contigua para almacenamiento de contenedores.
- Actividades de muelle, descripción y ubicación.
- Obras de accesos y estacionamiento, descripción y ubicación.
- Obras del terminal de contenedores, descripción y ubicación.
- Volumen de material excedente generado: de acuerdo a la estimación del volumen de excedente de los estudios de ingeniería.
- Volumen total para eliminar a depósitos (cuadro con volúmenes mencionados).
- Campamento y patio de maquinas: ubicación, descripción ambiental, área, cantidad de personal que albergará, describir si contará con oficinas, rellenos sanitarios, silos, almacenes, área de residencia, etc.
- Fuente de agua: describir de donde se obtendrá el agua considerada por el Proyecto.

3.4.2 Ubicación

Se deberá señalar la ubicación del proyecto indicando el/los distrito(s), provincia(s) y departamento(s) que comprende.

3.4.3 Antecedentes del Proyecto

Se señalarán los antecedentes, estudios ambientales anteriores, proyectos y otras referencias que correspondan al proyecto de infraestructura portuaria. Se deberá incluir lo referente a la ingeniería del proyecto.

3.4.4 Aspectos Generales de los Estudios

Considerando la naturaleza del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2, consistente en la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y embarque de contenedores, las evaluaciones socio-ambientales estarán referidas a las áreas de influencia en los ámbitos marino-costero y continental.

7.1.1 Metodología

La metodología a aplicarse en el presente estudio, se desarrollará en tres etapas básicas:

- Primera Etapa: Revisión y recopilación de la información técnica: i) sobre el Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2, proporcionada por la empresa DPWOC y ii) sobre el entorno.





- ii. Segunda Etapa: Ejecución de trabajos de campo para el diagnóstico ambiental de todos los componentes. Asimismo, ejecución de monitoreo ambiental con recolección de muestras a ser enviadas a los laboratorios especializados.
- iii. Tercera Etapa: En trabajos de gabinete se analizará la información obtenida de la etapa anterior. Se elaborarán los planos, y se realizará el desarrollo de los diferentes capítulos del Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo al contenido establecido por la DGASA del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC.

7.1.2 Evaluaciones

Se llevarán a cabo evaluaciones que permitan establecer una línea base socio-ambiental del Proyecto. En este sentido, los estudios en el área de influencia estarán referidos a los ámbitos marino y continental, comprendiendo en el medio físico: aire, agua y suelos; en el medio biológico: flora y fauna acuática y terrestre; y en el medio social: los aspectos socio-económicos y culturales.

Cabe señalar que la consultora deberá realizar un estudio sobre el impacto que tendrían las obras sobre la morfología del perfil marino costero colindante¹. Este estudio, permitirá deslindar responsabilidades a futuro respecto a la contribución del proyecto o no respecto a posibles afectaciones a infraestructura adyacente (p.e. marinas de terceros).

3.5 Área de Influencia del Proyecto

El Área de Influencia de un Proyecto es aquella porción de territorio, compuesta por elementos bióticos, abióticos y por población humana en diferentes formas de organización y asentamiento, que podrían ser afectados positiva o negativamente por la ejecución y puesta en funcionamiento de un determinado Proyecto. Incluye el territorio adyacente a la obra, así como los espacios socio-económicos y culturales vinculados a dicho territorio o al servicio que brinda la obra.

El Área de Influencia del Proyecto se definirá y justificará siguiendo criterios geográficos, económicos, sociales, entre otros de carácter multidisciplinario e interdisciplinario, basados en la experiencia del equipo de profesionales que participe en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

La delimitación del Área de Influencia se consolidará en la elaboración de un mapa base a escala apropiada, donde se ubicará el terminal portuario, las zonas de concentración poblacional, vías de acceso, entre otros.

Para un mejor análisis del Proyecto y sus alcances, se definirán un área de influencia directa e indirecta a partir de su emplazamiento.

3.5.1 Área de Influencia Directa (AID)

Está conformada por las áreas que podrían experimentar impactos directos en su medio físico, biótico y social, provocados durante la ejecución y operación del proyecto de infraestructura.

Para establecer el AID, la entidad Consultora deberá analizar y desarrollar cada uno de los siguientes criterios:

- Las zonas expuestas a impactos por la ejecución del proyecto (dragado, relleno y uso de instalaciones auxiliares) en el ámbito terrestre y marino.
- Ubicación política: Distrito, Provincia y región del Callao.
- Se deberá precisar en un cuadro, el nombre de las localidades, barrios o centros de concentración de población que se ubican dentro del AID precisándose su ubicación, categoría de centro poblado y población.

¹ De lo que se trata es determinar si la intervención dentro de la rada del TPC podría afectar o no a la población aledaña. La consultora podrá presentar una evaluación técnica previa que sustente si las obras tendrán un impacto relevante o no, justificando la necesidad de realizar o no estudios de mayor detalle sobre el particular.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Las áreas arqueológicas y/o de patrimonio cultural dentro del área de influencia del proyecto.
- Los predios (viviendas, tierras, y otros) que pueden ser afectados o beneficiados por las obras relacionadas al proyecto.
- Cercanía a zonas de concentración poblacional o a infraestructuras como escuelas, centros de salud, etc.
- Área de concesión terrestre y marítima otorgada por la Autoridad Portuaria Nacional al titular del proyecto.
- Otros criterios que se consideren convenientes y que estén debidamente justificados.

Se deberá entregar información cualitativa y cuantitativa sobre los usos del borde costero existentes en el área, tales como:

- Zonas de uso turístico y recreacional.
- Instalaciones portuarias.
- Zonas residenciales.
- Instalaciones industriales y de servicios.
- Zonas comerciales.
- Zona de recolección de recursos hidrobiológicos.
- Zonas de usos múltiples.
- Otros usos o actividades relevantes existentes y/o planificadas.

La Entidad Consultora deberá adjuntar un mapa del AID donde señale claramente la ubicación del puerto, de las localidades y la ubicación de la infraestructura portuaria y las áreas auxiliares, a una escala referencial de 1/10,000.

3.5.2 Área de Influencia Indirecta (AII)

Está compuesta por el área donde los efectos e impactos son indirectos durante la ejecución y operación del proyecto. Para su definición y delimitación, el Consultor deberá desarrollar y analizar cada uno de los siguientes aspectos:

- Las zonas (propiedad privada, las áreas arqueológicas y/o de patrimonio cultural y ecosistemas) vinculadas al proyecto por caminos de acceso que confluyen en el mismo.
- Composición y ordenamiento geopolítico (comunidades, distritos) que constituyen el escenario político administrativo entre cuyos límites inciden presiones demográficas, efectos comerciales y flujos migratorios.

Entre otros aspectos importantes a tener en cuenta para la definición de ésta área se encuentran: el sistema vial existente, áreas urbanizadas, áreas arqueológicas, comercios, rutas de acceso marino al Terminal portuario, entre otros.

La consultora deberá adjuntar un mapa del AII a una escala referencial de 1:25 000, donde señale claramente la ubicación del terminal portuario y de las vías (incluidas las de navegación) y localidades. En el mapa se debe incluir un cuadro de coordenadas UTM y precisar el Datum de georreferencia considerado.

3.6 Línea de Base Socio Ambiental

La Línea de Base Socio-Ambiental deberá describir el área de influencia del proyecto, utilizando indicadores socio-ambientales específicos que puedan ser monitoreados durante la etapa de construcción y operación del puerto, con el objetivo de evaluar constantemente los impactos que pudieran generarse o presentarse sobre los componentes o elementos del ambiente natural y social, producto de la ejecución de actividades y obras asociadas al proyecto.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN LEWIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Se presentarán mapas temáticos, indicando en cada uno de ellos áreas de influencia directa e indirecta a escala adecuada, utilizando además cuadros, tablas, matrices, y resúmenes de la información pertinente.

3.6.1 Medio Físico

Si bien se presentará información respecto a las condiciones actuales en el AID del proyecto, ésta deberá incluir, por lo menos, el análisis de los registros históricos de los últimos 10 años respecto a las condiciones del entorno. Se propone que la Línea de Base Física (LBF) para el presente proyecto, se estructure considerando dos ámbitos: i) Ámbito Marino-Costero, orientado a levantar información con énfasis en el medio acuático; y ii) Ámbito Terrestre, orientado a las áreas ubicadas en la zona continental.

7.1.3 A. Ámbito Marino-Costero

A.1. Oceanografía física

Se procederá a la medición de las profundidades (sondaje) y el posicionamiento de estos sondajes, para lo cual se especificará la metodología empleada al respecto. También se incluirá la determinación de las corrientes marinas (superficiales, sub superficiales y punto fijo).

Además se deberá presentar información sobre régimen de mareas; climas de oleaje y corrientes costeras (altura, velocidad y período de las olas, dirección y velocidad).

A.2. Calidad de Aguas y Sedimentos Marinos

Establecer la metodología para determinar el número de estaciones de muestreo para calidad de aguas y determinar el plan de muestreo por mar a realizarse en el área de estudio.

Establecimiento de la granulometría, empleando escala Wenworth, efectuando un análisis de los parámetros granulométricos de acuerdo a las metodologías empleadas por Folk (promedio gráfico, desviación estándar gráfica inclusiva y sesgo gráfico inclusivo).

Determinación de al menos, los siguientes parámetros contaminantes, según corresponda para lo cual se deberá trabajar con la fracción fina del sedimento (< 200 um, primeros 5 cm, en base seca):

- Carbono orgánico total (COT)
- Metales pesados (Cd, Cr (total y hexavalente), Cu, Hg, Pb, Zn)

El análisis de la información deberá indicar claramente el estado ecológico que presenta el área de influencia del proyecto o actividad, previo a su ejecución.

Definir las características químicas, físicas y microbiológicas, naturales o de origen antropogénico, a partir de las cuales se podrá establecer la incidencia que en el agua en estudio, tendrá el nuevo proyecto o actividad involucrada (descargas de residuos líquidos, puertos y terminales marítimos u otros). Se monitorearán los parámetros físicos, químicos y microbiológicos de acuerdo a las características de las descargas o residuos que se generen en cualquier etapa del proyecto o actividad.

El número de estaciones oceanográficas deberá ser consecuente con el tamaño de la zona de influencia del proyecto o actividad y se distribuirán de acuerdo a las características morfológicas del área marino-costera. El análisis tendrá que incluir tablas y perfiles que permitan identificar los patrones de distribución, la variación espacial y distinguir cambios que se produzcan al comenzar a operar el proyecto.

Se debe considerar la calidad a través de la evaluación de parámetros tales como sólidos suspendidos, pH, sulfuro de hidrógeno, metales traza en aguas y sedimentos, hidrocarburos totales disueltos/dispersos, DBO₅, amoníaco, aceites y grasas, coliformes totales y termotolerantes.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

A.3 Clima

Se describirán los aspectos relacionados a las variables climáticas de precipitación, temperatura, humedad relativa, vientos, que se presenten en el área de influencia del proyecto.

Al respecto, se deberán graficar cuadros de frecuencia de presentación anual y/o estacional de la precipitación pluvial y la temperatura, e interpretar la situación climática de la zona, colocar las fuentes y estaciones de los datos analizados.

A.4 Geología

La realización del levantamiento geológico debe permitir la determinación de la importancia del sustrato del fondo marino y sus características físicas y químicas como factor abiótico, condicionante de la distribución de organismos bénticos. Adicionalmente se deberá incluir la geología marina, desarrollando la geoquímica y sedimentología del fondo marino, principalmente.

La información será elaborada a partir de datos disponibles, levantamiento batimétrico, reconocimiento de campo y análisis y evaluación de las relaciones del proyecto con su entorno.

A.5 Geomorfología

Se analizará en el área de influencia del proyecto, las características geomorfológicas y procesos morfodinámicos, enfocando las áreas críticas, identificando las estructuras. Otras informaciones generadas, como sismicidad, también serán consideradas.

7.1.4 B. Ámbito Terrestre

B.1 Calidad del Aire

La evaluación de la calidad del aire se realizará a través de un programa de monitoreo que comprenderá el muestreo *in situ*, análisis de muestras en laboratorio e interpretación de resultados de los parámetros fisicoquímicos. Para este programa se utilizará como referencia el Protocolo de Monitoreo de Calidad del Aire y Gestión de los Datos de DIGESA (R.D. 1404/2005/DIGESA/SA.)

El programa de monitoreo de calidad del aire deberá precisar los métodos que serán utilizados, la ubicación de las estaciones de monitoreo. Para el análisis de los resultados, éstos serán comparados con los Estándares Nacionales de la Calidad del Aire, considerando el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad de Aire, presentes en el ambiente, aprobado mediante Decreto Supremo N° 074-2001-PCM (24-06-2001).

B.2 Calidad de Ruidos

El objetivo de la evaluación de la Calidad Ambiental de Ruidos es evaluar los niveles de ruido que actualmente se tienen en la zona del proyecto y en las zonas de influencia del mismo. Al respecto, la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, ha promulgado el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, el mismo que aprueba el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido. Se deberán detallar los equipos y métodos que serán utilizados para las evaluaciones correspondientes.

3.6.2 Ambiente Biológico

Se estudiarán en forma específica la descripción de las comunidades de organismos planctónicos, del macrobentos y del necton (peces, reptiles, mamíferos y aves marinas, entre otros), Se elaborará un mapa a escala adecuada, indicando las comunidades presentes en el área de estudio.

DP WORLD CALLAO S.R.L.
pág. 9

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



7.1.5 A.1 Comunidad del Plancton

Se describirán las especies existentes en el área de influencia y susceptibles de ser afectadas por las actividades propias de la obra, indicando la metodología empleada para la evaluación, considerando la descripción y caracterización cualitativa y cuantitativa.

7.1.6 A.2 Comunidad del Macrobentos

Se determinarán la composición de especies, llegando en lo posible hasta el menor taxón, densidad de especies, biomasa, tomándose en cuenta el peso húmedo.

7.1.7 A.3 Comunidad del Necton

Se determinarán los hábitats de los organismos de necton presentes (peces, reptiles, mamíferos y aves marinas, entre otros), su ubicación, número de especies, densidad poblacional, así como su identificación taxonómica y estado de conservación conforme la normatividad vigente. Para la identificación de especies, es necesario precisar la metodología a emplear para la evaluación de campo.

Por otra parte se efectuará la revisión de bibliografía y estadística con respecto a las especies de peces e invertebrados comerciales con presencia en la zona y su situación actual en relación a las condiciones de vulnerabilidad y/o peligro de extinción.

7.1.8 A.4 Paisaje

Incluir un Estudio del paisaje en el Área de Influencia del proyecto. En el marco del proceso de expansión del Terminal de contenedores, se deberá analizar el escenario actual y futuro considerando la modernización del Puerto del Callao, y el uso permanente de las instalaciones portuarias del proyecto.

3.7 Línea de Base Socio-económica y cultural

Para la elaboración de Línea de Base Socio-Económica se hará el uso de fuentes de información primaria y secundaria. En el caso de la información primaria se deberá describir de manera rigurosa y clara la metodología utilizada. Se empleará fundamentalmente la aplicación de técnicas cualitativas (entrevistas, talleres, etc.) y la aplicación de técnicas cuantitativas, específicamente encuestas. El trabajo de campo deberá adecuarse a las características de la población local del área de influencia de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao. En la descripción de la metodología a utilizar deben de presentarse las correspondientes guías de entrevistas, fichas de observación y encuesta aplicada. La entidad consultora deberá presentar y explicar los métodos usados para recoger la información de los componentes socioeconómicos de la Línea de Base Socio-Económica Cultural. Esta metodología deber ser aprobada en el Plan de Trabajo.

La descripción y análisis del medio socio económico deberá enfocarse principalmente sobre el plano local de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, este conforma el AID del Proyecto.

Es sumamente importante señalar que no se aceptarán afirmaciones que carezcan del sustento correspondiente. Por ello, en todos los casos, se deberá citar la fuente de la que se ha obtenido la información que se utilice.

7.1.9 Metodología aplicable al Medio Socio Económico

La empresa consultora deberá desarrollar una metodología que combine el trabajo de campo con el análisis documental, evidentemente la metodología a aplicar recaerá sobre el objeto de estudio que compete a esta

DP WORLD CALLAO S.R.L.

pág. 10

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ESSA Ingenieros
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Línea de Base Social, y que está conformada por las poblaciones que viven en el Área de Influencia Directa e Indirecta del Proyecto.

Las herramientas o instrumentos metodológicos a aplicar son: Entrevistas a profundidad con informantes claves en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, donde se tiene influencia del proyecto. Encuestas a nivel de censo o a nivel de muestras representativas aplicadas a la población local afectada directamente por el proyecto portuario (sean urbanizaciones, familias por cuyas viviendas, predios o terrenos atraviesa el acceso al Proyecto o sean impactados por dichas áreas). Los instrumentos metodológicos usados (Guías de Observación, Guías de Entrevistas, y Formatos de Encuesta) deberán ser presentados en el plan de trabajo del EIA.

La información secundaria debe ser actualizada y provenir de fuentes especializadas del MTC, MINAG, SENAMHI, DIGESA, IMARPE, Instituto Geofísico del Perú, INEI, Censo de Población y Vivienda – CPV/2007, Encuesta Nacional de Hogares, Estadística de la Calidad Educativa, Informe sobre Desarrollo Humano, investigaciones de organismos públicos y privados, documentos de gestión de los gobiernos regionales y locales, Planes de Desarrollo Local y toda la información disponible en medios impresos y electrónicos

A continuación se presenta los componentes sociales con las variables e indicadores, el cual se aplica y se debe desarrollar de manera detallada al presente proyecto portuario:

a) Demografía

Características Generales: Se deberá completar y analizar la información del cuadro 1.1 del anexo N° 1, para cada centro poblado y localidad del AID.

Flujos Migratorios en el AID: Se deberá analizar los flujos migratorios; inmigración permanente y estacional, emigración permanente y estacional, destinos migratorios más importantes y sus principales causas.

Población Distrital y sus Cambios en el Tiempo: Se analizará la variación en el tiempo de la población local de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, por sexo, por grupos de edad. Para ello se deberá basar en los últimos tres censos e incluir las pirámides poblacionales del distrito.

b) Infraestructura y Servicios

Características de la infraestructura: Patrones de asentamiento urbano, características de las viviendas y de la infraestructuras de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, servicios básicos con los que se cuenta en la zona (luz, agua, desagüe, telefonía, Internet, recojo de basura, etc.), número de familias por vivienda, principales fuentes de agua para consumo doméstico.

c) Indicadores de Educación

Características Generales: Se deberá completar la información del cuadro 1.2.1 del anexo N° 1, para cada una de las instituciones educativas ubicadas en el AID

Ubicación de las Instituciones Educativas del AID: Se deberá anexar el mapa donde se señale la ubicación y el cuadro donde se indique la distancia de las instituciones educativas con referencia al proyecto portuario.

Indicadores Educativos Distritales: Se deberá analizar la variación en el tiempo del nivel educativo, el índice de analfabetismo y el ausentismo escolar de los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao. Para ello se deberá basar por lo menos en los últimos dos censos.

Gerard van den Heuvel
Gerente General



Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

d) Indicadores de Salud

Características Generales: Se deberá completar la información según formato 1.3.1 del anexo N° 1, para cada establecimiento de salud ubicado en el ámbito del AID.

Incidencia de Enfermedades en el AID: Se analizará la incidencia y causas de las principales enfermedades en el AI de los distritos ubicado en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

Ubicación de los Establecimientos de Salud del AID: Se deberá anexar el mapa donde se señale la ubicación de los establecimientos de salud y el cuadro donde se indique la distancia de dichos establecimientos con referencia al Terminal Portuaria Proyectoado, según formato 1.3.2. del anexo N° 1.

Indicadores de Salud: Se deberá analizar la variación en el tiempo de los índices de morbilidad, mortalidad y natalidad de acuerdo a estadísticas del sector e información recogida en campo en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

e) Pobreza y Desarrollo

Índices de Pobreza y Desarrollo Humano: Se caracterizará a la población en términos socio-económicos. Para ello, se utilizará la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a fin de determinar los niveles de pobreza. Ello será complementado con el lugar que ocupan las poblaciones, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano 2010 (IDH) elaborado por el PNUD (www.pnud.org.pe).

Necesidades de los Actores Locales: Finalmente, se deberá incluir un análisis de las principales necesidades percibidas por la población y autoridades locales del AID.

f) Economía

Actividades Económicas del AI: Se deberán describir las actividades económicas que se desarrollan en el AI (pesca, industria, construcción, comercio, agricultura, ganadería, turismo, servicios y otros) y se analizarán las fortalezas y debilidades de estos sectores económicos. Asimismo se analizará los procesos productivos, la oferta, demanda y precios de los principales productos y servicios.

Jornales y Salarios: Se consignará información de jornales y salarios (nivel de ingresos) de las diferentes actividades económicas, principalmente en el sector pesca y construcción.

Población Económicamente Activa (PEA): Se analizará la PEA por sexo, grupo de edad, rama de actividad y evolución en el tiempo.

Actividad Comercial en el AI: Se deberán señalar los circuitos comerciales, oferta y demanda de principales productos y servicios en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

g) Transporte y Tránsito vehicular y Peatonal en el AID

Diagnóstico del Transporte en el AID: Se deberá realizar un diagnóstico y análisis de la situación del transporte en el distrito ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, los cuales deberán desarrollar los siguientes aspectos:

- Modalidades de Transporte: Se deberán describir cualitativamente y cuantitativamente todas las modalidades transporte de carga y pasajeros tanto terrestre como marítimo, existentes en el área de influencia del proyecto y la proyección del parque automotor durante la operación del proyecto portuario.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Servicio de transporte: Descripción de las rutas, horarios y frecuencia del transporte público, empresas que prestan este servicio, calidad del servicio y tarifas.
- Flujo de Transporte en el AI: Se deberá identificar el flujo de transporte existente en las principales avenidas circundantes al Proyecto, así como la proyección estimada durante la construcción y operación del Proyecto en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

Se deberá recoger información en el formato 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3 del Anexo N° 01

Tránsito Vehicular y Peatonal: Descripción del tránsito vehicular y peatonal en las inmediaciones del área portuaria y en los diferentes accesos al Proyecto en los distritos ubicados en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao.

h) Institucionalidad Local y Grupos de Interés

Se deberán describir por separado las instituciones y organizaciones más importantes del AID con relación al proyecto, consignando la siguiente información según formato 1.5. del anexo N° 1.

Dado la relevancia del proyecto portuario la entidad consultora deberá considerar como mínimo las siguientes instituciones dentro del AI:

- Gobierno Regional
- Municipio distrital.
- Gobernación.
- Jueces de Paz.
- Organismos Estatales (Agricultura, MIMDES, Salud, Educación, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, ENAPU, DICAPI, Marina de Guerra, etc.).
- Organizaciones de Base (Asociaciones Productivas, Asociación de Pescadores, Club de Madres, Organizaciones Religiosas, Juntas Vecinales, APAFAS, etc.).
- Agrupaciones Políticas (Movimientos Políticos, Partidos Políticos y Alianzas).
- ONG y Organismos de Cooperación.
- Empresas y Club Privados.
- Sindicatos.
- Organizaciones y asociaciones vinculadas al transporte.

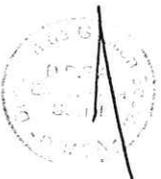
- i) Grupos de Interés: Se entenderá como grupo de interés al conjunto de actores sociales (organizaciones, instituciones) que según su capacidad de presión pueden influir políticamente en la ejecución del proyecto portuario, asimismo pueden ser personas u organizaciones locales que son afectadas, positiva o negativamente, por dicho proyecto.

Características Generales: Se deberá completar la información según formato 1.6 del anexo N° 1, para cada grupo de interés del AID y del AI.

- j) Diagnóstico de Grupo de Interés: Para cada grupo de interés se deberá señalar y analizar los criterios que justifican su caracterización como grupo de interés o su relación con el proyecto, estructura organizativa, competencias, número de miembros activos y no activos, principales logros, limitaciones y expectativas, relación con otros grupos de interés. Se deberá precisar los nombres de sus representantes.

- k) Problemática Social y percepciones respecto al proyecto

Se deberá señalar y analizar los principales problemas sociales en los centros poblados y localidades del AID





- Delincuencia y Seguridad Ciudadana: Se deberá analizar los índices de delincuencia de los últimos años (asaltos, asesinatos, entre otros).
- Problemas ambientales: Se deberá identificar la problemática relacionada a la basura y manejo de residuos en la zona tanto en la zona terrestre como marítima.
- Coyuntura socio-política vinculada a la concesión del terminal portuario.

l) Aspectos culturales

Descripción del patrimonio cultural y de las prácticas culturales en torno a la actividad pesquera u otras actividades económicas productivas relevantes en el AI, considerando los usos y costumbres de los pobladores. Se deberá incluir también una descripción de la orientación religiosa de la población, creencias, fiestas religiosas, ferias, expresiones festivas comunitarias, sentido de la identidad, usos y costumbres, percepciones tradicionales referidas al entorno ambiental.

3.8 Obtención del CIRA

La entidad consultora deberá presentar la documentación que certifique que se ha realizado el trámite correspondiente ante el Ministerio de Cultura para la obtención del CIRA de conformidad a la normatividad vigente D.S. N° 004-2009 –ED (mediante el cual se establecen plazos para la elaboración, aprobación de los informes finales de los proyectos de evaluación arqueológica y de la certificación de inexistencia de restos arqueológicos), así como la Directiva que establece Procedimientos Especiales, para la implementación del D.S. N° 009-2009-ED aprobado mediante R.M. N° 012-2010-MC y normas correspondientes. El CIRA debe comprender el área del proyecto y la totalidad de las áreas auxiliares.

4. Identificación y Evaluación de Pasivos Ambientales

El pasivo ambiental es el conjunto de daños ambientales producidos al agua, suelo, aire, recursos naturales y ecosistemas existentes en el área de influencia del proyecto, como resultado de la implementación de un proyecto de infraestructura en transportes, ya sea durante su desarrollo ordinario o por accidentes imprevistos que pueden tener repercusiones en la vida de los pobladores de las zonas donde se ha focalizado la intervención del proyecto. Esta definición deberá ser considerada como referencia para discriminar los pasivos de los problemas ambientales que el área de influencia del proyecto pudiera presentar.

Conforme lo establece el numeral 12.6 del contrato de concesión y tal como se llevó a cabo para la Fase 1, se realizará una evaluación minuciosa del área del proyecto y sus áreas aledañas, recopilando todos los antecedentes necesarios para elaborar las fichas de pasivos ambientales. La misma incluirá la ubicación y descripción del pasivo, la causa que lo origina, el análisis ambiental, esquematizar las soluciones planteadas y señalar el responsable de su ejecución. Se deberán considerar las siguientes actividades:

- Elaboración de la ficha de identificación de pasivos ambientales.
- Empleo de la ficha de identificación de pasivos ambientales.
- Establecer la ubicación, breve descripción ambiental, descripción del pasivo ambiental, causa y/o origen, tipos de pasivos, importancia, categoría (ecología, estético, contaminación ambiental, aspecto de interés humano).
- Proponer medidas correctivas y/o mitigadoras del pasivo ambiental.

5. Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales

La evaluación de impactos ambientales implica establecer interacciones en forma cualitativa y cuantitativa que resultarían de la construcción y futura operación de un nuevo Terminal Portuario junto con los elementos atributos de los componentes ambientales.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Al respecto, en el presente proyecto identificarán los impactos directos e indirectos atribuidos principalmente a la instalación y operación del Proyecto en el ámbito marino-costero y continental del Callao. Entre los aspectos a considerar se encuentra los siguientes aspectos:

- Identificación y evaluación de los impactos socio ambientales directos e indirectos durante las fases de construcción y operación del terminal portuario, en cada uno de los componentes ambientales previamente descritos.
- Identificación de los actores sociales y la relación entre ellos, detallando sus perspectivas e ideas acerca del proyecto, realizando la identificación y descripción de conflictos potenciales y estableciendo las estrategias para superarlos.
- Construcción y evaluación de escenarios potenciales de cambios sociales, económicos y culturales con proyecto y sin proyecto. Medir y calificar los cambios en la economía a pequeña escala en la población así como los efectos del proyecto en el entorno y redes sociales.
- En caso sea necesaria la compra o expropiación de terrenos, se realizará un inventario de los propietarios y predios a ser adquiridos o afectados.
- El equipo de especialistas ambientales participará con el equipo responsable de la ingeniería del proyecto en la elaboración de los siguientes aspectos:
 - Identificación de centros de concentración de habitantes, tales como mercados, escuelas, centro de salud, municipalidad, ferias, etc. ubicadas en el área de influencia directa del proyecto.
 - Se realizará la selección y caracterización ambiental de las áreas propuestas para la implementación de la infraestructura de apoyo a las obras (campamentos, patio de máquinas, almacenes, accesos, depósitos de combustible, canteras, depósito de material excedente, depósito de material dragado, entre otros). Dicha caracterización deberá considerar, entre otros, el uso actual del terreno, sentido predominante de los vientos, accesibilidad, proximidad con poblados y zonas arqueológicas.
 - En base a los resultados de la caracterización, se recomendarán las medidas específicas de control de la degradación y recuperación ambiental en cada una de las áreas seleccionadas, estimando los costos correspondientes para su inclusión en el presupuesto del proyecto.
 - Asimismo, se recomendarán las medidas específicas de control de la degradación y de recuperación ambiental de cada una de las áreas seleccionadas y se definirán las normas de conducta de los trabajadores respecto a los cuidados ambientales y las relaciones con las poblaciones vecinas al campamento.

Se deberá establecer la metodología para la identificación y evaluación de impactos potenciales para las etapas de construcción y operación del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2 considerando los ámbitos marino-costero y terrestre. Se recurrirá en primera instancia a la definición de cada componente ambiental. Establecer los criterios de evaluación mediante el uso de matrices.

A manera referencial se indica aspectos a considerar, tales como:

- Transporte de carga: describir el tipo de carga y sus impactos;
- Señalización: describir el tipo de señalización a utilizar y los posibles impactos ambientales;
- Muelles y rompeolas: describir como se afectará el equilibrio de la línea costera y el proceso de erosión – sedimentación;
- Dragado: describir el tipo de dragado a realizar y sus impactos,

Asimismo se debe implementar talleres participativos para la identificación y evaluación de los impactos con los actores locales del AI, el cual se detalla:

5.1 Talleres de Evaluación Participativa

Para la identificación y Evaluación de los Impactos Socio Ambientales en el AI del proyecto se deberá desarrollar talleres participativos con los actores directos relacionados con el proyecto, es decir distritos ubicado en la zona sur de la Provincia Constitucional de Callao, dichos talleres tiene por objetivo informar y dar a conocer a los actores involucrados acerca de los componentes del proyecto y los avances del Estudio. Asimismo, se aplican



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

herramientas para el recojo sistemático de información con el fin de elaborar un diagnóstico de la población objetivo e identificar posibles impactos del proyecto de infraestructura portuaria de acuerdo a la percepción de los actores sociales. La realización de estos talleres debe ser coordinado con la DGASA antes de su realización. De esta manera, el número de talleres y la lista de actores clave o grupos de interés invitados deben ser debidamente presentados y justificados por la entidad consultora ante la DGASA.

Por cada taller realizado se debe de presentar los resultados del mismo teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Sistematización de las preguntas y respuestas, preocupaciones y sugerencias planteadas por los participantes y las respuestas brindadas por los expositores.
- ✓ Dificultades y logros en la realización de los talleres, desde la convocatoria hasta su ejecución.
- ✓ Análisis de la posición de los grupos de interés a partir de sus intervenciones en los talleres.

6. Estrategia de Manejo Socio Ambiental

La Estrategia de Manejo Socio Ambiental se orienta a armonizar el funcionamiento del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao con su área de influencia, tanto en el ámbito marino-costero y continental del Callao. Esto implica una permanente gestión ambiental de todas las etapas del proyecto, comprendiendo planes/programas permanentes (p.e. Programa Preventivo y de Monitoreo Ambiental), y planes/programas "especiales" (de Contingencia y de Cierre).

Según el grado y magnitud del impacto negativo sobre los componentes ambientales del medio marino-costero, se deben establecer un conjunto de medidas orientadas a evitar/minimizar/mitigar/compensar los impactos (p.e. en la salud pública, a la estética y la ecología marina) con la finalidad de lograr un adecuado y necesario equilibrio que no comprometa la integridad de los recursos naturales en general.

6.1 Plan de Manejo Socio Ambiental

Contiene la descripción de todas y cada una de las medidas propuestas para prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales identificados. Se deberá indicar la etapa del proyecto en la que sería implementada y las condiciones bajo las cuales será requerida (en el diseño, en forma permanente, etc.). El plan irá acompañado del diseño conceptual y de los medios de verificación que deberán tomarse como referencia para su seguimiento (p.e. folleto ilustrativo, en caso que las medidas propuestas impliquen la aplicación de una técnica o tecnología y/o la construcción e instalación de algún tipo de infraestructura).

El Plan deberá contener los siguientes programas:

6.1.1 Programa Preventivo Correctivo

Se deberá establecer la medida propuesta y la etapa en la que será implementado.

6.1.2 Programa de Educación Ambiental y Seguridad

Este programa tiene por objetivo sensibilizar y brindar los conocimientos a la población local involucrada sobre temas relacionados al cuidado del medio ambiente, del manejo sostenible de los recursos naturales y seguridad. Se deberá identificar el público a ser capacitado y deberá elaborar un programa de capacitación que incluya una descripción de la metodología a emplearse y un cronograma de ejecución y así como los temas a tratar (p.e. Conservación del Medio Ambiente; Conservación de flora y fauna marina; Manejo de residuos sólidos, especialmente en relación a los desechos generados durante la operación de la obra; Conservación, uso racional del agua y manejo adecuado de aguas servidas domésticas; Seguridad, identificación y reconocimiento de señales, educación vial, prevención de accidentes, etc.).

DP WORLD CALLAO S.R.L.

pág. 16

Gerard van den Heuvel
Gerente General

EGSA Ingeniería
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

6.1.3 Programa de Capacitación Ambiental y Seguridad

Este programa tiene por objetivo fortalecer las capacidades del personal de obra referente a los temas relacionados con medio ambiente. Se deberá identificar el personal a ser capacitado según las actividades que realicen, el cronograma de ejecución y la metodología a emplearse, así como los temas a tratar (p.e. Inducción general (Seguridad y Medio Ambiente); Aspectos generales para la conservación del medio ambiente; Salud ocupacional; Procedimientos ambientales específicos por tipo de actividad; Respuestas de emergencias y contingencias; Identificación de riesgo y procedimientos específicos para el trabajo seguro).

6.1.4 Programa de Señalización Ambiental

Incluirá señales de protección ambiental, señalización de trabajos temporales y mantenimiento de tránsito en las zonas donde circularán los equipos de obra. Asimismo, se deberán incluir señales en la zona acuática a efectos de evitar interferencias que puedan afectar a las embarcaciones que se desplazan en esta zona. Además, se deberá proponer señalizaciones ambientales de carácter permanente.

6.1.5 Programa de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

Disponer adecuadamente los residuos sólidos y líquidos provenientes del puerto y buques a fin de evitar la contaminación del aire, agua, fondo marino y el riesgo de enfermedades.

Proponer los sistemas de tratamiento de los desechos y aguas residuales, tanto en la fase de construcción, operación y cierre del proyecto. Se debe realizar un inventario y caracterización de los mismos, establecer estrategias de gestión y manejo de desechos, así como establecer procedimiento de manejo y disposición temporal y final de residuos.

Cumplir con las normas legales establecidas en la Ley General de residuos sólidos (Ley N° 27314) y su Reglamento (D.S. 057-2004-PCM), así como adicionalmente para los aspectos marítimos se consideran las normativas específicas establecidas por la DICAPE, MARPOL 73/78, Anexo V y las modificaciones a la Ley General de Residuos sólidos señalados en el Decreto Legislativo N° 1065.

6.1.6 Programa de Asuntos Sociales

El programa de asuntos sociales esta dirigido tanto a facilitar la relación entre el Contratista a cargo de la obra y las población local, como a generar beneficios a los pobladores (a través de la generación de puestos de trabajo de carácter temporal, entre otros) Para tal fin, se plantea el desarrollo diseño y ejecución de cómo mínimo los siguientes tres sub programas:

a) Subprograma de Relaciones Comunitarias

Este sub programa está enfocado, primero, a la elaboración y cumplimiento de un código de conducta para los trabajadores y subcontratistas; segundo, al establecimiento de mecanismos de comunicación e información entre la empresa y los pobladores; tercero, a crear y aplicar mecanismos de prevención y resolución de conflictos y alerta temprana. Este sub programa deberá proponer el detalle de los mecanismos eficaces para la coordinación y comunicación entre las diferentes gerencias y el área encargada de la aplicación de este sub programa. En primer lugar, se deberán Identificar las organizaciones más representativas de la población local que podrían participar en la gestión socio ambiental del proyecto y en segundo lugar, se deberá formar un comité de gestión ambiental del Plan de Manejo Ambiental que participe en el proceso de gestión socio ambiental del proyecto de infraestructura portuaria

Para estos fines, se deben preparar los siguientes documentos mínimos:

- Elaboración de un código de conducta para los trabajadores y subcontratistas y mecanismos para su implementación





- Diseño de mecanismos eficaces para la coordinación entre las diferentes gerencias y el área encargada de la aplicación de este subprograma.
- Diseño de estrategias de comunicación e información entre la empresa consultora y los actores locales para efectos de informar sobre aspectos del proyecto que afecten a la población, coordinar diferentes acciones y/o atender las posibles quejas de los pobladores.

b) Subprograma de Contratación de Mano de Obra Local

Se implementarán mecanismos para la convocatoria, empadronamiento y contratación del máximo posible de residentes locales. Para estos fines, se debe establecer lo siguiente: Conocer las necesidades de mano de obra de la empresa, identificación de la presencia de organizaciones representativas que faciliten la contratación de mano de obra, diseño de mecanismos de convocatoria de acuerdo con las características socio culturales de la población local urbana y utilizando los medios de comunicación apropiados a la zona.

Para estos fines, se debe establecer lo siguiente:

- Conocer las necesidades de mano de obra de la empresa.
- Identificación de la presencia de organizaciones representativas que faciliten la contratación de mano de obra.
- Diseño de mecanismos de convocatoria de acuerdo a las características socio culturales de la población local y utilizando los medios de comunicación apropiados a la zona.

c) Sub programa de Participación Ciudadana

El objetivo es promover la participación de la población local ubicada en el área de influencia del proyecto, en la gestión del Plan de Manejo Ambiental, a través de los espacios de coordinación y de acciones de vigilancia ciudadana. Se deberá establecer los siguientes aspectos:

- Elaborar un directorio de organizaciones, instituciones y grupos de interés, a fin de conformar el comité de gestión.
- Estrategias de convocatoria y difusión del comité de gestión del PMA.
- Implementación del comité de gestión para la participación en el cumplimiento del PMA. Se deberá definir competencias, número de integrantes, proceso de elección, periodo de gestión, estrategias de gestión del PMA, periodo de monitoreo socio ambiental durante la etapa de ejecución y operación del Proyecto, entre otros.

6.2 Plan de Monitoreo Ambiental

El Plan de Monitoreo Ambiental esta orientado a verificar la eficiencia y eficacia de las medidas de mitigación, así como el cumplimiento de las normas de prevención ambiental. Mediante su aplicación se podrá detectar otros impactos que se puedan producir durante la ejecución y funcionamiento de la obra.

Se deberá considerar los límites máximos permisibles (LMP) y los estándares de calidad ambiental (ECA) establecidos por la legislación peruana. En caso, de no estar especificados por las normas se tomará como referencia los estándares internacionales.

El Plan deberá incluir un programa de monitoreo ambiental, que permita diferenciar indicadores y procedimientos durante la etapa de construcción y operación, así como determinar la frecuencia del/los monitoreo(s), estimando los costos asociados para la implementación de éste programa. Este Programa podrá comprender los siguientes aspectos:

- Monitoreo de calidad de aire y niveles de ruido.
Adjuntar información sobre las estaciones de monitoreo: número, su ubicación en coordenadas UTM, incluir una breve descripción de las mismas, especificar los parámetros a ser evaluados, frecuencia de monitoreo, metodología y equipos a ser empleados.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- **Monitoreo de la calidad del agua.**
Considerar los cuerpos de agua y ecosistemas acuáticos. Adjuntar información sobre estaciones monitoreo, precisando el número de estaciones, su ubicación en coordenadas UTM, incluir una breve descripción de las mismas, especificar los parámetros a ser evaluados, frecuencia de monitoreo, metodología y equipos a ser empleados.
- **Monitoreo de calidad ambiental de sedimentos marinos.**
Establecer los indicadores o parámetros a ser evaluados, con respecto a la calidad de los sedimentos, orientados a detectar niveles de contaminación en el AID. Asimismo, especificar la ubicación en coordenadas UTM de las estaciones, incluir una breve descripción de las mismas, frecuencia de monitoreo, equipos a ser empleados, señalar la metodología y equipos a ser empleados.
- **Monitoreo de impactos sobre flora y fauna marina.**
Establecer los indicadores o parámetros a ser evaluados, la metodología empleada, ubicación en coordenadas UTM de los puntos o estaciones de monitoreo o transecto.
- **Monitoreo de los subprogramas de asuntos sociales.**
Respecto al Monitoreo Social, el Consultor debe proponer mecanismos de cumplimiento y monitoreo del programa de asuntos sociales con los sub programas de relaciones comunitarias, contratación de mano de obra y participación ciudadana, así como los programas de educación y educación ambiental y seguridad, durante la etapa de construcción y operación, estas deben tener herramientas y fuentes de verificación de la misma.
- **Monitoreo arqueológico.**
Cronograma de obra y frecuencia del monitoreo para cada uno de los componentes.

6.3 Plan de Contingencias

Previo al plan de Contingencia del Terminal de Contenedores en el TPC es necesario elaborar una Evaluación y/o Análisis del riesgo del proyecto, para lo cual se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de variables que intervienen en el análisis de riesgo.
- Características del ámbito donde se desarrollará el trabajo.
- Clasificación de actividades del trabajo.
- Identificación de peligros.
- Determinación del riesgo- Evaluación de riesgo.
- Aceptación del riesgo.
- Control del riesgo.



Para el Plan de Contingencias se deberán establecer los procedimientos a seguir y definir las labores a asumir en casos de producirse una emergencia. Este Plan permitirá que el personal pueda hacer frente en forma efectiva, dando especial énfasis a la preservación de la salud, de la propiedad y del medio ambiente, tanto al interior del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao como en el área de influencia del proyecto.

El Plan de Acción Operacional cubre las emergencias que puedan ocurrir, indicará las medidas inmediatas que se tomarán en caso de una contingencia.

6.4 Plan de Abandono o Cierre

El Plan de Cierre es el conjunto de acciones o medidas que el concesionario deberá adoptar en una vez culminada la etapa constructiva, con la finalidad de evitar impactos adversos al ambiente, la salud y el bienestar humano.

Las áreas utilizadas deben quedar libres de todas las construcciones hechas para facilitar el desarrollo de sus actividades y de todo tipo de contaminación por asfalto, derrames de combustibles, aceites, lubricantes, etc. Se



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

verificará la ejecución de las acciones de restauración de las diversas áreas afectadas, la limpieza de escombros y de todo tipo de restos de la construcción.

6.5 Programa de inversiones

Incluirá la inversión (presupuesto y costos unitarios) necesaria para la implementación de cada uno de los planes, programas y acciones de la Estrategia de Manejo Ambiental. Se deberá especificar los presupuestos asignados para las etapas de construcción y operación.

Definir los plazos de ejecución considerados para los planes establecidos en la Estrategia de Manejo Ambiental a través de un cronograma de implementación de las medidas ambientales.

7. Participación Ciudadana

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental semi detallado, se pondrá especial énfasis en la elaboración de un Plan de Participación Ciudadana, el cual sirve para proveer de elementos a la Línea de Base Socio Ambiental, identificar actores sociales, establecer y evaluar impactos y elaborar participativamente las medidas de mitigación del Plan de Manejo Socio Ambiental (identificando los agentes involucrados en su implementación). El Plan deberá ser presentado en el Plan de Trabajo, Este Plan debe incluir las siguientes modalidades participativas:

7.1 Plan de Talleres Participativos

Para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se tomará en cuenta la participación de la población, y en especial, de las personas que potencialmente podrían ser impactadas por el proyecto de infraestructura, Para ello, se deberán implementar, durante el proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental, los procedimientos de consulta y participación ciudadana necesarios para garantizar la participación de la población asentada en la zona de ejecución del proyecto, Para el caso de este estudio, la Entidad Consultora deberá llevar a cabo una o más talleres que se requieran con actores claves y grupos de interés identificados.

El objetivo de este proceso participativo, es recoger la opinión de la ciudadanía representada por todos los sectores involucrados, de modo tal que sirva de insumo a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Este proceso se registrará por lo establecido en la R.D. N° 006-2004-MTC/16.

El plan de talleres presentado debe contener la siguiente información:

- Descripción de los Grupos de Interés: Se deberá presentar la matriz que identifica y evalúa los grupos de interés.
- Impactos Socio Ambientales identificados hasta el momento
- Convocatoria: Modalidad de convocatoria para cada tipo de actor social (público en general, autoridades locales, organizaciones, etc.) y justificación del uso de los medios de comunicación seleccionados. Cronograma de la convocatoria. Modelos de cartas de invitación, comunicaciones radiales, afiches u otros medios que serán utilizados.
- Datos Generales del Taller Participativo: Fechas, hora, localidad o localidades donde se llevarán acabo las consultas públicas, locales (auditorio, colegio, etc.), los centros poblados que serán invitados al taller participativo, lista de invitados directamente por la empresa consultora (autoridades, organizaciones, etc.). Razones de la idoneidad de la fecha, hora, local y localidades escogidas.
- Metodología a utilizar durante el taller: Se deberá precisar la técnica o herramienta que se utilizarán para presentar la información y recoger los aportes e inquietudes de los asistentes. Asimismo, se señalará el tipo de registros que se utilizará durante la consulta.
- Guía metodológica del taller participativo: debe incluir, hora de inicio de la reunión, nombre de los expositores propuestos, tema que va tratar cada expositor, tiempo que tomaría cada exposición, materiales a ser utilizados (en este punto, es imprescindible que se envíe un ejemplar o un modelo de la exposición en power point), tiempo destinado a preguntas y comentarios del público, indicar si habrá trabajo en grupos, etc.



DP WORLD CALLAO S.R.L.
pág. 20

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

Gerard van den Heuvel
Gerente General



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

- Relación de autoridades y grupos de interés invitados.
- Equipo responsable de la Consultora para la ejecución de los talleres.

7.2 Consultas Públicas Generales

Las Consultas Públicas Generales tienen por objeto dar a conocer los resultados del EIA a la población en general, para recoger sus expectativas, recomendaciones, sugerencias e inquietudes al respecto. Es un instrumento eficaz de intercambio, diálogo y enriquecimiento a los esfuerzos técnicos desplegados en el proyecto y el estudio de la misma. En dicha Consulta el Consultor explicará los componentes del Estudio, especialmente los posibles impactos sociales, culturales y ambientales, así como los planes de manejo ambiental y social para el control de dichos impactos.

La organización, duración y ubicación de las Consultas Públicas Generales debe establecerse de acuerdo al proyecto, a las características de la población directa e indirectamente involucrada en el mismo, y a los hallazgos del Estudio.

Se debe presentar un plan de Consultas Públicas que deberá ser evaluado y aprobado por el especialista de la DGASA. Dicho Plan, deberán contemplar los siguientes puntos siguiendo el presente esquema:

- Breve descripción del Proyecto.
- Marco Legal referido a los procesos de participación ciudadana.
- Objetivo de la consulta pública.
- Listado de todas las localidades ubicadas en el área de influencia del estudio, (incluye los distritos, anexos, caseríos, comunidades campesinas y otros centros de concentración de población).
- Listado de los principales problemas socio-ambientales identificados a la fecha.
- Descripción de los grupos de interés.
- Descripción de los principales medios que utiliza la población de la zona de estudio para informarse.
- Localidades en las que se realizarán las consultas.
- Locales identificados para realizar las consultas públicas.
- Fecha y horas propuestas para realizar las consultas públicas
- Explicación y/o justificación de la idoneidad de los lugares, fechas y horas elegidos para realizar la o las consultas públicas
- Convocatoria (Descripción de las acciones a realizarse y su justificación, incluyendo un cronograma), la convocatoria la efectúa el Consultor en forma coordinada con la DGASA.
- Metodología a utilizar y descripción de las herramientas y medios que se utilizarán para llevar a cabo la consulta y para registrar todo lo que se diga.
- Nombre de los miembros del equipo técnico consultor que llevará adelante la consulta, incluyendo los expositores.
- Modelos de cartas de invitación, comunicaciones radiales entre otros medios de convocatoria que serán utilizados
- Programa o agenda de la consulta
- Esquema y/o estructura de las exposiciones de las consultas públicas, los cuales deben contener la identificación de los impactos (social, cultural y ambiental) y sus respectivos planes de manejo.

7.3 Audiencia Pública

La Audiencia Pública tiene por objeto dar a conocer a la población en general los resultados del EIA, la implementación se ejecutará cuando se encuentre aprobado formalmente por la DGASA el Borrador del Informe Final conforme a los TdR.

Este proceso participativo deberá dar a conocer a la población, con mayor énfasis la propuesta de los programas y sub programas del Plan de Manejo Socio Ambiental según las etapas del proyecto, a fin de garantizar el cumplimiento de la misma.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

INGENIEROS
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Se debe presentar un plan de la Audiencia Pública, que deberá ser evaluado y aprobado por el especialista social de la DGASA. Dicho Plan, deberá contemplar los siguientes puntos siguiendo el presente esquema:

- Breve descripción del Proyecto.
- Marco Legal referido a los procesos de participación ciudadana.
- Objetivo de la Audiencia Pública
- Listado de todas las localidades ubicadas en el área de influencia del estudio, (incluye los distritos, anexos, caseríos, comunidades, centros de concentración de zonas urbanas, entre otros).
- Listado de los principales problemas socio-ambientales identificados a la fecha.
- Descripción de los grupos de interés.
- Descripción de los principales medios que utiliza la población de la zona de estudio para informarse.
- Localidades, locales fecha y hora en las que se realizarán la Audiencia Pública.
- Explicación y/o justificación de la idoneidad de los lugares, fechas y horas elegidos para realizar la o la Audiencia pública.
- Convocatoria (Descripción de las acciones a realizarse y su justificación, incluyendo un cronograma). La convocatoria la efectúa el Consultor en forma coordinada con la DGASA.
- Metodología a utilizar y descripción de las herramientas y medios que se utilizarán para llevar a cabo la Audiencia Pública y para registrar todas las exposiciones, presentaciones y preguntas.
- Nombre de los miembros del equipo técnico consultor que llevará adelante la Audiencia Pública, incluyendo los expositores.
- Modelos de cartas de invitación, comunicaciones radiales entre otros medios de convocatoria que serán utilizados.
- Resumen Ejecutivo del EIA del Proyecto, lo cual será presentado y alcanzado en las cartas de invitación.
- Programa o agenda de la Audiencia Pública
- Esquema y/o estructura de las exposiciones de las Audiencia Pública, los cuales deben contener la identificación de los impactos (social, cultural y ambiental) y sus respectivos planes de manejo.

Para la sistematización de los resultados del Plan de Participación Ciudadana (talleres participativos, consultas públicas generales y audiencias públicas) se considera la siguiente estructura, las cuales se listan a continuación:

- Generalidades.
- Introducción.
- Objetivos generales.
- Objetivos específicos.
- Etapa de reconocimiento del área de influencia del proyecto.
- Esquema general de las estrategias de participación ciudadana.
- Metodología general aplicada para todo el proceso participativo.
- Instituciones u organizaciones más representativas que asistieron.
- Aliados estratégicos para todo el proceso de participación ciudadana.
- Estrategias de Participación Ciudadana (desarrollar cada una de las estrategias participativas).
- Resultados por cada estrategia de Participación Ciudadana (sistematizar el proceso de la estación de preguntas y respuestas por cada proceso participativo).
- Lecciones aprendidas del proceso participativo del Proyecto.
- Conclusiones y recomendaciones del proceso participativo del Proyecto.
- Grupos de Interés identificados en el proceso participativo.
- Fuentes de verificación (panel fotográfico, copia de lista de asistentes firmada, copia de contratos de difusión radial, así como copia de afiches, copia de cartas de convocatoria e invitación, actas de ejecución de talleres, consultas públicas generales y audiencia pública y filmaciones).

Dicho resultado se deberá presentar, además, en formato digital en un CD o DVD, a efectos de ser colgada posteriormente en la página web de la DGASA.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

INGENIEROS
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



8. Cuadro Resumen

Presentar los compromisos ambientales señalados en los planes y programas de la Estrategia de Manejo Ambiental, así como la identificación de sus responsables y los costos asociados.

9. Conclusiones y Recomendaciones

Se deberán presentar las principales conclusiones del Estudio de Impacto Ambiental destacando los impactos relevantes del proyecto y las medidas de mitigación más importantes. En esta parte, de ser el caso, se precisará también la existencia de impactos que pudieran requerir la modificación del proyecto original.

10. Bibliografía

Se presentará la referencia bibliográfica de todas las fuentes de información consultadas, tanto las publicadas como las de recursos bibliográficos en línea.

11. Autorizaciones de uso de áreas auxiliares

El titular del Proyecto presentará las autorizaciones de uso de las áreas auxiliares, propuesto para la ejecución del Proyecto.

12. SECCION ANEXA

Se deberán incluir una serie de anexos con información que valide el proceso de elaboración del EIA-sd² y complemente la Línea de Base Socio Ambiental. La información solicitada es la siguiente:

- Panel Fotográfico: Se presentarán fotos a color, lo suficientemente claras y pertinentes de modo tal que permitan evidenciar aspectos claves del EIA. Cada foto deberá estar debidamente numerada y contar con una breve explicación de su contenido.
- Participación Ciudadana: Se presentarán los Resultados de los Talleres, Consultas Públicas Generales y/o Audiencias Públicas que se realizaron como parte de la elaboración y evaluación del EIA.
- Plan de Trabajo: Se presentará el Plan de Trabajo, el mismo que se considera como producto 1.

13. Presentación de Productos

El titular del proyecto, es el responsable de la presentación de los productos, en el marco del proceso de certificación ambiental iniciado ante la DGASA.

Productos	Nivel de Contenido
Producto N° 1 Plan de Trabajo Desarrollado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología para la delimitación del AID y AII. ▪ Presentación, descripción del AID y AII, incluyendo los criterios socio ambientales. ▪ Propuesta de componentes, variables e indicadores para la elaboración de los estudios de línea base física, biológica y social. ▪ Metodología para la línea de base física, ambiental y social. ▪ Metodología para la identificación y evaluación de pasivos ▪ Metodología para la identificación y evaluación de

ECISA Ingenieros

 Ing. José Enrique Millones Olano
 Representante Legal

² Los medios de verificación deben incluir los productos de la certificación ambiental y sus antecedentes (p.e. autorizaciones previas como la RD 012-2010-MTC/16, EVAP, Términos de referencia, Plan de Trabajo, etc.).



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

	<ul style="list-style-type: none"> impactos (de ser el caso incluir afectaciones prediales) ▪ Plan de Participación Ciudadana (talleres participativos, consultas públicas generales) ▪ Cronograma de trabajo ▪ Inscripción vigente en el Registro de la DGASA-MTC ▪ Presentación del Equipo Técnico responsable del Estudio con inscripción vigente en la DGASA ▪ Fuentes de información secundaria
Producto N° 2 Borrador de Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo del EIA ▪ Marco Legal ▪ Descripción y Análisis del Proyecto de infraestructura e ingeniería definitiva. ▪ Determinación del Área de Influencia (AI) Socio Ambiental del Proyecto de infraestructura. ▪ Resultados de la Línea de Base Ambiental (medio físico, medio biológico, medio socioeconómico cultural). ▪ Documento de Tramite de CIRA. ▪ Resultados de los Talleres Participativos. ▪ Resultado de las Consultas Públicas. ▪ Identificación de Predios en el Área de Concesión ▪ Identificación y Evaluación de Pasivos Ambientales ▪ Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales. ▪ Estrategia de Manejo Ambiental ▪ Plan de Manejo Ambiental (Etapa de Construcción y Operación) ▪ Plan de Audiencias Públicas. ▪ Autorizaciones de uso de las áreas auxiliares.
Producto Final N° 3 DP WORLD CALLAO S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo a la tabla contenidos.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

a) Formatos

Los productos deberán presentarse debidamente foliados y firmados por los especialistas³ que los desarrollaron [conforme su especialidad], asimismo mostrarán el sello y visado del Jefe del Proyecto en todas sus páginas; estos serán organizados en archivador(es) de palanca o pioner(s), para facilitar su revisión por parte de los diferentes especialistas responsables.

Asimismo, cada uno de los acápite deberá estar numerado de acuerdo a la Tabla de Contenidos Mínimos Obligatorios del Informe Final (ver anexo correspondiente).

Toda la documentación que se presente deberá tener un índice y su correspondiente numeración de páginas. Se presentarán un original y dos copias de cada uno de los productos, los productos 2 y 3 deberán presentarse además en versión digital⁴ (CD o DVD). La impresión de los documentos se puede hacerse por ambas caras, con final de evitar un gasto innecesario de papel. En caso se formulen observaciones a alguno de los productos, éstas deberán ser subsanadas utilizando el formato respectivo.

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIB Nº 100580

³ Los especialistas que elaboraron el Estudio deberán de estar incluidos en la Resolución Directoral otorgada a la empresa consultora como parte del registro de Entidades Autorizadas para Elaborar Estudios de Impacto Ambiental en el Sub sector Transportes del MTC.

⁴ Esta versión debe contener la totalidad del Estudio Ambiental, con todos los archivos correspondientes (textos, mapas, planos, fotografías, etc.) en una forma ordenada y con una memoria explicativa indicando la manera de reconstruir totalmente el Informe Final.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Cabe indicar que el producto N° 3 [Informe Final del EIA-sd] (totalmente aprobado) se presentará en dos (2) ejemplares originales y tres (3) ejemplares copia en hojas de tamaño A4, debidamente anillado o encuadernado.

Los documentos tendrán el siguiente formato:

- Fuente : Arial
- Tamaño : 10
- Espaciado sencillo
- Tamaño del papel A4 [para el texto]
- Utilizar marcadores para identificar las partes del documento (título, subtítulo, tomos, capítulos, etc.)
- Enumerar las páginas de la documentación a presentar, precisando el total de páginas de la sección (xx de yy).

Los discos compactos contendrán los nombres de directorios de acuerdo con el índice. Se sugiere que los nombres de archivo y de carpeta no contengan espacios entre caracteres.

Los planos serán presentados en tamaño A2, el original y las copias podrán ser presentadas en tamaño normalizado A3. Los planos originales y sus copias deberán estar debidamente ordenados y anillados, de modo que permitan su fácil desglosamiento para hacer reproducciones.

Tener en cuenta que cualquiera de los informes podrá ser directamente devuelto a la empresa consultora de incurrir en alguno de los siguientes casos:

- Si la entidad consultora no se encuentra debidamente registrada en la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del MTC, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.1 (Inscripción vigente en la DGASA) de los presentes Términos de Referencia, asimismo se debe indicar que no se procederá a la revisión del Estudio si el Consultor se encuentra en proceso de inscripción y/o incorporando a uno o más especialistas.
- Se procederá a devolver el Informe (producto), si el Consultor no ha justificado y sustentado de manera formal el cambio de profesional propuestos en el Plan de Trabajo, conforme lo establece en los TdR numeral 2.2, este procedimiento debe cumplir previo a la presentación de un Informe (Producto).
- Se devolverá el Informe (producto), si el documento no lleva la firma de los especialistas en los capítulos que ellos han elaborado en cada producto, a fin de validar los contenidos del mismo, en tal sentido de manera obligatoria cada Especialista sellará y visará en señal de conformidad los documentos de su especialidad, los especialistas responsables del Estudio deberán de estar incluidos en la Resolución Directoral otorgada a la empresa consultora como parte del Registro de Entidades Autorizadas para Elaborar Estudios de Impacto Ambiental en el Sub sector Transportes del MTC.
- Si el informe tiene contenidos textuales de otras publicaciones plagiadas, sin haber sido citados explícitamente la fuente. Se dará cumplimiento conforme la RD N° 063-2007-MTC/16, referido al Reglamento para la Inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Sub Sector Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Si el informe no respeta la secuencia establecida en el numeral 4.3 y los contenidos de cada Informe (Producto) de los presentes Términos de Referencia.
- Si el informe no respeta la secuencia de entrega conforme al cronograma de presentación y aprobación de los mismos, es decir la entrega de un informe está supeditada a la aprobación del informe previo.

A continuación se incluyen la tabla de contenidos mínimos y los formatos a considerar para la presentación de la información técnica:

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

I. TABLA DE CONTENIDOS MINIMOS

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO, ZONA SUR – FASE 2

- 1 Resumen Ejecutivo
- 2 Objetivo General
- 3 Marco Legal
- 4 Descripción y Análisis del Proyecto de infraestructura del Proyecto
 - 4.1 Ubicación
 - 4.2 Antecedentes del Proyecto
 - 4.3 Infraestructura y Equipamiento
 - A. Muelle
 - B. Sistema de Amarre
 - C. Enrocado de protección y área contigua para almacenamiento de contenedores.
 - D. Obras de accesos y estacionamiento, descripción y ubicación.
 - E. Obras del terminal de contenedores, descripción y ubicación
 - F. Viaducto
 - G. Espacios Terrestres
 - H. Espacios Marítimos
 - I. Descripción y evaluación de las áreas auxiliares.
 - 4.4 Aspectos Generales de los Estudios
 - 4.5.1 Metodología
 - 4.5.2 Evaluaciones
 - 4.5.3 Programación
- 5 Área de Influencia del Proyecto
 - 5.1 Área de Influencia Directa (AID)
 - 5.2 Área de Influencia Indirecta (AII)
- 6 Línea de Base Socio Ambiental Detallada
 - 6.1 Ambiente Físico
 - A.1. Ámbito Marino-Costero
 - A.2. Hidro-oceanografía
 - 6.2 Ámbito Terrestre
 - 6.3 Componente Aire
 - 6.4 Componente Suelo
 - 6.5 Componente Agua
 - 6.6 Ambiente Biológico
 - A. Ámbito Marino-Costero
 - B. Ámbito Terrestre
- 7 Línea de Base Socio-económica y cultural
 - 7.1 Demografía
 - 7.2 Infraestructura y Servicios
 - 7.3 Indicadores de Educación
 - 7.4 Indicadores de Salud
 - 7.5 Pobreza y Desarrollo Humano
 - 7.6 Economía
 - 7.7 Transporte
 - 7.8 Institucionalidad Local y Grupos de Interés
 - 7.9 Problemática Social y Percepciones respecto al proyecto
 - 7.10 Aspectos Culturales
 - 7.11 Obtención CIRA
- 8 Identificación y Evaluación de Pasivos Ambientales
 - 8.1 Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales
 - 8.2 Metodología
 - 8.3 Evaluación de Impactos
 - 8.4 Criterios de Evaluación



ECSA Ingenieros

J. Milones Olano
Ing. José Enrique Milones Olano
Representante Legal

[Signature]
DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

[Signature]
JHONATHAN ALEXIS AGUIRRE AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



- 9 Afectaciones Prediales
- 10 Plan de Manejo Ambiental
 - 10.1 Programa Preventivo
 - 10.2 Programa de Monitoreo Ambiental
 - 10.3 Programa de Asuntos Sociales
 - 10.4 Análisis de Riesgo
 - 10.5 Programa de Contingencia
 - 10.6 Programa de Educación Ambiental y Seguridad
 - 10.7 Programa de Capacitación Ambiental y Seguridad
 - 10.8 Programa de Prevención de Pérdidas
 - 10.9 Programa de Señalización Ambiental
 - 10.10 Programa de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos
 - 10.11 Programa de Cierre
 - 10.12 Programa de Inversiones
- 11 Participación Ciudadana
 - 11.1 Plan de Participación Ciudadana
 - 11.2 Resultados de los Talleres Participativa
 - 11.3 Resultado de las Consultas Públicas
 - 11.4 Resultados de las Audiencias Públicas
- 12 Conclusiones



ANEXOS:

Bibliografía
Anexos



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Milones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ANEXO N° 01

Línea Base Socio-Económica (LBS)

1.1. Demografía

Descripción Centro Poblados	Población por Sexo		Población Total	Porcentaje referente al Distrito	Porcentaje referente a la Provincia	Índice Crecimiento Poblacional Intercensal	
	Hombres	Mujeres				1993-2005	2005-2008

1.2. Educación

1.2.1 Características Generales

Nombre de la Institución Educativa	Tipo de Gestión (Estatal o Privada)	Nivel Educativo (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior)	Ubicación Geográfica (Progresiva o UTM)	Número de Alumnos Matriculados (Ultimo Año)	Ausentismo Escolar (Ultimo Año) (%)	Deserción Escolar (Ultimo Año) (%)	Calidad de Infraestructura	
							Material de Construcción	Agua Luz

1.3. Salud

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel

ECSA Ingenieros
Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal



Ing. ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

DP WORLD CALLAO S.R.L.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

1.3.1 Características Generales

Distrito	Nombre del Establecimiento	Tipo de Gestión (Público o Privado)	Nivel (postas, centros de salud, hospitales, etc.)	Capacidad Resolutiva	
				Equipamiento	Personal Médico Servicios de Salud que brinda

1.3.2 Distancia a la infraestructura

Establecimiento de Salud	Distancia al proyecto portuario
--------------------------	---------------------------------

1.4. Transporte

1.4.1 Información General

Empresas de Transporte	Tipo de Transporte (Pasajeros/Carga)	Rutas	N° de Unidades	Tipo de Unidades (Couster, combi, mototaxis y otros)	N° de Pasajeros por Unidad
------------------------	--------------------------------------	-------	----------------	--	----------------------------

1.4.2 Tarifas de Transporte de Pasajeros

Empresas de Transporte	Rutas	Turno/ Horario/Frecuencia	Tarifas (Por peso o tipo de carga)
------------------------	-------	---------------------------	------------------------------------

ECOSA INGENIEROS
 Ing. José Enrique Millones Olano
 Representante Legal



JONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

1.4.3 Tarifas de Transporte de Carga

Empresas de Transporte	Rutas	Turno/ Horario/Frecuencia	Tarifas

1.5. Institucionalidad Local

Nombre Oficial de la Institución	Nombre del Representante	Principales Actividades Realizadas*	Grupo de Interés**		Nombre Del Entrevistado
			SI	NO	

* Se deberá consignar las actividades que efectivamente lleva a cabo la institución y no sólo las formalmente establecidas en sus estatutos o reglamento
** Señalar si constituye un grupo de interés o no

1.6. Matriz de Grupos de Interés

Grupos de Interés	Opinión sobre los Impactos Ambientales y Sociales Positivos	Opinión sobre los Impactos Ambientales y Sociales Negativos	Tipo de Información que Requieren	Actividades
Consignar el nombre específico del grupo de interés	Realizar un análisis precisando los motivos para la opinión a favor del proyecto.	Realizar un análisis precisando los motivos para la opinión en contra del proyecto.	Información que requieren respecto al proyecto	Actividades que realizan en relación al proyecto de infraestructura.

ECSA Ingenieros
Ing. Jose Enrique Millones Oland
Representante Legal



JHONATAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 100580
pag. 30



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Anexo 2

Línea Base Ambiental

2.0 Descripción de las Actividades

2.1 Fuentes de Agua

Nombre	Progresiva	Coordenadas UTM WGS84		Caudal de fuente de agua (m ³ / seg.)	Caudal de la cisterna (%)	Distrito	Anexo/ Caserío	Uso Actual
		Este (m)	Norte (m)					

2.2. Balance de Materiales (Obtenido del Estudio de Ingeniería)

Progresivas (km.)	Material de Corte Roca Fija (m ³)	Material de Corte Roca Suelta (m ³)	Material Suelto (m ³)	Material de Excavaciones (m ³)	Total de Material de Corte (m ³)	Material para Relleno (m ³)	Total de Material a Eliminar (m ³)

2.3 Instalaciones Auxiliares

2.3.1 Las Canteras

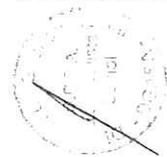
Cantera	Ubicación	Lado	Acceso	Tipo de Material a Extraer	Uso de Material	Volumen Requerido por el Proyecto	Volumen Potencial	Volumen a Extraer	Superficie a ser Afectada

Los Depósitos de Materiales Excedentes (DME)

2.3.2

JHONATHAN LEVIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

ECISA Ingenieros
Ing. Jose Enrique Millon Olan
Representante Legal
J. E. M. Olan
Especialista Ambiental
DGA S.A.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

DP WORLD CALLAO S.R.L.

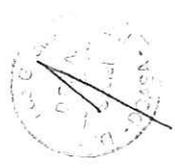
Gerard van den Heuvel
Gerente General

DME	Ubicación	Lado	Volumen Requerido por el Proyecto	Volumen Potencial	Volumen a Disponer	Procedencia (Obras de arte, corte, roca suelta o fija)

2.3.3. Los Campamentos

Campamentos	Ubicación	Área (m ² o ha)	Distancia a la infraestructura/terminal portuario	Infraestructura (habitaciones, oficinas, áreas sanitarias)	Abastecimiento (agua y energía)	Cantidad de personal

ECSA Ingenieros
 Ing. José Enrique Milla
 Representante



JHONATHAN ALEJANDRO AGUIRRE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 100580

[Signature]
 pag. 32



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Anexo 3**3.1. FICHA DE CARACTERIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS CANTERAS**

NOMBRE Y PROGRESIVA

LADO Y ACCESO

ÁREA Y PERIMETRO

TIPO DE CANTERA (ROCA, SUELO Y RÍO)

COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:	CASERÍO:
ANEXO:	COMUNIDAD:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

ALTITUD (msnm)

CUENCA

RIO

MARGEN

DESCRIPCIÓN:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
2. Relieve y pendiente
3. Suelos
4. Capacidad de Uso Mayor
5. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
6. Uso Actual
7. Presencia de Cuerpos de Agua
8. Fauna
9. Distancia a Centros Poblados
10. Distancia a Áreas de Cultivo
11. Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
12. Afectación a Sitios Arqueológicos

PLAN DE EXPLOTACIÓN (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Tipo de material
2. Uso de material
3. Volumen potencial
4. Volumen a extraer
5. Tiempo estimado de explotación
6. Profundidad de corte
7. Altura de los bancos
8. Angulo de los taludes
9. Sistema de drenaje y control de erosión

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

1. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor
2. Acta de autorización del Propietario
3. Inicio del Trámite para obtención del CIRA

FOTOGRAFÍAS

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante LegalJHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesVice Ministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

3.2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE DEPOSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE - DME

NOMBRE Y PROGRESIVA

LADO Y ACCESO

AREA Y PERIMETRO

COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:	CASERÍO:
ANEXO:	COMUNIDAD:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

ALTITUD (msnm)
CUENCA
RIO
MARGEN

DESCRIPCIÓN:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
2. Relieve y pendiente
3. Suelos
4. Capacidad de Uso Mayor
5. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
6. Uso Actual
7. Presencia de Cuerpos de Agua
8. Fauna
9. Distancia a Centros Poblados
10. Distancia a Áreas de Cultivo
11. Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
12. Afectación a Sitios Arqueológicos

PLAN DE USO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedencia de material 2. Volumen potencial 3. Volumen a disponer 4. Altura de los bancos 5. Angulo de los taludes de reposo 6. Sistema de contención y estabilización 7. Sistema de drenaje y control de erosión 8. Compactación
--

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor 2. Acta de autorización del Propietario 3. Inicio del Trámite para obtención del CIRA

FOTOGRAFÍAS

3.3 FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL CAMPAMENTO





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

NOMBRE Y PROGRESIVA

LADO Y ACCESO

AREA Y PERIMETRO

COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:	CASERÍO:
ANEXO:	COMUNIDAD:

DESCRIPCIÓN:

Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
Capacidad de Uso Mayor
Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
Uso Actual
Presencia de Cuerpos de Agua
Fauna
Distancia a Centros Poblados
Distancia a Áreas de Cultivo
Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
Afectación a Sitios Arqueológicos

DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Cantidad de personal
2. Tipo de material de la infraestructura
3. Tiempo estimado de uso del área
4. Abastecimiento de agua (fuente y volumen) y energía (fuente y tipo de combustible)
5. Sistema de tratamiento de efluentes domésticos
6. Sistema de disposición de residuos sólidos domésticos
7. Equipamiento
8. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor
9. Acta de autorización del Propietario

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

1. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor
2. Acta de autorización del Propietario
3. Inicio del Tramité para obtención del CIRA

FOTOGRAFÍAS

3.4. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DEL PATIO DE MÁQUINAS

DP WORLD CALLAO S.R.L.

pág. 35

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

NOMBRE Y PROGRESIVA

LADO Y ACCESO

AREA Y PERIMETRO

DENTRO DEL ÁREA DEL CAMPAMENTO

SI.....

NO.....

COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:

CASERÍO:

ANEXO:

COMUNIDAD:

DESCRIPCIÓN:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
2. Capacidad de Uso Mayor
3. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
4. Uso Actual
5. Presencia de Cuerpos de Agua
6. Fauna
7. Distancia a Centros Poblados
8. Distancia a Áreas de Cultivo
9. Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
10. Afectación a Sitios Arqueológicos

DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Tiempo estimado de uso del área
2. Cantidad de maquinaria
3. Recorrido de efluentes (canales de drenaje, trampas de grasa y disposición final)
4. Almacén de combustible y surtidor (ubicación, área y volumen)
5. Sistema de contención de combustible
6. Sistema de disposición de residuos sólidos industriales
7. Sistema de almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos
8. Almacén de insumos y materiales industriales
9. Abastecimiento de agua (fuente y volumen) y energía (fuente y tipo de combustible)

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

1. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor
2. Acta de autorización del Propietario
3. Inicio del Trámite para obtención del CIRA

FOTOGRAFÍAS

3.5. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA CHANCADORA

NOMBRE Y PROGRESIVA

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

LADO Y ACCESO

AREA Y PERIMETRO

COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:	CASERÍO:
ANEXO:	COMUNIDAD:

DESCRIPCIÓN:

Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
Capacidad de Uso Mayor
Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
Uso Actual
Presencia de Cuerpos de Agua
Fauna
Distancia a Centros Poblados
Distancia a Áreas de Cultivo
Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
Afectación a Sitios Arqueológicos

DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Tiempo estimado de uso del área
2. Recorrido de efluentes (canales de drenaje, pozas de sedimentación y cuerpo receptor)
3. Abastecimiento de agua (fuente y volumen) y energía (fuente y tipo de combustible)
4. Sistema de disposición final de residuos sólidos
5. Sistema de almacenamiento temporal de residuos peligrosos
6. Distribución de las áreas de almacenamiento de materiales procesados

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

1. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor
2. Acta de autorización del Propietario
3. Inicio del trámite para obtención del CIRA

FOTOGRAFÍA



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

3.6. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE MEZCLA ASFÁLTICA

NOMBRE Y PROGRESIVA

LADO Y ACCESO

AREA Y PERIMETRO

COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:	CASERÍO:
ANEXO:	COMUNIDAD:

DESCRIPCIÓN:

Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
 Capacidad de Uso Mayor
 Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
 Uso Actual
 Presencia de Cuerpos de Agua
 Fauna
 Distancia a Centros Poblados
 Distancia a Áreas de Cultivo
 Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
 Afectación a Sitios Arqueológicos

DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Tiempo estimado de uso del área
2. Recorrido de efluentes (canales de drenaje, trampas, poza de sedimentación y cuerpo receptor)
3. Abastecimiento de agua (fuente y volumen) y energía (fuente y tipo de combustible)
4. Sistema de disposición final de residuos sólidos
5. Sistema de almacenamiento temporal de residuos peligrosos
6. Plataforma y sistema de contención

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

- a. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor.
- b. Acta de autorización del Propietario
- c. Inicio del trámite para obtención del CIRA

FOTOGRAFÍAS

pág. 38
DP WORLD CALLAO S.R.L.

ECOSA Ingenieros

Gerard van den Heuvel
Gerente General

Ing. José Enrique...

JHONATHAN ALEXIS AGUIRRE JUAREZ
INGENIERO CIVIL





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

3.7 FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO

NOMBRE Y PROGRESIVA

LADO Y ACCESO

AREA Y PERIMETRO

COORDENADAS UTM (POLIGONAL)

DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:	CASERÍO:
ANEXO:	COMUNIDAD:

DESCRIPCIÓN:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
2. Capacidad de Uso Mayor
3. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
4. Uso Actual
5. Presencia de Cuerpos de Agua
6. Fauna
7. Distancia a Centros Poblados
8. Distancia a Áreas de Cullivo
9. Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
10. Afectación a Sitios Arqueológicos

DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)

1. Tiempo estimado de uso del área.
2. Recorrido de efluentes (canales de drenaje, poza de sedimentación y cuerpo receptor).
3. Área de almacenamiento de insumos.
4. Abastecimiento de agua (fuente y volumen) y energía (fuente y tipo de combustible).
5. Sistema de disposición final de residuos sólidos.
6. Sistema de almacenamiento temporal de residuos peligrosos.

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

a. Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor.
b. Acta de autorización del Propietario.
c. Inicio del trámite para obtención del CIRA.

FOTOGRAFÍAS

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Miltones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

3.8 FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LOS POLVORINES

NOMBRE Y PROGRESIVA

LADO Y ACCESO

AREA Y PERIMETRO

COORDENADAS UTM (POLIGONAL) DATUM:

VERTICE	NORTE	ESTE

UBICACIÓN GENERAL:

DISTRITO:	CASERÍO:
ANEXO:	COMUNIDAD:

DESCRIPCIÓN:

1. Tipo de Propiedad del Terreno (Privado, Municipal, Comunal y otros)
2. Capacidad de Uso Mayor
3. Tipo de Vegetación y Cobertura Vegetal
4. Uso Actual
5. Presencia de Cuerpos de Agua
6. Fauna
7. Distancia a Centros Poblados
8. Distancia a Áreas de Cultivo
9. Afectación a Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento
10. Afectación a Sitios Arqueológicos

DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS

Título de Propiedad o Certificado de Posesión del Propietario o Poseedor.
Acta de autorización del Propietario
Inicio del trámite para obtención del CIRA

FOTOGRAFÍAS



[Signature]
DP WORLD CALLAO S.R.L.

[Signature]
Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros
[Signature]
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

[Signature]
JHONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

 M.T.C. - D.G.A.S.A.
Dirección de Gestión
Ambiental

30 SEP 2011

 RECIBIDO EN LA FECHA
Reg. Hora: 17:00

INFORME N° 123-2011-MTC/16.01.JUM

A : **ITALO DIAZ HORNA**
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO : Opinión respecto a la Evaluación Ambiental Preliminar y propuesta de Términos de Referencia del proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2

REFERENCIA : Carta GP.DPWC.105.11 (P/D N° 2011-037622)

FECHA : Lima, 30 de setiembre del 2011

Es grato dirigirme a Usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual el Apoderado de DP World Callao S.R.L. (DPWC), señor Eduardo Chappuis remite a la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) una Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) y una propuesta de Términos de Referencia para el proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.

I. ANTECEDENTES

- Con fecha 26.JUL.2006 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones [a través de la Autoridad Portuaria Nacional - APN] y el Concesionario, representado por la empresa DPWC. La concesión ha sido otorgada por un plazo de 30 años.
- El "Estudio de Impacto Ambiental para el Diseño, Construcción, Operación y Cierre del Nuevo Terminal de Contenedores Adyacente al Rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao", aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-2008-MTC/16, indica en la sección 3.4 Descripción de la Infraestructura Portuaria Futura, numeral 3.4.1 Muelle que el concesionario ha previsto su construcción en dos etapas: "... La primera etapa consta de una longitud de 650 ml. y un ancho promedio de 220 ml. La segunda etapa tendrá aproximadamente 300 ml de longitud". El referido EIA precisa además que éste se centra en la primera etapa del Proyecto¹.
- Conviene indicar que esta propuesta técnica de intervención por fases fue considerada en el Concurso de Proyectos Integrales para la concesión del nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Sur, y anexada [ver Anexo 16: Propuesta Técnica] en el contrato de concesión. De aquí se desprende que el concesionario planteó desde un inicio ejecutar la construcción de muelle en dos fases o etapas, siendo la segunda, la que se presenta para su evaluación ante la DGASA.
- Conviene indicar que mediante Carta GG.DPWC.131.09 de fecha 17.DIC.2009, DPWC presentó² ante la DGASA un expediente titulado "Evaluación Ambiental Complementaria para la Ampliación del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur – Fase 1-B". Sobre el particular, mediante Oficio N° 1067-2011-MTC/16 de fecha 16.AGO.2011 la DGASA sobre la base del

¹ Ver Capítulo 3 Descripción del Proyecto, Numeral 3.4.1 Muelle.

² El referido contrato establece entre otros puntos la ejecución de Obras ICM, que son las obras que deberá ejecutar el Concesionario para el cumplimiento de su Inversión Complementaria Mínima (anexo 9 del contrato); a saber: a) El dragado del canal de acceso al Puerto del Callao; b) El dragado de la poza de maniobras; y, c) La reparación del rompeolas Sur. Respecto al rompeolas Sur, se indica: "La reparación del saldo no cubierto por el terminal sur [se refiere a la infraestructura portuaria nueva], consistirá en recuperar las características de la sección del rompeolas (...)" El concesionario propone lograr mejoras operativas con la ejecución de la Fase 1-B, que consiste en el dragado y relleno hidráulico de una zona exterior aledaña al rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao. Esto, según indican, reforzaría la estabilidad del Rompeolas Sur.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

 Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

 Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

 JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

www.mtc.gob.pe

 Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800




"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Informe N° 822-2011-MTC/16.01 alcanza su opinión y recomendaciones sobre el particular.

5. El 01.AGO.2011, mediante Carta GP.DPWC.096.11, el concesionario DPWC remite dos (2) ejemplares impresos de la Evaluación Ambiental Preliminar del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, y un (01) disco compacto conteniendo el formato digital.
6. Mediante Oficio N° 1047-2011-MTC/16.01, de fecha 15.AGO.2011, la DGASA informa al concesionario que, sobre la base del Informe N° 863-2011-MTC/16.01, que para iniciar el proceso de certificación ambiental de la Fase 2 del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, su representada deberá presentar la documentación correspondiente conforme Texto Único de Procedimientos Administrativos de la DGASA aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MTC.
7. Mediante Carta GP.DPWC.105.11 recibida el 15.AGO.2011 (ver documento de la referencia), DPWC remite la Evaluación Ambiental Preliminar [dos ejemplares] y una propuesta de Términos de Referencia [dos ejemplares] para el proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2. Remite además un disco compacto con las correspondientes versiones digitales y el comprobante de pago por concepto de *CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIOS AMBIENTALES*.

II. OINION TECNICA

II.1 Consideraciones Generales

1. Toda solicitud de certificación debe ceñirse a los establecido en el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM. En ese sentido, para la certificación es necesaria la clasificación o categorización del proyecto, para lo cual el titular debe incluir:

- Datos generales del titular y de la entidad autorizada para la elaboración de la Evaluación Preliminar
- Descripción del proyecto
- Aspectos del medio físico, biótico, social, cultural y económico
- Plan de Participación Ciudadana
- Descripción de los posibles impactos ambientales
- Medidas de prevención, mitigación, corrección de los impactos ambientales
- Plan de Seguimiento y Control
- Plan de Cierre o Abandono
- Cronograma de ejecución³
- Presupuesto de implementación⁴


JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

2. El documento alcanzado cumple con desarrollar los literales antes listados.

II.2 Consideraciones Específicas

1. El Proyecto comprendería el diseño y construcción de un patio y muelle de contenedores, para lo cual se realizaría el dragado (volumen aprox. 950,000 m3) y posterior relleno (volumen aprox. 1'750,000 m3) en un sector del rompeolas Sur, en las

³ Se ha presentado un cronograma que no contribuiría a la EVAP. Era necesario aquí presentar un cronograma del proyecto y no de la ejecución de un programa considerado en el Plan de Manejo Ambiental.

⁴ Solo fue incluido un presupuesto para *Implementación del Programa de Monitoreo Ambiental*. Es necesario que las EVAP y ésta en particular consigne información de un presupuesto que aclare el costo de implementación del Plan de Estrategia de Manejo Ambiental para el proyecto.

DP WORLD CALLAO S.A.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros


Ing. José Enrique Millones Otano
Representante Legal

www.mtc.gob.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

00233

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

zonas adyacentes a su cara interna y externa, además de la colocación de pilotes y la plataforma del muelle. También se rellenaría el lado contiguo a la zona de estabilización del lado exterior del rompeolas Sur.

2. La Evaluación Ambiental Preliminar del proyecto presentada, no precisa con claridad los antecedentes ni la sustentación técnica y legal para ejecutar esta Fase [2] e iniciar ante la DGASA este proceso de certificación. Esta información debe ser incluida en la sección *Descripción del proyecto* para los posteriores informes que refieran a la Fase 2 pues debe quedar claramente establecida justificación de presentar en dos fases el proyecto del Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao.
3. Conviene indicar que la EVAP presentada no concluye y/o recomienda categoría alguna para el proyecto alcanzado. Sobre este punto, cabe añadir que si bien se adjunta una propuesta de términos de referencia, estos tampoco hacen referencia a la categoría que en el marco de la normatividad vigente le correspondería al proyecto de DPWC. Nótese además que el presupuesto que se incluye en el documento no correspondería al de las actividades consideradas para todo el proyecto: sólo se incluye una valoración para el programa de monitoreo ambiental.
4. Adicionalmente, la EVAP propone un *Área de influencia del Proyecto* (ver numeral 3.2) que se asume se propone considerando la evaluación planteada: No obstante, deberá desarrollarse más la información respecto al proyecto, para un mejor análisis (p.e. en vista que se requerirían aproximadamente 1'750,000 m³ de material rocoso, es necesario precisar de dónde provendría este material; notar que el folio 080 se hace referencia a un depósito de material excedente [en el Programa de Abandono] que no se habría descrito). Conviene indicar que el desarrollo y sustentación técnica respecto a este tema, deberá ser analizado considerando las metodologías que deberán ser sustentadas y desarrolladas por la consultora.
5. Se incluye en la EVAP una *Caracterización bioecológica en la bahía del Callao* (ver numeral 3.4.3), la misma que se plantea para *conocer la realidad ambiental del componente biológico en ésta área geográfica*. Si bien la aproximación es interesante, es necesario, además de precisar la fuente de información (primaria y secundaria), definir con claridad el AI del proyecto para un mejor abordaje (ver numeral anterior). Conviene mencionar que se hace referencia a ambientes antropizados que merecen ser desarrollados considerando la línea de base social.
6. Considerando la información alcanzada, los especialistas en afectaciones prediales, social y ambiental han elaborado una *Ficha de Categorización Socio Ambiental para el proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2 (FCSA)*, adjunta al presente informe. Considerando las características del proyecto, la información levantada para la línea base ambiental, el nivel de Riesgo socio Ambiental, la calificación de la sensibilidad del entorno socio ambiental, los Principales Impactos Socio Ambientales y las principales medidas planteadas, se recomienda se presente un **Estudio de Impacto Ambiental semi detallado (EIA-sd)**.
7. Adicionalmente, Habida cuenta que se dragaría un área adyacente al rompeolas Sur del TPC, tanto al interior como al exterior de la rada, es necesario que se realice un estudio sobre el impacto que tendrían las obras sobre la morfología del perfil marino costero colindante. Este estudio, permitirá deslindar responsabilidades a futuro respecto a la contribución del proyecto o no respecto a posibles afectaciones a infraestructura adyacente (p.e. marinas de terceros).
8. Finalmente, se han desarrollado los Términos de Referencia para la elaboración del EIA-sd del proyecto *Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao,*



Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECISA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

www.mtc.gob.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

JHONATHAN ALEJANDRO ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

00234

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Zona Sur – Fase 2, adjuntos al presente informe, los mismos que deberán ser desarrollados en su totalidad, a efectos de proseguir con la certificación ambiental correspondiente.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

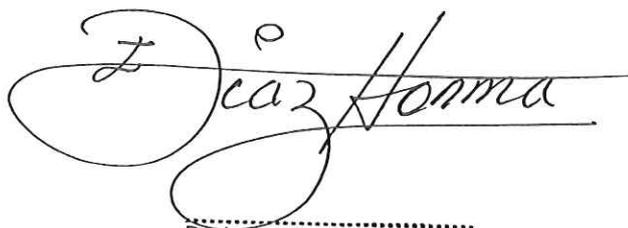
1. El suscrito recomienda que la DGASA, de encontrarlo conforme, traslade a DPWC la ficha de categorización socio ambiental y los Términos de Referencia para la elaboración del EIA-sd del proyecto "Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2", elaborados por los especialistas designados para el referido proyecto, a efectos de proseguir con el proceso de certificación ambiental correspondiente.
2. Adicionalmente, se recomienda trasladar copia del presente informe a la APN, a la Dirección Generales de Concesiones en Transportes y a OSITRAN, para su conocimiento y fines.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,


José L. Untama Martínez
Especialista Ambiental
DGASA - MTC

Visto el informe que antecede, procedo a elevarlo a su representada por encontrarlo conforme en todos sus extremos.



Dr. Ing. Italo A. Diaz Horna
DIRECTOR
Director De Gestión Ambiental
DGASA - MTC

UQC/dh/jum

P/D N° 2011-037622

C:\Documents and Settings\juntama\Mis documentos\MTC DGASA\Puertos y muelles\Informes

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros


Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal


JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

www.mtc.gob.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

HOJA DE RUTA

Remitente DP WORLD CALLAO S.R.L
 Asunto CLASIFICACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y APROBACION Y PROPUESTA DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIOS AMBIENTALES, REMITE 02 ANILLADOS DE EVALUACION AMBIENTAL PRELIMINAR, 02 ANILLADOS DE LA PROPUESTA DE TERMINOS DE REFERENCIA Y 01 CD.
 Fecha 12/08/2011 Hora 11:22:39 Folios 2

Area	Fecha	Hora	Folio	Acción	V. B.	Area de Recepción		
						Fecha	Hora	V. B.
DEASA				01	f			

PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Código Proyecto..... 339

TD..... EP... Año..... Mes.....

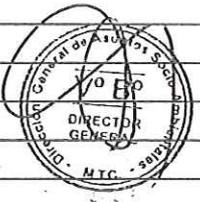
Tiempo:

DIRECCIÓN GENERAL COORD. ADMINISTRATIVA

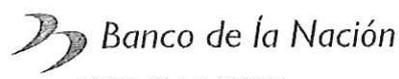
GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN SOCIAL

ASESORÍA LEGAL ASESORÍA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Observaciones:
 Jose 18/08/11


M.T.C.
 Dirección General de Asuntos Socio Ambientales
 2-AGO 2011
 RECIBIDO EN LA FECHA
 Reg..... Hora.....



BANCO DE LA NACION

COMPROBANTE DE PAGO
 M.T.C. D.S. NRO. 019-99-MTC

CODIGO : 00924
 HTC - ASUNTOS SOCIO AMBIENTALES

DOCUMENTO: 4 R.U.C. NRO: 20513462388
 CANT. DOC.: 0001
 MONTO S/.: ****1,013.37

M.T.C. - D.G.A.S.A.
 Dirección de Gestión Ambiental
 15 AGO 2011
 RECIBIDO EN LA FECHA
 Reg..... Hora.....

367150 12AG02011 9650 3433 0067 11:00:10

CDEB4A8 CLIENTE

343300100
 "Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

7293821-X-2

- | | | | |
|--------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| 1.- Tramitación | 5.- Opinión y/o recomendación | 9.- Evaluar según disponibilidad | 13.- Revisión |
| 2.- Atención | 6.- Ayuda memoria | 10.- Preparar respuesta | 14.- Visación |
| 3.- Conocimiento y fines | 7.- Informe | 11.- Respuesta directa | 15.- Notificación |
| 4.- Coordinar | 8.- Agregar a sus antecedentes | 12.- Proyectar Resolución | 16.- Archivar |
| | | | 17.- Otros |
- Imprenta MTC



DP WORLD
Callao

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Folio Letra *wo* Exp.

2011-037622

Av. Manco Cápac Nro. 113
Callao 1
Perú
Tel: + 511 2066500
Fax: + 511 6289607
www.dpworldcallao.com.pe

Callao, 10 de agosto de 2011

GP.DPWC.105.11

Señorita

ÚRSULA NATTY QUINTANA CASTELLANOS

Directora de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Jirón Zorritos N° 1201

Presente.-

Asunto: Remitimos Evaluación Ambiental Preliminar y Propuesta de Términos de Referencia del Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al asunto de la referencia, con la finalidad de remitirle los siguientes documentos:

- Dos (02) ejemplares del Informe de Evaluación Ambiental Preliminar del *Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.*
- Dos (02) ejemplares de la Propuesta de Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del *Proyecto Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao, Zona Sur – Fase 2.*
- Un (01) CD con la versión digital de ambos documentos.
- Copia del comprobante de pago por concepto de: CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIOS AMBIENTALES.

Sin otro particular, sirva la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Eduardo Chappuis
Apoderado
DP World Callao S.R.L.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

M.T.C. D.G.A.S.A.
Dirección de Gestión
Ambiental

15 AGO 2011

RECIBIDO EN LA FECHA

Reg. Hora: *11:34*

JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

VIGENCIA PODER DP WORLD CALLAO



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
95477839
Solicitud N° 2020 - 3713568
09/11/2020 11:19:34

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11897768 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de VAN DEN HEUVEL, GERARDUS THEODORUS, identificado con CARNET EXTRANJERIA N° 000853057, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DP WORLD CALLAO S.R.L.
LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASIENTO: C00041
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

COPIA CERTIFICADA POR EL NOTARIO DE LIMA LUIS DANNON BRENDER CON FECHA 22/08/2012. POR JUNTA GENERAL DEL 14/08/2012 SE ACORDÓ:

1° NOMBRAR COMO **GERENTE GENERAL** DE LA SOCIEDAD A PARTIR DE LA FECHA AL SEÑOR **GERARDUS THEODORUS VAN DEN HEUVEL**, IDENTIFICADO CON C.E. N° **000853057**.

2° OTORGAR LOS SIGUIENTES PODERES A FAVOR DEL SEÑOR **GERARDUS THEODORUS VAN DEN HEUVEL**, IDENTIFICADO CON C.E. N° 000853057:

(A) PODERES DE REPRESENTACIÓN

ACTUANDO INDIVIDUALMENTE Y SOLA FIRMA, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PODRÁ EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES:

(I) REPRESENTACIÓN PROCESAL. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES, CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS (CON TRÁMITES DE PRUEBA ANTICIPADA Y OTROS), INCLUYENDO PROCESOS CAUTELARES Y DE EJECUCIÓN, ANTE CUALQUIER ENTE JURISDICCIONAL O SUPERVISOR, CON LAS FACULTADES ENUNCIADAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Y ESPECIALMENTE CON PODERES PARA DISPONER DE DERECHOS SUSTANTIVOS, DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, PROPONER Y CONTESTAR DEFENSAS PREVIAS Y EXCEPCIONES, EFECTUAR OFRECIMIENTOS DE PAGO Y CONSIGNACIÓN U Oponerse a ellos, SOLICITAR ACUMULACIONES SUBJETIVAS U OBJETIVAS, ORIGINARIAS O SUCESIVAS, O CONTRADECIRLAS, CUESTIONAR LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL EN FORMA DE EXCEPCIÓN O DE ACCIÓN INHIBITORIA, CONTRADECIR A CUALQUIER JUEZ U ÓRGANO AUXILIAR; PRESTAR TESTIMONIO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD; RECONOCER Y RECHAZAR DOCUMENTOS, PRESENTAR DOCUMENTOS, OFRECER Y PRESENTAR COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS, REQUERIR INSPECCIONES JUDICIALES, IMPUGNAR Y CONTRADECIR DOCUMENTOS Y DECLARACIONES DE TESTIGOS Y Oponerse a declaraciones de parte, A RECONSTRUCCIONES FÍSICAS, PERICIAS E INSPECCIONES; INTERVENIR EN AUDIENCIAS E INSPECCIONES; CONCILIAR, TRANSIGIR, SOLICITAR O ACORDAR LA INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN DE UN ACTO PROCESAL O DEL

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

Pag. 1 de 5

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
95477839
Solicitud N° 2020 - 3713568
09/11/2020 11:19:34

PROCESO, ABANDONAR EL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE CUALQUIER MATERIA CONTROVERTIDA; REQUERIR ACLARACIONES Y CORRECCIONES DE RESOLUCIONES; INTERPONER O GESTIONAR OBJECIONES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y RECURSOS DE CASACIÓN; SOLICITAR LA NULIDAD DE COSA JUZGADA FRAUDULENTE; SOLICITAR, OBTENER, GESTIONAR, EJECUTAR Y MODIFICAR CUALQUIER MEDIDA CAUTELAR, INCLUYENDO MEDIDAS INNOVATIVAS Y DE NO INNOVAR, ASÍ COMO CUALQUIER MEDIDA ANTICIPADA; OTORGAR CUALQUIER TIPO DE CONTRACAUTELA (INCLUYENDO GARANTÍA POR LOS COSTOS DEL PROCESO); DESIGNAR ÓRGANOS DE ASISTENCIA JUDICIAL; ACTUAR EN SUBASTAS Y REMATES Y ADJUDICAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD CUALESQUIERA BIENES SUBASTADOS O REMATADOS EN PAGO DE CRÉDITOS O INDEMNIZACIONES DEBIDOS U ORDENADOS A SU FAVOR; HACER PARTICIPAR A LA SOCIEDAD EN PROCESOS EN LOS CUALES HAYA SIDO ORIGINALMENTE UN TERCERO, SEA EN FORMA DE INTERVENCIÓN COMO TERCERO, LITISCONSORTE, EN TERCERÍAS DE PROPIEDAD O DE DERECHO PREFERENTE, O SUCESOR PROCESAL, Y POR OTRO LADO DEMANDAR LA PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PARA ASEGURAR UNA FUTURA ACCIÓN O COMO DENUNCIA CIVIL; INCLUYENDO, PERO NO ESTANDO LIMITADO A, LA PRESENTE DESCRIPCIÓN.

SE ENTIENDE QUE LA REPRESENTACIÓN SE OTORGA PARA TODO EL PROCESO, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Y EL COBRO DE COSTOS Y COSTAS, POR LO CUAL ACTUANDO DE LA MANERA INDICADA EL REPRESENTANTE PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCESO Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACCIONES DEL MISMO, INCLUYENDO AQUELLOS NO INCLUIDOS EXPRESAMENTE EN LA RELACIÓN DE FACULTADES ANTERIOR, CON PODERES PARA SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL QUE LE ES OTORGADA MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

(II) REPRESENTACIÓN LABORAL, PENAL Y ADMINISTRATIVA. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER PROCESO LABORAL, PENAL, ADMINISTRATIVO, MUNICIPAL, REGISTRAL, TRIBUTARIO, ADUANERO, MONETARIO, ARBITRAL Y OTROS, CON LOS PODERES SEÑALADOS EN EL NUMERAL (I) PRECEDENTE Y OTROS PODERES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EJERCER CUALQUIER ACCIÓN, INTERVENIR EN AUDIENCIAS, INSPECCIONES, CUMPLIR CON FORMALIDADES, CELEBRAR ACUERDOS Y PREPARAR DOCUMENTACIÓN INHERENTE A TALES PROCESOS, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS Y QUEJAS, Y DISPONER DE DERECHOS SUSTANTIVOS DE LA SOCIEDAD, PRESENTANDO DECLARACIONES JURADAS O NO JURADAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, COBRANDO DINERO, RECIBIENDO NOTIFICACIONES Y RESOLUCIONES, ACCEDER A EXPEDIENTES Y REVISARLOS, REALIZAR ARREGLOS ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS, SEA QUE TALES PROCESOS SE DESARROLLEN ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIOS, GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES O DISTRITALES, EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCR), LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT), LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES (SBS), EL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD), EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI), LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL (APN), EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN), LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS (ENAPU), LA CAPITANÍA DE PUERTOS, Y OTRAS INSTITUCIONES, ENTIDADES PÚBLICAS Y ESTATALES O MIXTAS.

SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, ACTUANDO DE LA MANERA INDICADA CONTARÁ ADEMÁS CON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y PODERES ADICIONALES:

(A) EN MATERIA POLICIAL Y PENAL PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE DILIGENCIAS, INVESTIGACIONES, INSPECCIONES, AFOROS, INTERROGATORIOS Y

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPEWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

Pag. 2 de 5

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
95477839
Solicitud N° 2020 - 3713568
09/11/2020 11:19:34

DECLARACIONES INSTRUCTIVAS Y PREVENTIVAS, CON FACULTADES PARA PRESENTAR TODA CLASE DE DENUNCIAS Y PETICIONES, ACCEDER A Y REVISAR EXPEDIENTES, APORTAR PRUEBAS Y CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN PARTE CIVIL O EXCLUIRLA DE ESTA CONDICIÓN, TRANSIGIR, INTERPONER EXCEPCIONES, CUESTIONES PREVIAS, CUESTIONES PREJUDICIALES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y LOS DEMÁS MEDIOS DE DEFENSA PERMITIDOS POR LA LEY.

(B) EN MATERIA TRIBUTARIA Y ADUANERA PODRÁ INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS, NO CONTENCIOSOS Y DE COBRANZA COACTIVA, CON FACULTADES PARA INTERPONER RECLAMACIONES, OPOSICIONES, RECURSOS DE RECONSIDERACION APELACIÓN, QUEJA, REVISIÓN Y DEMÁS MEDIOS IMPUGNATIVOS, PUDIENDO PLANTEAR OPOSICIONES, COMPENSACIONES Y DEDUCIR PRESCRIPCIÓN, ASÍ COMO SOLICITAR EL APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA O ADUANERA, Y ACOGERSE POR ELLO A BENEFICIOS O AMNISTÍAS, Y DEMÁS ATRIBUCIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, INCLUYENDO LAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 23° DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.

(C) EN MATERIA LABORAL PODRÁ INTERVENIR EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE SIGAN ANTE EL FUERO LABORAL, CIVIL O AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO, YA SEA POR DENUNCIAS DE TRABAJADORES, SINDICATOS O SUS REPRESENTANTES, EN PROCEDIMIENTOS INICIADOS DE OFICIO POR LA AUTORIDAD O POR INICIATIVA DE LA SOCIEDAD, CON LAS FACULTADES ENUNCIADAS EN EL NUMERAL (I) PRECEDENTE Y, ADEMÁS, LAS DE CONTESTAR DENUNCIAS, ASISTIR A COMPARENDOS Y AUDIENCIAS DE INVESTIGACIÓN, INTERVENIR EN INSPECCIONES Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS DENTRO DE LOS PROCESOS LABORALES, DILIGENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; PRESENTAR Y TRAMITAR TODO TIPO DE SOLICITUDES; INTERVENIR EN TODAS LAS ETAPAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, INCLUYENDO LAS ETAPAS DE NEGOCIACIÓN DIRECTA, CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE, DESIGNAR ÁRBITROS, IMPUGNAR EL LAUDO ARBITRAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS COLECTIVOS; NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS INDIVIDUALES CON LOS TRABAJADORES RESPECTO AL OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN, REGULACIÓN, REEMPLAZO, ACLARACIÓN O EXTINCIÓN DE DERECHOS LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ATRIBUCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

(B) PODERES BANCARIOS

ACTUANDO COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PODRÁ EJERCER TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES BANCARIOS OTORGADOS EN EL NUMERAL 1 DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL 07/07/2011 Y QUE CORREN INSCRITOS EN EL ASIENTO C00035 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11897768 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA:

(I) HASTA UN MONTO DE US\$50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA, ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SEÑORES EDUARDO ALFREDO CHAPPUIS CARDICH, IDENTIFICADO CON DNI N° 07853700, Y FRANCISCO ROMAN ORTIZ, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 10316989;

(II) HASTA UN MONTO DE US\$ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA, ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR JOSE MIGUEL UGARTE MAGGIOLO, IDENTIFICADO CON DNI N° 10222792;

(...);

(C) PODERES CONTRACTUALES

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLATERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadolateral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

Pag. 3 de 5
JONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
95477839
Solicitud N° 2020 - 3713568
09/11/2020 11:19:34

ACTUANDO COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PODRÁ EJERCER TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES CONTRACTUALES OTORGADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL 07/07/2011 Y QUE CORREN INSCRITOS EN EL **ASIENTO C00035** DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11897768 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA:

(I) HASTA UN MONTO DE US\$50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA, ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SEÑORES EDUARDO ALFREDO CHAPPUIS CARDICH, IDENTIFICADO CON DNI N° 07853700, Y FRANCISCO ROMAN ORTIZ, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 10316989;

(II) HASTA UN MONTO DE US\$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA, ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR JOSE MIGUEL UGARTE MAGGIOLO, IDENTIFICADO CON DNI N° 10222792;

(...)-**

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

COPIA CERTIFICADA POR EL NOTARIO DE LIMA LUIS DANNON BRENDER CON FECHA 22/08/2012. POR JUNTA GENERAL DEL 14/08/2012.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

N°	Título	Fecha de Presentación	Actos
1	2020-1809444	19/10/2020	OTORGAMIENTO DE PODER DE S.R.L.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL ART. 67° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL SEGÚN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 5

Derechos Pagados: 2020-99999-34248 S/ 26.00
Tasa Registral del Servicio S/ 26.00

Verificado y expedido por CORDOVA RAFAEL, VICTORIA JESUS, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 07:22:21 horas del 16 de Noviembre del 2020.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
95477839
Solicitud N° 2020 - 3713568
09/11/2020 11:19:34



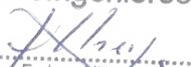
Jesús Victoria Córdova Rafael
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros



Ing. José Enrique Milones Olano
Representante Legal



JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REGISTRO DE ECSA INGENIEROS

SENACE
Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles
El fedatario que suscribe certifica que el presente
documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL
ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario;
lo que doy fe.
Lima, 27/10/2016 
Ana Sofía Zegarra Ancajima
FEDATARIO



Resolución Directoral N° 278 -2016-SENACE/DRA

Lima, 27 de octubre de 2016.

VISTOS: El escrito de Número de Trámite 02788-2016, del 19 de setiembre de 2016, presentado por la empresa **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS** (RUC N° 20122670962), por medio de su gerente general, José Enrique Millones Olano, identificado con DNI N° 06633835, y el Informe N° 025-2016-SENACE-DRA/URNC/EBENAVIDES de la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales de la Dirección de Registros Ambientales; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM, se aprobó el Reglamento del Registro de Entidades Autorizadas para la elaboración de estudios ambientales en el marco del SEIA, en cuyo artículo 17 se establece el procedimiento de renovación de inscripción en el Registro;

Que, mediante Número de Trámite 02788-2016, del 19 de setiembre de 2016, la administrada **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS** (RUC N° 20122670962), por medio de su gerente general, José Enrique Millones Olano, identificado con DNI N° 06633835, presentó a la Dirección de Registros Ambientales del Servicio Nacional de Certificación para las Inversiones Sostenibles - Senace, la solicitud de renovación de inscripción para el subsector Transportes);

Que, mediante proveído de fecha 27 de octubre del presente, sustentado en el Informe N° 025-2016-SENACE-DRA/URNC/EBENAVIDES, la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales recomendó aprobar la solicitud de renovación de inscripción en el subsector Transportes presentada por **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS**; dado que cumple con los requisitos exigidos en los artículos 17 y 9 del Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM y en la Resolución Jefatural N° 076-2016-SENACE/J, en relación a la conformación mínima del equipo profesional multidisciplinario de las entidades que requieran renovar su inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales para el subsector Transportes y con el supuesto de renovación de inscripción de su Segunda Disposición Final y Transitoria;

Con el visado de la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales; y,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 17 del Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM; el artículo 1 del Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM; y, en el marco de la Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM y de las atribuciones establecidas en el Literal g) del Artículo 63 del Reglamento de

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

Av. Guardia Civil N° 115
San Borja, Lima 41, Perú
JHONATHAN HERNANDEZ
TEL: (51) 01 5000 710
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580



Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la renovación de inscripción en el subsector Transportes de la empresa **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS**, con RUC N° 20122670962, otorgándole el registro N° 030-2016-TRANS.

Artículo 2.- El equipo profesional multidisciplinario de **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS** para el subsector Transportes, queda conformado de la siguiente manera:

CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CARRERA PROFESIONAL: SUBSECTOR TRANSPORTES	PROFESIONALES
1	Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes, Ingeniería Vial, Arquitectura, Ingeniería Marítima Portuaria, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Mecánica o Ingeniería Pesquera.	Vladimir Alcides Lozano Coterá (Ingeniería Civil).
1	Ingeniería Geográfica, Ingeniería Geológica, Geografía o Geología.	Luis Félix Mercado Pérez (Ingeniería Geológica).
1	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Agrícola o Ingeniería Forestal.	Jorge Eduardo Millones Olano (Ingeniería Agrónoma).
1	Biología.	Roxana Carmen Rodríguez Bentín (Biología).
1	Sociología, Antropología, Psicología o Comunicación	Miguel Ángel Evans Rodríguez (Socióloga).
1	Economía o Ingeniería Económica.	Agustín Gilberto Massco Neyra (Economía).

Artículo 3.- Los especialistas acreditados que actúan en calidad de asesores técnicos de **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS** son los siguientes dos (02) profesionales:

ASESORES TÉCNICOS	CARRERA PROFESIONAL
Vladimir Alcides Lozano Coterá.	Ingeniería Civil.
Juvenal Bernardo Maguñá Zambrano.	Ingeniería Ambiental.

Artículo 4.- La vigencia de la renovación de inscripción de **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS** es de tres (03) años, contados a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución Directoral, conforme lo dispone el artículo 16 del Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM.

Artículo 5.- **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS** deberá realizar el procedimiento administrativo de actualización (modificación) en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales, cuando se produzca cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 18 del Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM, y en el plazo establecido.

Artículo 6.- **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES – ECSA INGENIEROS** podrá solicitar la renovación de su inscripción dentro de los sesenta (60) días hábiles anteriores a la pérdida de su vigencia, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAM, que también precisa que si la entidad autorizada no solicita la renovación de su inscripción luego de vencido el plazo previsto, será eliminada automáticamente del Registro, sin perjuicio de su derecho a solicitar una nueva inscripción.

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gérard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

Av. Guardia Civil N° 115
San Borja, Lima 41, Perú
Tel. (511) 5000710
JHONATHAN ALEJANDRO AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

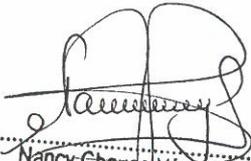


Artículo 7.- Encargar a la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales la notificación de la presente Resolución.

Artículo 8.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.


 Nancy Chacabásquez
 Directora de Registros Ambientales
 del SENACE


 DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
 Gerente General


 JHONATHAN ALEXIS AGANTO JUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 Rea. CIP N° 100580

ECSA Ingenieros


 Ing. José Enrique Millones Olano
 Representante Legal

Av. Guardia Civil N° 115
 San Borja, Lima 41, Perú
 Tel. (511) 5000710

 <p>senace SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</p>	<p>REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES</p>	<p>Nro Trámite: RNC-00033-2019</p> <p>Fecha de Modificación 12/02/2019</p>
--	--	--

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
ELECTRICIDAD	FANEL VICTORIA GUEVARA GUILLEN	Antropología
	PILAR INES HUAMAN ARIAS	Biología
	ROSA NIEVES MARIN JAVE	Arqueología
	JOSE ARMANDO MEDINA QUIÑONES	Ingeniería Ambiental
	PILAR BEATRIZ MENDOZA CASTRO	Sociología
	JORGE EDUARDO MILLONES OLANO	Ingeniería Agrónoma
	JOSE ENRIQUE MILLONES OLANO	Ingeniería Civil
	LUIS ALBERTO MILLONES OLANO	Economía
	RONALD DAVID ISMAEL PAZ GARCIA	Arquitectura
	ROBERTO CARLOS QUESQUEN LIZA	Biología
	EVA HILDA RIQUEZ VILLARROEL	Sociología
	NANCY ROMAN BUSTINZA	Arqueología
	MAYRA DEL ROSARIO ROMO ESPINOZA	Ingeniería Ambiental
	ELSA MERCEDES SAENZ ROMERO	Sociología
	ISMENIA JACQUELINE SEGURA NARVAEZ	Derecho
	NESTOR ALFONSO TEVES RIVAS	Ingeniería Geológica
	LIZBETH GREGORIA URETA CARHUAMACA	Ingeniería Económica
	WAGNER GIM VERDE BEDOYA	Ingeniería Agrónoma
JULIO CESAR ZEDANO CORNEJO	Ingeniería Geológica	
HIDROCARBUROS	JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ	Ingeniería Civil
	MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO FLORES	Ingeniería Geográfica
	FERNANDO RICARDO ARCE ORTIZ	Biología
	JIMMY ALBERTO BAQUERIZO ESTRADA	Ingeniería Pesquera
	JAIME ISIDRO BARTOLO SANTIAGO	Biología
	JAZIEL MARTIN BLANCO OBREGON	Biología
	REMY HERIBERTO CANALES ORTIZ	Biología
	HEYDI GWENDOLINE CANALES TORRES	Biología
	CARLOS ALBERTO CÁRDENAS JARA	Sociología
	ARTURO JOSE CARLOS RAMON	Biología
	JOSE ANTONIO CASTAÑEDA LAZARO	Biología
	ROXANA YANINA CASTAÑEDA SIFUENTES	Biología
	URSULA MARILIN CHUQUIZUTA QUIROZ	Biología
	ERIC EFRAIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ	Biología
	ROBERTO CARLOS ESPINOZA MELGAREJO	Biología
	PERCY GALLEGOS ALEJOS	Biología
	FANEL VICTORIA GUEVARA GUILLEN	Antropología
	PILAR INES HUAMAN ARIAS	Biología
	ROSA NIEVES MARIN JAVE	Arqueología
	JOSE ARMANDO MEDINA QUIÑONES	Ingeniería Ambiental

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECISA Ingenieros
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

 <p>senace SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</p>	<p>REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES</p>	<p>Nro Trámite: RNC-00033-2019</p> <p>Fecha de Modificación 12/02/2019</p>
--	--	--

El Registro Nacional de Consultoras Ambientales es un registro administrativo, por lo tanto la inscripción y modificación en dicho Registro son considerados procedimientos administrativos de aprobación automática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Este documento deja constancia de la aprobación automática de la solicitud presentada por:

NRO DE RUC: **20122670962** RAZÓN SOCIAL: **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES**

Según se detalla a continuación:

ITEM	SUBSECTOR	ACTIVIDAD	TIPO DE SOLICITUD
1	TRANSPORTES	TRANSPORTES	MODIFICACIÓN
2	ENERGIA	ELECTRICIDAD	MODIFICACIÓN
3	ENERGIA	HIDROCARBUROS	MODIFICACIÓN
4	MINERIA	MINERIA	MODIFICACIÓN

Al ser la inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales procedimientos administrativos de aprobación automática, están sujetas al proceso de fiscalización posterior, el cual permite al Senace verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el administrado. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, el Senace considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
ELECTRICIDAD	JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ	Ingeniería Civil
	MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO FLORES	Ingeniería Geográfica
	FERNANDO RICARDO ARCE ORTIZ	Biología
	JIMMY ALBERTO BAQUERIZO ESTRADA	Ingeniería Pesquera
	JAIME ISIDRO BARTOLO SANTIAGO	Biología
	JAZIEL MARTIN BLANCO OBREGON	Biología
	REMY HERIBERTO CANALES ORTIZ	Biología
	HEYDI GWENDOLINE CANALES TORRES	Biología
	CARLOS ALBERTO CÁRDENAS JARA	Sociología
	ARTURO JOSE CARLOS RAMON	Biología
	JOSE ANTONIO CASTAÑEDA LAZARO	Biología
	ROXANA YANINA CASTAÑEDA SIFUENTES	Biología
	URSULA MARILIN CHUQUIZUTA QUIROZ	Biología
	ERIC EFRAIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ	Biología
	ROBERTO CARLOS ESPINOZA MELGAREJO	Biología
PERCY GALLEGOS ALEJOS	Biología	

DP WORLD CALLAO S.A.
Gerard van den Heuvel
Gerente General

JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

ECSA Ingenieros
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

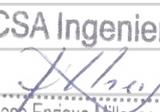
 <p>senace SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</p>	<p>REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES</p>	<p>Nro Trámite: RNC-00033-2019</p> <p>Fecha de Modificación 12/02/2019</p>
--	--	--

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
HIDROCARBUROS	JORGE EDUARDO MILLONES OLANO	Ingeniería Agrónoma
	JOSE ENRIQUE MILLONES OLANO	Ingeniería Civil
	LUIS ALBERTO MILLONES OLANO	Economía
	RONALD DAVID ISMAEL PAZ GARCIA	Arquitectura
	ROBERTO CARLOS QUESQUEN LIZA	Biología
	EVA HILDA RIQUEZ VILLARROEL	Sociología
	NANCY ROMAN BUSTINZA	Arqueología
	MAYRA DEL ROSARIO ROMO ESPINOZA	Ingeniería Ambiental
	ELSA MERCEDES SAENZ ROMERO	Sociología
	ISMENIA JACQUELINE SEGURA NARVAEZ	Derecho
	NESTOR ALFONSO TEVES RIVAS	Ingeniería Geológica
	LIZBETH GREGORIA URETA CARHUAMACA	Ingeniería Económica
	WAGNER GIM VERDE BEDOYA	Ingeniería Agrónoma
	JULIO CESAR ZEDANO CORNEJO	Ingeniería Geológica
MINERIA	JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ	Ingeniería Civil
	MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO FLORES	Ingeniería Geográfica
	FERNANDO RICARDO ARCE ORTIZ	Biología
	JIMMY ALBERTO BAQUERIZO ESTRADA	Ingeniería Pesquera
	JAIME ISIDRO BARTOLO SANTIAGO	Biología
	JAZIEL MARTIN BLANCO OBREGON	Biología
	REMY HERIBERTO CANALES ORTIZ	Biología
	HEYDI GWENDOLINE CANALES TORRES	Biología
	CARLOS ALBERTO CÁRDENAS JARA	Sociología
	ARTURO JOSE CARLOS RAMON	Biología
	JOSE ANTONIO CASTAÑEDA LAZARO	Biología
	ROXANA YANINA CASTAÑEDA SIFUENTES	Biología
	URSULA MARILIN CHUQUIZUTA QUIROZ	Biología
	ERIC EFRAIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ	Biología
	ROBERTO CARLOS ESPINOZA MELGAREJO	Biología
	PERCY GALLEGOS ALEJOS	Biología
	FANEL VICTORIA GUEVARA GUILLEN	Antropología
	PILAR INES HUAMAN ARIAS	Biología
	ROSA NIEVES MARIN JAVE	Arqueología
	JOSE ARMANDO MEDINA QUIÑONES	Ingeniería Ambiental
	PILAR BEATRIZ MENDOZA CASTRO	Sociología
	LUIS FELIX MERCADO PEREZ	Ingeniería Geológica
JORGE EDUARDO MILLONES OLANO	Ingeniería Agrónoma	
JOSE ENRIQUE MILLONES OLANO	Ingeniería Civil	
LUIS ALBERTO MILLONES OLANO	Economía	


DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General


JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580


ECSA Ingenieros
Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal

 senace <small>SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</small>	REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	Nro Trámite: RNC-00033-2019 Fecha de Modificación 12/02/2019
---	---	---

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
MINERIA	RONALD DAVID ISMAEL PAZ GARCIA	Arquitectura
	ROBERTO CARLOS QUESQUEN LIZA	Biología
	EVA HILDA RIQUEZ VILLARROEL	Sociología
	NANCY ROMAN BUSTINZA	Arqueología
	MAYRA DEL ROSARIO ROMO ESPINOZA	Ingeniería Ambiental
	ISMENIA JACQUELINE SEGURA NARVAEZ	Derecho
	NESTOR ALFONSO TEVES RIVAS	Ingeniería Geológica
	LIZBETH GREGORIA URETA CARHUAMACA	Ingeniería Económica
	WAGNER GIM VERDE BEDOYA	Ingeniería Agrónoma
TRANSPORTES	JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ	Ingeniería Civil
	MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO FLORES	Ingeniería Geográfica
	FERNANDO RICARDO ARCE ORTIZ	Biología
	FERNANDO RICARDO ARCE ORTIZ	Biología
	JIMMY ALBERTO BAQUERIZO ESTRADA	Ingeniería Pesquera
	JAIME ISIDRO BARTOLO SANTIAGO	Biología
	JAZIEL MARTIN BLANCO OBREGON	Biología
	ROBERTO LUIS CAMPAÑA TORO	Ingeniería Civil
	REMY HERIBERTO CANALES ORTIZ	Biología
	HEYDI GWENDOLINE CANALES TORRES	Biología
	CARLOS ALBERTO CÁRDENAS JARA	Sociología
	ARTURO JOSE CARLOS RAMON	Biología
	ROXANA YANINA CASTAÑEDA SIFUENTES	Biología
	URSULA MARILIN CHUQUIZUTA QUIROZ	Biología
	RODOLFO MARTIN CORNEJO URBINA	Ingeniería Pesquera
	ERIC EFRAIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ	Biología
	ROBERTO CARLOS ESPINOZA MELGAREJO	Biología
	MIGUEL ANGEL EVANS RODRIGUEZ	Sociología
	MANUEL ANTONIO GALIANO CARQUIN	Ingeniería Civil
	PERCY GALLEGOS ALEJOS	Biología
	FANEL VICTORIA GUEVARA GUILLEN	Antropología
	PILAR INES HUAMAN ARIAS	Biología
	ROSA NIEVES MARIN JAVE	Arqueología
	AGUSTIN GILBERTO MASCCO NEYRA	Economía
	JOSE ARMANDO MEDINA QUIÑONES	Ingeniería Ambiental
	PILAR BEATRIZ MENDOZA CASTRO	Sociología
	LUIS FELIX MERCADO PEREZ	Ingeniería Geológica
	JORGE EDUARDO MILLONES OLANO	Ingeniería Agrónoma
JOSE ENRIQUE MILLONES OLANO	Ingeniería Civil	
LUIS ALBERTO MILLONES OLANO	Economía	

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal

 JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 100580

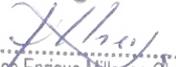
 senace <small>SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</small>	REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	Nro Trámite: RNC-00033-2019 Fecha de Modificación 12/02/2019
---	---	---

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
TRANSPORTES	CARLOS IVAN MUENTE LOPEZ	Ingeniería Civil
	RONALD DAVID ISMAEL PAZ GARCIA	Arquitectura
	ROBERTO CARLOS QUESQUEN LIZA	Biología
	JUAN MARTIN QUISPE MEJIA	Ingeniería Civil
	EVA HILDA RIQUEZ VILLARROEL	Sociología
	NANCY ROMAN BUSTINZA	Arqueología
	MAYRA DEL ROSARIO ROMO ESPINOZA	Ingeniería Ambiental
	ELSA MERCEDES SAENZ ROMERO	Sociología
	ISMENIA JACQUELINE SEGURA NARVAEZ	Derecho
	NESTOR ALFONSO TEVES RIVAS	Ingeniería Geológica
	LIZBETH GREGORIA URETA CARHUAMACA	Ingeniería Económica
	WAGNER GIM VERDE BEDOYA	Ingeniería Agrónoma
	JULIO CESAR ZEDANO CORNEJO	Ingeniería Geológica


DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros


Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal


JHONATHAN ALEXIS ACANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

 senace <small>SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</small>	REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	Nro Trámite: RNC-00241-2019 Fecha de Modificación 07/11/2019
---	---	---

El Registro Nacional de Consultoras Ambientales es un registro administrativo, por lo tanto la inscripción y modificación en dicho Registro son considerados procedimientos administrativos de aprobación automática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Este documento deja constancia de la aprobación automática de la solicitud presentada por:

NRO DE RUC: **20122670962** RAZÓN SOCIAL: **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES**

Según se detalla a continuación:

ITEM	SUBSECTOR	ACTIVIDAD	TIPO DE SOLICITUD
1	ENERGIA	HIDROCARBUROS	MODIFICACIÓN

Al ser la inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales procedimientos administrativos de aprobación automática, están sujetas al proceso de fiscalización posterior, el cual permite al Senace verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el administrado. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, el Senace considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
HIDROCARBUROS	JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ	Ingeniería Civil
	MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO FLORES	Ingeniería Geográfica
	FERNANDO RICARDO ARCE ORTIZ	Biología
	JIMMY ALBERTO BAQUERIZO ESTRADA	Ingeniería Pesquera
	JAIME ISIDRO BARTOLO SANTIAGO	Biología
	JAZIEL MARTIN BLANCO OBREGON	Biología
	REMY HERIBERTO CANALES ORTIZ	Biología
	HEYDI GWENDOLINE CANALES TORRES	Biología
	CARLOS ALBERTO CÁRDENAS JARA	Sociología
	ARTURO JOSE CARLOS RAMON	Biología
	JOSE ANTONIO CASTAÑEDA LAZARO	Biología
	ROXANA YANINA CASTAÑEDA SIFUENTES	Biología
	URSULA MARILIN CHUQUIZUTA QUIROZ	Biología
	ERIC EFRAIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ	Biología
	ROBERTO CARLOS ESPINOZA MELGAREJO	Biología
	PERCY GALLEGOS ALEJOS	Biología
	FANEL VICTORIA GUEVARA GUILLEN	Antropología
ROSA NIEVES MARIN JAVE	Arqueología	
JOSE ARMANDO MEDINA QUIÑONES	Ingeniería Ambiental	

DP WORLD CALLAO S.R.L.


ECSA Ingenieros
 Ing. Jose Enrique Millones Olano
 Representante Legal


JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 100580

Gerard van den Heuvel
Gerente General

Fecha: 29/11/2019 11:11:33

Página: 1 de 2

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
HIDROCARBUROS	JORGE EDUARDO MILLONES OLANO	Ingeniería Agrónoma
	JOSE ENRIQUE MILLONES OLANO	Ingeniería Civil
	LUIS ALBERTO MILLONES OLANO	Economía
	RONALD DAVID ISMAEL PAZ GARCIA	Arquitectura
	ROBERTO CARLOS QUESQUEN LIZA	Biología
	EVA HILDA RIQUEZ VILLARROEL	Sociología
	NANCY ROMAN BUSTINZA	Arqueología
	MAYRA DEL ROSARIO ROMO ESPINOZA	Ingeniería Ambiental
	ELSA MERCEDES SAENZ ROMERO	Sociología
	ISMENIA JACQUELINE SEGURA NARVAEZ	Derecho
	NESTOR ALFONSO TEVES RIVAS	Ingeniería Geológica
	LIZBETH GREGORIA URETA CARHUAMACA	Ingeniería Económica
	WAGNER GIM VERDE BEDOYA	Ingeniería Agrónoma
	JULIO CESAR ZEDANO CORNEJO	Ingeniería Geológica

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. Jose Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJANDRO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Req. CIP N° 100580

 senace <small>SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</small>	REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	Nro Trámite: RNC-00241-2019 Fecha de Modificación 07/11/2019
---	---	---

El Registro Nacional de Consultoras Ambientales es un registro administrativo, por lo tanto la inscripción y modificación en dicho Registro son considerados procedimientos administrativos de aprobación automática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Este documento deja constancia de la aprobación automática de la solicitud presentada por:

NRO DE RUC: **20122670962** RAZÓN SOCIAL: **ECOPLANEACION CIVIL S.A. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES**

Según se detalla a continuación:

ITEM	SUBSECTOR	ACTIVIDAD	TIPO DE SOLICITUD
1	ENERGIA	HIDROCARBUROS	MODIFICACIÓN

Al ser la inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales procedimientos administrativos de aprobación automática, están sujetas al proceso de fiscalización posterior, el cual permite al Senace verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el administrado. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, el Senace considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
HIDROCARBUROS	JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ	Ingeniería Civil
	MARIA DEL CARMEN ALTAMIRANO FLORES	Ingeniería Geográfica
	FERNANDO RICARDO ARCE ORTIZ	Biología
	JIMMY ALBERTO BAQUERIZO ESTRADA	Ingeniería Pesquera
	JAIME ISIDRO BARTOLO SANTIAGO	Biología
	JAZIEL MARTIN BLANCO OBREGON	Biología
	REMY HERIBERTO CANALES ORTIZ	Biología
	HEYDI GWENDOLINE CANALES TORRES	Biología
	CARLOS ALBERTO CÁRDENAS JARA	Sociología
	ARTURO JOSE CARLOS RAMON	Biología
	JOSE ANTONIO CASTAÑEDA LAZARO	Biología
	ROXANA YANINA CASTAÑEDA SIFUENTES	Biología
	URSULA MARILIN CHUQUIZUTA QUIROZ	Biología
	ERIC EFRAIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ	Biología
	ROBERTO CARLOS ESPINOZA MELGAREJO	Biología
	PERCY GALLEGOS ALEJOS	Biología
	FANEL VICTORIA GUEVARA GUILLEN	Antropología
ROSA NIEVES MARIN JAVE	Arqueología	
JOSE ARMANDO MEDINA QUIÑONES	Ingeniería Ambiental	

DP WORLD CALLUNA S.A.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECISA Ingenieros
Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
HIDROCARBUROS	JORGE EDUARDO MILLONES OLANO	Ingeniería Agrónoma
	JOSE ENRIQUE MILLONES OLANO	Ingeniería Civil
	LUIS ALBERTO MILLONES OLANO	Economía
	RONALD DAVID ISMAEL PAZ GARCIA	Arquitectura
	ROBERTO CARLOS QUESQUEN LIZA	Biología
	EVA HILDA RIQUEZ VILLARROEL	Sociología
	NANCY ROMAN BUSTINZA	Arqueología
	MAYRA DEL ROSARIO ROMO ESPINOZA	Ingeniería Ambiental
	ELSA MERCEDES SAENZ ROMERO	Sociología
	ISMENIA JACQUELINE SEGURA NARVAEZ	Derecho
	NESTOR ALFONSO TEVES RIVAS	Ingeniería Geológica
	LIZBETH GREGORIA URETA CARHUAMACA	Ingeniería Económica
	WAGNER GIM VERDE BEDOYA	Ingeniería Agrónoma
	JULIO CESAR ZEDANO CORNEJO	Ingeniería Geológica

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEJIS AGANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

LISTA DE ESPECIALISTAS

ANEXO 2-4

CONSULTORA Y PROFESIONALES PARTICIPANTES

Profesionales de ECSA Ingenieros que realizaron el Estudio y se encuentran registrados en el SENACE				
Nombre	Profesión	Especialidad	Colegiatura	Firma
Jhonathan Alexis Abanto Juárez	Ingeniero Civil	Ambiental*	CIP 1005080	 JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 100580
Carlos Alberto Cárdenas Jara	Licenciado en Sociología	Social	CSP 1768	 CARLOS ALBERTO CÁRDENAS JARA Licenciado en Sociología CSP 1768
Percy Gallegos Alejos	Biólogo	Biólogo	CBP 6989	 Percy Gallegos Alejos BIÓLOGO CBP. 6989
Elaborado por Ecoplaneación Civil S.A. Ingenieros Consultores y Constructores – ECSA Ingenieros				

(*) Jefe de Proyecto

Profesionales que participaron en la elaboración del estudio	
Nombre	Especialidad
Carlos Alberto Romero Márquez	Ambiental
Isela Rivadeneyra Llerena	Ambiental
Jean Louis Martin Casanova Álvarez	Ambiental
Edgard Joel Blaz Guevara	Ambiental
Jorge Andrés Rivero Monteagudo	Biólogo
Kanie Gianella Ruiz Gutiérrez	Bióloga
Erick Alcántara Díaz	Social

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

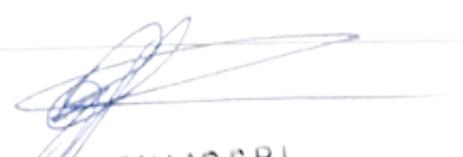
ECSA Ingenieros

Ing. José Enrique Milones Olano
Representante Legal

JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580

Profesionales que participaron en la elaboración del estudio	
Jimena Yeseli Espinal Cerrón	Social
Alex Daniel Romaní Rivera	Ingeniería
Magaly Anicama Sánchez	Calidad ambiental
Lisbeth Ysabel Franco Luza	SIG/CAD
Elaborado por Ecoplaneación Civil S.A. Ingenieros Consultores y Constructores – ECSA Ingenieros	

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSULTORA		
Nombre	DNI	Firma
José Enrique Millones Olano	06633835	 ECSA Ingenieros Ing. José Enrique Millones Olano Representante Legal
Elaborado por Ecoplaneación Civil S.A. Ingenieros Consultores y Constructores – ECSA Ingenieros		


DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard van den Heuvel
Gerente General

ECSA Ingenieros


Ing. José Enrique Millones Olano
Representante Legal


JHONATHAN ALEXIS ABANTO JUAREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 100580